

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN HISTORIA

**“DESPRECIO Y ENEMISTAD: LA AMÉRICA DEL SUR DE BUENOS AIRES Y
SU VISIÓN DE CHILE EN LOS INICIOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO
(1879)”**

SEMINARIO

Estudiante

Yerko Silva Bustos

Profesor Guía

Dr. Mauricio Rubilar Luengo

Concepción, Campus San Andrés, a seis días del mes de agosto de dos mil dieciocho

Agradecimientos

Al culminar la presente investigación que da por término una importante etapa de mi vida y de mi formación como profesional, se me hace inevitable no mirar hacia atrás y recordar con nostalgia todos los esfuerzos y sacrificios que realicé durante el transcurso de mi estadía por la Universidad.

Primeramente, quiero agradecer a mis padres Leonardo Silva y Cecilia Bustos por ser mis pilares fundamentales en todos los aspectos de mi vida y que sin lugar a dudas, no podría haber alcanzado esta instancia sin el amor incondicional y apoyo que me prestaron durante este largo camino que felizmente llega a su fin. De igual manera, a mis hermanos Leonardo, Gonzalo y Geraldine por prestarme toda la ayuda cuando la necesité.

Asimismo, deseo contagiar estas líneas con las fuerzas y amor que me otorgó mi hijo Yerko Silva, que a pesar de su corta edad me iluminó en los periodos de mayor oscuridad y que gracias a su compañía pude sobresalir a las adversidades que se me presentaron.

Por otro lado, deseo agradecer de manera especial al Dr. Mauricio Rubilar por haber depositado en mí su confianza, su enorme paciencia y dedicación, pero lo más importante por darme las herramientas y palabras de aliento necesarias para enfrentar este hermoso ciclo que cierra mi etapa estudiantil.

De la misma forma, agradezco a todas aquellas personas que aportaron con un granito de arena hacia mi formación superior, en especial a mis profesores y amigos.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	
BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE ARGENTINA Y SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON CHILE DURANTE EL SIGLO XIX	13
1.1 Contexto histórico de la República Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX	14
1.1.1 Buenos Aires contra todos (1852-1862)	15
1.1.2 La República Argentina (1862-1880)	19
1.1.3 La figura de Julio Argentino Roca	26
1.2 Breve Historia diplomática entre Chile y Argentina, el comienzo de la discordia límitrofe	30
CAPÍTULO II	
PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA EN ARGENTINA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	39
2.1 Prensa como foco de estudio durante el siglo XIX: Surgimiento de la opinión pública	40
2.2 Acercamiento a la prensa bonaerense: Los sedimentos para la llegada de la “ <i>América del Sur</i> ”	46
2.3 Algo más que un diario católico, el nacimiento de <i>La América del Sur</i>	52
CAPÍTULO III	
LA VISIÓN DE LA AMÉRICA DEL SUR FRANTE AL ACCIONAR CHILENO DURANTE EL INICIO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO	61
3.1 Acercamientos diplomáticos entre Chile y Argentina durante 1879	62
3.1.1 El pacto Fierro-Sarratea	63
3.1.2 El pacto Montes de Oca-Balmaceda	70
3.2 <i>La América del Sur</i> frente a la cuestión límitrofe	76
3.3 Imagen internacional de Chile durante los inicios de la Guerra del Pacífico	87

REFLEXIONES FINALES	96
BIBLIOGRAFÍA	102
1. Fuentes primarias	102
2. Fuentes secundarias	104
ANEXOS DOCUMENTALES	115

INTRODUCCIÓN

La Guerra del Pacífico es uno de los acontecimientos más importantes dentro del área sudamericana, esto se debe a las enormes consecuencias que contrajo de manera inmediata el conflicto armado entre Chile, Bolivia y Perú. La contienda desarrollada entre 1879 y 1883 modificó de manera permanente la delimitación de los beligerantes y determinó la mediterraneidad al Estado altiplánico, desenlace que repercute hasta el día de hoy. Los efectos del conflicto no tan solo fueron para los involucrados, sino que repercutió a nivel internacional. Por otro lado, esta contienda es considerada una de las más importantes en el ámbito latinoamericano durante el siglo XIX, por ende, los historiadores han desarrollado una amplia variedad de investigaciones en torno al tema en cuestión, para así, abordar desde diversos puntos de vista esta conflagración y obtener una visión más integral de los hechos.

Desde esta perspectiva, se hace necesario incluir las fuentes que han sido consideradas como auxiliares por disciplinas más tradicionales pero que no han notado la importancia de este importante material que nos ayuda a incrementar aún más el saber histórico, y que a fin de cuentas, nos entregan una visión más detalla y enriquecedora de la realidad. Por ende, se ha utilizado la prensa como enfoque de estudio para la elaboración de la presente pesquisa, la cual intentará revelar cómo un periódico ayuda a construir un imaginario social que refleja el fiel testimonio de la opinión pública argentina durante el inicio de la guerra del Pacífico, especialmente entre mayo y agosto de 1879. Este imaginario social, se entiende como la consciencia colectiva que adquiere la sociedad frente a una situación en particular y que además, nos ayuda a entender el desarrollo de las Relaciones Internacionales de Argentina desde lo más básico e interno, la opinión pública, que en cierta parte conjuga el discurso nacional de un Estado y que se comprende como la postura de la sociedad frente a una situación en particular. Siendo ésta, una perfecta ocasión para entender por qué el gobierno bonaerense actuó de manera cautelosa y con desconfianza durante 1879 frente a los diversos ejes que se han planteado en este trabajo. Este análisis, aporta desde una temática que no ha sido estudiada, por ende abre los horizontes del conocimiento científico e histórico de uno de los eventos más sobresalientes del cono sur.

Este estudio, continua con el trabajo realizado por Uranía Parra Orellana en su tesis para optar al grado de Licenciada en Historia mediante su trabajo denominado: *“La misión de la Cruz ante el pacto Fierro-Sarratea: La visión del periódico católico la América del Sur*

respecto a los conflictos limítrofes entre Chile y Argentina a inicios de la Guerra del Pacífico”, la cual también busco extraer el imaginario social que se manifestó La América del Sur en la sociedad argentina a portas del inicio de la Guerra del Pacífico.

En otras palabras, esta investigación busca extraer el contexto histórico político de Argentina la cual devela la actitud de desconfianza y temor que se destapo durante el inicio de la confrontación armada. Para esto es necesario responder a las siguientes preguntas que han de explicar lo planteado anteriormente: ¿Cuál es la situación interna de Argentina, antes y durante el inicio de la Guerra del Pacífico?, ¿Qué propiedades tuvieron las relaciones Chile-Argentina desde 1843 hacia 1880?, ¿Cuál es la importancia de la prensa bonaerense durante el estallido de la Guerra del Pacífico?, ¿Qué características tiene el diario *La América del Sur*?, ¿Cuál es la postura que toma el boletín *La América del Sur* frente a los acuerdos Fierro-Sarratea y Balmaceda-Montes de Oca? Y finalmente, ¿Cuál es el imaginario social que construye La América del Sur frente a la imagen internacional de Chile en torno a la Guerra del Pacífico?

A partir de las interrogantes planteadas, este trabajo tiene como objetivo general, analizar la visión de la *América del Sur* sobre Chile y su imagen internacional durante el comienzo de la Guerra del Pacífico, específicamente entre mayo y agosto de 1879. Para ello, se busca estudiar la reacción de la prensa católica frente a los acuerdos Fierro-Sarratea y Balmaceda-Montes de Oca, como también la posición que toma frente al actuar chileno en la cuestión de límites y en el transcurso de la guerra del Pacífico.

Para poder alcanzar un amplio objetivo general es necesario que la presente investigación busque ejecutar los siguientes objetivos específicos que ayuden a sostener el análisis planteado. En primer lugar, se describirá la situación interna de Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX, es decir, desde 1850 hacia el tratado de límites de 1881. En segundo lugar, se explicará las relaciones chileno-argentina desde 1843 hasta 1881. En tercer lugar, se describirá las principales características del diario *La América del Sur*. En cuarto y último lugar, se analizará la postura que expresó *La América del Sur* frente a Chile entorno a la Guerra del Pacífico, específicamente en la postura que toma el diario católico frente a la problemática surgida en los territorios australes, como también, en el accionar chileno

durante su desempeño en el comienzo de la guerra del Pacífico, es decir, desde mayo hacia agosto de 1879.

La investigación sostiene las siguientes hipótesis. Por un lado, el diario *La América del Sur* tiene un discurso anti chileno, esto se debe a las características propias de la prensa católica bonaerense durante la segunda mitad del siglo XIX, la cual centró su atención en el accionar chileno luego de los incidentes registrados en el caso *Jeanne Amele* y *Devonshire*, actos que fueron duramente criticados y qué explica el contenido desarrollado a través de los editoriales de mayo hacia agosto de 1879 por parte del diario católico. Por otro lado, el contexto histórico argentino demuestra la postura negativa que tiene su gobierno frente a Chile durante el inicio de la Guerra del Pacífico. Esto se debe, al sentimiento de desconfianza y temor que se originó en la sociedad argentina a raíz de la inestabilidad política con la cual se venía desarrollando históricamente el estado argentino.

Es necesario señalar que la investigación no pretende desarrollar un estudio a cabalidad de los antecedentes, desarrollo y variadas consecuencias que produjo la Guerra del Pacífico en los beligerantes o como también, en los afectados indirectamente. El conflicto armado entre 1879 y 1883, es más bien el marco referencial para poder situar las problemáticas que desarrolló el diario *La América del Sur* con respecto al actuar chileno durante este transcurso, obteniendo de esta forma una imagen creada por la prensa bonaerense con respecto al actuar chileno durante este transcurso, específicamente entre mayo y agosto de 1879.

Por tanto, la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación está basada en el registro de todo el material existente sobre el periódico católico "*La América del Sur*", ya sea prensa, libros o artículos. Los cuáles serán sometidos a un riguroso análisis para poder obtener una interpretación fiable de su propio discurso y así emitir o realizar un trabajo sólido y congruente, por ende se revisó todos los editoriales entre mayo y agosto de 1879 y del cual se utilizaron 32 de estos para la elaboración de la presente investigación. Este trabajo pretende aportar un estudio a cabalidad que logre extraer el discurso anti chileno presentado en el manuscrito, hecho que solo ha sido realizado por Uranía Parra, entregando la visión del escrito eclesiástico a vísperas del estallido de la Guerra y la presente pesquisa que tratara de extraer el imaginario social durante el primer periodo de la contienda, siendo esta, la perfecta ocasión para generar un nuevo aporte hacia la verdad histórica.

El enfoque dominante es el cualitativo, bajo un proceso inductivo que conlleva a explorar y describir todas las fuentes efectivas, además, este enfoque permite extender una observación del propio discurso de las fuentes primarias, secundarias y terciarias. Mencionando a estas limitadas fuentes, debido a que en nuestro tema de investigación no sobra el material referente a esta materia, de esta forma nos vemos obligados a incorporar todo lo que se ha escrito o se ha mencionado sobre el tema de investigación para lograr entregar una visión más amplia y sólida del asunto en cuestión.

La investigación se estructuró en tres capítulos principales. En el capítulo I, *“Breve contextualización histórica de Argentina y sus relaciones diplomáticas con Chile”* tiene como objetivo abordar el contexto histórico argentino desde 1850 hacia 1881, para ello es necesario evidenciar los problemas internos que sufrió la Argentina durante su despegue como Nación independiente, lo que produjo serios desordenes en el aparataje político que a fin de cuentas, provocó un sentimiento de desconfianza en la sociedad bonaerense, producto de los diferentes enfrentamientos que se vivenciaron durante el periodo de elecciones entre diversos personajes políticos como también, la pugna entre Buenos Aires y el resto de las Provincias por manejar las riendas del poder nacional trasandino. La segunda parte de este capítulo, tiene como función principal aproximarse a la historia de las relaciones vecinales entre Chile y Argentina durante su emancipación de la corona española, específicamente en la segunda mitad del siglo XIX, exponiendo las dificultades que se presentaron a raíz de los inconvenientes limítrofes sobre la jurisdicción de la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego.

El capítulo II *“Prensa y opinión pública en Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX”*, está dividido en tres ejes principales. En primer lugar, se busca recalcar a la prensa como objeto de estudio durante el siglo XIX, con respecto a la importancia que tiene está y el surgimiento de la opinión pública que revela el imaginario social de una sociedad frente a una situación en particular, demostrando de esta forma el rol que cumple la prensa con respecto a la divulgación de ideas que influyen en toda la esfera social. En segundo lugar, se busca hilar un acercamiento hacia la prensa bonaerense en particular, la cual irradia el porqué de la política argentina y así extraer la opinión pública que se constituyó cuando la sociedad argentina se vio enfrentada a diversas dificultades, por otro lado, se buscará evidenciar que

la prensa porteña estaba teñida bajo el tintero político con la intención de difusión de políticas. En tercer lugar, se entregaran las características fundamentales del periódico La América del Sur tras su aparición en febrero de 1876 hasta su cierre en mayo de 1880 producto de su oposición al gobierno de Julio A. Roca.

Finalmente en el capítulo III “*La visión de la América del Sur frente al accionar chileno durante el inicio de la Guerra del Pacífico*” se busca extraer la visión propia del diario católico frente a tres pilares fundamentales. En primer lugar, se abordara el tema de los tratados entre Chile y Argentina durante mayo y agosto de 1879, especialmente centrado en el pacto Fierro-Sarratea como también, en el acuerdo Balmaceda-Montes de Oca, los cuales son desarrollados con mayor énfasis durante el periodo señalado por el periódico planteado. En segundo lugar, se analizara todas las editoriales entre mayo y agosto de 1879 con respecto a la problemática limítrofe entre Chile y Argentina, especialmente en la postura que adquiere la América del Sur, frente a los sucesos que se fueron desarrollando durante el transcurso planteado. En tercer y último lugar, se desarrollará la percepción que tiene la gaceta estudiada frente al accionar chileno desplegado en el inicio de la guerra del pacífico, como también se buscará evidenciar la simpatía por parte del escrito bonaerense ante los enemigos del conflicto chileno y como reacciono la sociedad argentina frente a los episodios que fueron transcurriendo entre mayo y agosto de 1879.

Con respecto a las fuentes utilizadas en la investigación, se ha utilizado material documental manuscrito e impreso depositado en el Archivo Histórico de la Biblioteca del Banco central de la República Argentina ubicada en Buenos Aires, con el fin de extraer todas las publicaciones editoriales del periódico *La América del Sur*, durante mayo y agosto de 1879, siendo estas 123 publicaciones y de las cuales tan solo se utilizaron 32. En el área nacional, se ha consultado el Salón de Investigadores de la Biblioteca Nacional de Chile, la Biblioteca Nacional de Chile, la Biblioteca de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la Biblioteca de la Universidad de Concepción y la Biblioteca de la Universidad San Sebastián; esto con el fin de sustentar la investigación mediante el uso de bibliografía especializada en el ámbito de la Historia de Chile, Historia de Argentina, Historia de las relaciones internacionales entre ambos países, como también la Historia de la prensa argentina.

Finalmente, se debe dejar en claro que la presente investigación nace del proyecto FONDECYT de iniciación 2012, número 11121577 Historia de las Relaciones internacionales: “*Entre la crítica y la admiración*”. *Prensa, opinión pública sudamericana y su visión de la política exterior y el accionar internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)*.

CAPÍTULO I

BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XIX Y SUS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON CHILE

1.1 Contexto histórico de la República Argentina durante la segunda mitad del siglo

XIX:

Al momento de estudiar las relaciones entre Chile y Argentina, se hace de vital importancia adentrarse en el contexto histórico por el cual atravesó el país trasandino, de esta manera podremos entender a cabalidad la situación interna que explica de cierta forma las actitudes que tomaron los líderes argentinos con respecto a las políticas desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XIX. Esta conducta, desarrollada en el interior del estado bonaerense se vio reflejada con los problemas limítrofes que acomplexaron a ambas naciones y que, durante la Guerra del Pacífico se agudizaron.

Durante el inicio del siglo XIX la República Argentina no quedó ajena a los movimientos independentistas desarrollados en el cono sur de América, de esta manera, durante el “enérgico” mes de mayo en 1810, se declaró la primera junta de gobierno el día 25 del mes señalado y que culminó con la elección del presidente Francisco Narciso de Laprida en marzo de 1816.¹ Dando inicio al nacimiento de una nación independiente de la Corona Española, la cual durante sus primeros años se vio envuelta en diversos conflictos internos entre sus propias provincias que impidieron una estabilidad política, económica y social, dado el conflicto trifacético que señala Peter G. Snow entre: los Federales de Buenos Aires, los Federales del Interior y los Unitarios de Buenos Aires.²

Bajo esta dinámica de inestabilidad e inseguridad se plasma la historia Argentina durante el período de 1820 hacia 1835, momento en el cual se impone con el poder Juan Manuel de Rosas quien gobernó durante los siguientes diecisiete años el país trasandino, bajo un modelo federal que se hegemonizó en Buenos Aires y el cual sucumbió el 3 de febrero de 1852 frente a las tropas lideradas por Justo José de Urquiza; gobernador de Entre Ríos; en el

¹ ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 49-58.

² SNOW, Peter (1972). *Radicalismo Argentino*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre Casilla 1653. p. 6.

enfrentamiento de Caseros, Provocando el fin de la Federación y la eventual huida de Rosas hacia Gran Bretaña.³

1.1.1 Buenos Aires contra todos (1852-1862)

La tarea para Urquiza no era fácil, ya que, debía superar el gobierno anterior de Rosas quién para sus enemigos no fue más que un tirano que gobernó mediante la fuerte opresión y que generó un ambiente de terror e intolerancia política en el país trasandino, aunque en controversia, sus admiradores creían fielmente que fue un gran agricultor progresista que supo pacificar el país antes de organizarlo institucionalmente y que muchas veces defendió la soberanía nacional frente a las amenazas europeas.⁴

Lo medular, es que tras la huida de Rosas, quedó Buenos Aires y algunas provincias sin su gobernador, quien por casi dos décadas controló con mano dura a los ciudadanos que en cierta parte, simpatizaban con su líder⁵. Siendo esto el panorama al cual se enfrentaba Urquiza, quien debía poner paños fríos y tomar las riendas del poder argentino, él cual cada vez más se agudizaba, ya que una vez asumido en el gobierno se inició una rebelión en Buenos Aires en contra de la autoridad a través de la revolución del 11 de septiembre de 1852, lo cual produjo un quiebre y una nueva etapa de guerras civiles entre el estado de Buenos Aires y la confederación argentina, debido a que el primero se pronunciaba como estado separado del resto.⁶

La controversia con Urquiza y Buenos Aires se origina en el Acuerdo de San Nicolás, instancia que reunió a ministros de todas las provincias a excepción de Salta, Jujuy y Córdoba

³ ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia...* Op, cit, p. 88. Para una completa revisión durante este periodo, revisar; BOTANA, Natalio; GALLO, Ezequiel (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Emecé; GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée (1972). *Historia Argentina. La República conservadora*. Buenos Aires: Paidós. HALPERIN, Tulio (1980). *Proyecto y construcción de una nación. Argentina (1846 – 1880)*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.

⁴ Ver; GOLDMAN, Noemí (Dir.)(1998). *Nueva historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Tomo III, capítulo IX. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Pp. 323-380.

⁵ Sobre todo en Buenos Aires, no olvidar que su poder se hegemonizó desde ahí, hacía el resto de las provincias y que, en cierta parte privilegio y centralizo el poder.

⁶ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo IV, Cap. 23, en; http://www.argentina-rree.com/historia_indic_e04.htm

pero que más tarde se incorporarían en las decisiones tomadas. Este acuerdo tuvo como fin, buscar una organización institucional que las rigiera. Uno de los puntos importantes fue la convocatoria a un Congreso Constituyente y la delegación de un gobierno provisorio mientras se acordaba la constitución. Se nombra a Urquiza como director provisorio de la constitución el cual debía encargarse de las relaciones exteriores y de mantener la paz al interior del país. Además, se le otorga el mando efectivo de las fuerzas armadas de todas las provincias y la autoridad para regular la navegación de los ríos interiores.⁷

La importancia de este acuerdo, radicó en que fue una decisión tomada por entidades soberanas de cada provincia. Generando la molestia de Buenos Aires que durante veinte años fue el protagonista de administrar la política y la economía del país, con la particularidad de que dirigía el monopolio porteño con respecto a todos los fondos aduaneros y además, el completo dominio de los ríos Paraná y Uruguay, lo cual significaba un enorme ingreso económico que entraba directo a las arcas bonaerenses y que una vez, con Urquiza en el poder, se emprenderían diversos cambios políticos y económicos que irían en búsqueda de la reorganización del poder. Medidas que necesitarían recursos económicos para poder desarrollarse y que la única manera de sustentarse sería con los bienes que la aduana exterior proveía y que Buenos Aires no estaba dispuesto a entregar. Otro factor controversial, fue que durante la campaña de Caseros, a Urquiza se le prestó ayuda por parte de Brasil, Uruguay y las provincias aledañas quienes provocarían una presión hacia el nuevo gobernador para que abriera los ríos,⁸ ocasionando dos problemas letales para los bolsillos de la capital Argentina que impulsaron a su autoexclusión de la Confederación.

Pese a los problemas internos entre Buenos Aires y la Confederación, el 1 de mayo de 1853 se aprobó la constitución que tuvo como influencia el Acuerdo de San Nicolás y las constituciones anteriores de Argentina. Esta constitución tenía como objetivo principal, mantener el equilibrio del poder central y los derechos provinciales, además de iniciar un programa enfocado en temas como inmigración, educación y modernización, de esta forma

⁷ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. P.p. 30-31.

⁸ ÁLVARES, Juan (1962). "Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires (1852-1861)", en Academia Nacional de la Historia, Ricardo Levene (comp.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, vol. VIII, Buenos Aires: El Ateneo. Cap. III. P.p. 109-110.

se elaboró una constitución para una república federal. Si bien, la constitución otorgaba la autonomía a cada provincia para autogobernarse pero que de igual forma debían conceder una autoridad superior al gobierno federal. Asimismo, se acordó que los ingresos aduaneros que iban de manera directa a la provincia bonaerense se debían nacionalizar, provocando la resistencia porteña. Además, se escogió a Urquiza como presidente durante seis años, aunque en la práctica, nunca tuvo un control absoluto de Argentina, debido a que el país se encontraba dividido en dos bloques y a pesar de que las provincias acataron la constitución de 1853, siguieron siendo administradas por caudillos, que a ojos del gobierno eran los gobernadores que se adherían al presidente por lazos de lealtad.⁹ Esta constitución ocasionó la separación absoluta entre la Confederación Argentina y el partido Federal, frente a la provincia de Buenos Aires y el partido liberal.

En respuesta a la constitución de 1853, la provincia de Buenos Aires en 1854 redacta su propia constitución bajo el alero de Bartolomé Mitre, quien desarrolló un papel clave en la evolución política porteña. En un relativo aislamiento, los bonaerenses buscaron construir una república a su manera, que si bien, se fundaba bajo los mismos principios estampados en la constitución nacional pero por un camino diferente. Los líderes buscaron limpiar ese antiguo pasado rosista y construir instrumentos simbólicos y prácticos que potenciaran la unión política de la provincia, unión que se fortificó con el sentimiento opositor hacia la Confederación.¹⁰

La presidencia de Urquiza (1854-1860) debía enfrentar tres problemas que acomplexaban al gobierno de la Confederación: Las relaciones internacionales entre Argentina y el resto de los países; el aparato económico y el vínculo entre las provincias, incluyendo Buenos Aires.¹¹

En primer lugar, la confederación inicio varios tratados comerciales con el resto del mundo, en el cual destacan Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Brasil con los cuales se afinaron los

⁹ BETHELL, Leslie (2000). *Historia de América latina, América latina independiente 1820-1870*. Tomo VI. Barcelona: Editorial Crítica. P. 295.

¹⁰ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit. P.p. 42-43.

¹¹ SCOBIE, James (1964). *La Lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina*. Buenos Aires: Hachette. P.p. 107.

lazos para la importación y exportación. Además, se potencio la inmigración y la colonización¹².

En segundo lugar, la confederación estaba en la pugna con los porteños con respecto al aspecto económico, dado que los líderes de la confederación habían logrado liberar los ríos interiores pero no eran capaz de competir con los puertos bonaerenses que manejaban el mercado desde 1820. Otro factor económico que agudizaba las tensiones entre ambos estados, fue la nacionalización de la aduana, que en ese entonces era controlada por Buenos Aires pero que no se podía realizar, dado que era la única fuente de ingreso de esta última, la cual le generaba una enorme tranquilidad y sustentabilidad, por ende, no estaban dispuestos a renunciar a su única fuente de ingreso. Para contrarrestar esto y con la intención de reforzar el aislamiento hacia Buenos Aires, la confederación intentó crear un Banco Central el cual fue un rotundo fracaso, debido a la desconfianza que generaba la nueva moneda y que concluyó con un endeudamiento con prestamistas particulares.¹³

En tercer y último lugar, la relación entre la confederación y las provincias como se mencionó anteriormente, estaban relacionadas bajo una red de lealtades, entre caudillos y Urquiza, este último ejerció una constante presión contra los gobernantes que vulneraban la delgada línea de confianza amenazándolos con un reemplazo por otro rival. Con respecto a las relaciones entre los dos estados en conflicto, siempre fue latente, ya que ambos estados buscaron por diferente medios la presión, negociación o influencia sobre el otro. Convirtiéndose en un enfrentamiento económico hasta 1859-1861, momento en el cual se liberó un conflicto armado entre ambos.¹⁴

El primer choque entre ambos ejércitos vino a dar a luz el 23 de octubre de 1859, en Cepeda, donde el líder de Buenos Aires (Mitre) es derrotado. Urquiza, deseaba buscar una solución y así lo demostró cuando permitió la mediación de Paraguay para que apaciguara los ánimos, logrando de esta forma un pacto de unión entre Buenos Aires y la Confederación, pacto que tan solo duró un año, dado que en 1860 un nuevo roce estalló en otro conflicto bélico entre ambas partes con la diferencia que el 17 de septiembre de 1861, Urquiza quedó derrotado en

¹² ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia...* Op, cit, p. 93.

¹³ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Op, cit. Tomo V, capítulo 24.

¹⁴ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit. P.p. 78-80.

Pavón y Mitre asume el gobierno de la confederación y el 5 de octubre de 1862 es elegido presidente de la nación. Consumando la unidad nacional y convirtiendo a Buenos Aires como la capital del gobierno argentino, dado que durante la estadía de Urquiza en el poder la capital de la confederación estuvo asentada en la provincia de Paraná.¹⁵

1.1.2 La República Argentina (1862-1880)

Una vez finalizada la batalla de Pavón, la unificación de la República de Argentina había sido definitiva, lo cual se realizó bajo la hegemonía nuevamente de Buenos Aires bajo el apoyo de los liberales que impulsaron la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868) que a fin de cuentas, se convirtió en uno de los episodios claves de la historia Argentina, ya que, se transformó en el primer gobierno con jurisdicción nacional.¹⁶ Al igual que su sucesor Domingo F. Sarmiento (1868-1874) se dedicaron a la construcción de una Argentina más grande, convirtiendo como eje central tres objetivos claves para lograr este acometido: “*La unidad nacional, las instituciones liberales y la modernización*”.¹⁷ Al igual que Urquiza, Mitre debió enfrentar el problema de la fragmentación y el caudillismo.

Uno de los primeros inconvenientes con los opositores al gobierno de Mitre, fue un caudillo provincial de la Rioja llamado Ángel Vicente Peñaloza, apodado “el chacho” quien inició un movimiento en contra de los liberales en 1862 pero que logró ser apaciguado durante un año, debido a que en 1863 volvió con más fuerza, gracias a la buena recepción que tenía en la zona de los llanos en esa provincia, la cual se denominaba “montoneras”. A diferencia del primer roce entre Peñaloza y Mitre, este último optó por cortar de raíz las insurrecciones de las provincias mediterráneas, señalando:

¹⁵ ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia...* Op, cit, p.p. 95-96.

¹⁶ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p. 95.

¹⁷ BETHELL, Leslie (2000). *Historia de...* Op. Cit, p. 297.

*“Quiero hacer en la Rioja una guerra de policía. Declarando ladrones a los montoneros, sin hacerles el honor de partidarios políticos, lo que hay que hacer es sencillo”*¹⁸

En esa frase se puede discernir la actitud violenta que tuvo Mitre para aplastar las rebeliones del interior, emprendiendo de esta forma una guerra a muerte contra los rebeldes y garantizando a cualquier precio, el orden del país.

Pero no fueron tan solo estas las preocupaciones internas del país, sino que además se buscó una organización del estado por medio de la apertura del congreso y la asunción del poder ejecutivo; se organizó el poder judicial, designando a personas que no estuviesen vinculadas con el gobierno de turno, para que así no hubiera un mal uso de la plataforma judicial; además, se regularizó el sistema de recaudación de fondos, provenientes de la exportación e importación, duplicando las rentas nacionales entre 1863 y 1868, gracias a la expansión de las exportaciones. El gobierno se hizo cargo de las deudas acarreadas por la Confederación hacia los prestamistas particulares y creó una unidad de cuenta llamada “peso fuerte” con el que se lograba obtener una contabilidad del dinero.¹⁹

Todos estos avances apuntaron a la edificación de un sólido poder nacional que garantizó el progreso, lo cual se vio reflejado en las mejoras internas del país, como las comunicaciones por medio de la construcción de redes ferroviarias y el avance significativo que obtuvo la educación. Dicho proceso ventajoso para la historia Argentina partió con Mitres pero que con el tiempo las ideas se sucedieron entre Sarmiento (1868-1874) y Avellaneda (1874-1880). Teniendo tres presidentes con temperamentos distintos pero con un objetivo en común: Consolidar un orden institucional de la República unificada.²⁰

Sin duda alguna uno de los acontecimientos más significativos durante el paso de Mitre en la presidencia, radica en el conflicto armado que estalló a fines de 1865, entre el Paraguay y la Argentina, el Brasil y el Uruguay, los últimos tres unidos por el tratado de la Triple Alianza. Este conflicto bélico que según Hilda Sabato, constituyó uno de los episodios más trascendentales en la historia de esta región, dado a la envergadura de los hechos que

¹⁸ CHUMBITA, Hugo (2009). *Jinetes rebeldes: Historia del bandolerismo social en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue. P. 67.

¹⁹ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 104-113.

²⁰ ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia...* Op, cit, p.97.

repercutió a nivel internacional, esbozando cuatro puntos por el cual Sábato sostenía lo señalado. En primer lugar, fue la contienda más larga y sangrienta del sur de América durante el siglo XIX, dado a las 300.000 vidas que se perdieron durante el enfrentamiento y que en su mayoría eran soldados paraguayos. En segundo lugar, la guerra tuvo un carácter moderno, dado la incorporación de técnicas y métodos nuevos. En tercer lugar, la confrontación tuvo como consecuencia la definición de la geografía política de la región y la fijación de los límites territoriales, que sin lugar a duda beneficiaron a los vencedores, además de las repercusiones internas que ayudaron a la sedimentación del Estado y la afirmación de Nacionalidad, entre los países beligerantes. Finalmente, la autora señala la cruda repercusión que tuvo la guerra para Paraguay, perdiendo un poco más de la mitad de su población (la gran mayoría, compuesta por hombres), la agresión contra sus fronteras y la reducción de su Estado.²¹

Haciendo hincapiés en lo que señala Sábato sobre las consecuencias de la guerra en la construcción del estado, León Pomer señala que:

*“La guerra del Paraguay [1865-1870] puede ser considerada de varias maneras; primero como una gran tragedia, también como un episodio de la constitución del Estado argentino”.*²²

Además el autor, manifiesta en su libro, *La Guerra del Paraguay, estado, política y negocios* que:

*“No es una nueva guerra exterior: es la vieja guerra civil, ya conocida, entre Buenos Aires y las provincias argentinas, si no en las apariencias, al menos en los intereses y miras positivos que la sustentan”.*²³

En ambas citas, se puede dimensionar el interés argentino para llevar a cabo el conflicto bélico desarrollado entre 1865 y 1870 que tuvo un papel clave en el despliegue de la conformación del Estado argentino como así lo señala Sábato y Pomer. El historiador trasandino, Halperín Donghi, señala también esta íntima relación entre la guerra contra el Paraguay y la conformación de Estado Nacional bajo el liberalismo de Mitre, quien inteligentemente espero

²¹ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 142-143.

²² POMER, León (2010). *Proceso a la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. P.16.

²³ POMER, León (2008) *La Guerra del Paraguay: Estado, política y negocios*. Buenos Aires: Colihue. P. 268.

el momento indicado para llevar adelante el enfrentamiento y evitar que el ingreso en la guerra fuera una decisión propia del gobierno, sino que acudió a una agresión externa a la cual Argentina debía responder y que tuvo como efecto la dimensión nacional entre liberales y federales del pueblo argentino, fortaleciendo aún más el equilibrio nacional y consagrando el gobierno de Mitre.²⁴

En pleno conflicto armado, Argentina debía realizar su primer cambio presidencial desde la declaración de la república unida. Para poder realizar esto, se utilizaron las reglas expuestas en la constitución nacional. A mediados de 1867 ya había tres candidatos, Justo José de Urquiza que agrupaba a los lectores del litoral, Adolfo Alsina que lideraba el partido autonomista porteño y Rubino de Elizalde.²⁵ A estas corrientes de poder se les sumaba la opinión que expresaba el ejército nacional, ejército que dado sus implicancias en la guerra contra Paraguay, había alcanzado un gran estatus dentro de la sociedad. Así quedó reflejado cuando el coronel Luvio V. Mansilla propuso la candidatura de Domingo Faustino Sarmiento, candidato liberal, que contaba con el apoyo del ejército nacional. Finalmente luego de las irregularidades en la contabilidad de los votos, fue electo como presidente Sarmiento el 12 de octubre de 1868.²⁶

Como se ha señalado anteriormente, Sarmiento, siguió con el eje político del gobierno anterior, el cual priorizaba la idea de nación, constitución y libertad. Además, el nuevo presidente condujo una fuerte voluntad centralizadora, en un plano donde las provincias trataban de mantener al máximo su autonomía. Desde el inicio de su gobierno, emprendió un fortalecimiento en el poder central reflejado en lo político como en lo institucional.

Cabe destacar que durante el gobierno de Sarmiento se finalizó la guerra contra Paraguay, conflicto iniciado con Mitre que culmina en 1870 con la muerte de alrededor de 18.000 hombres sin sumar a las personas muertas por cólera, además, del enorme gasto económico a raíz del conflicto que acarreo Argentina.²⁷

²⁴ HALPERIN, Tulio (2005). Op. Cit. Pp. 74-75.

²⁵ DE MARCO, Miguel Ángel (2004) *Bartolomé Mitre*. Buenos Aires: Emecé. P. 351.

²⁶ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Op, cit. Tomo VI, capítulo 32.

²⁷ DORATIOTO, Francisco (2004) *Maldita Guerra: Nueva historia de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Emecé. P. 441.

Dentro de su mandato, se puede señalar que en el terreno militar se fortalecieron los lazos con el gobierno, dado la relevancia que había adquirido éste en la guerra. De esta forma, se creó el colegio militar con la intención de profesionalizar a los futuros generales y adquirir una tropa más instruida, la cual buscaba reducir la autonomía de la guardia nacional, jerarquizando la importancia del ejército como base. Otro punto de su mando fue seguir con la idea de Mitre, con respecto a la conectividad de las ciudades mediante la construcción de ferrocarriles. En el campo de la inmigración y colonización, se destaca por la dirección de políticas específicas que buscaban la selección, captación y traslado de personas especialmente en Europa, con el fin de crear colonos para potenciar y desarrollar la Agricultura pero que a la larga pasaron a ser tan sólo la mano de obra de los latifundios. Esto quedó registrado con la creación del Departamento Nacional de Agricultura en 1871. Sin embargo la ganadería siguió predominando, convirtiéndose en la actividad dominante. Finalmente se puede mencionar que durante su administración se llevó a cabo el primer censo nacional de población en 1869, siendo este de 1.897.000 habitantes.²⁸

En el centro de su proyecto de transformación de la sociedad, sin lugar a dudas, fue la educación, la cual el presidente entendía como el instrumento definitivo para conducir y modelar una nueva sociedad, aquella debía ser pública para hombres y mujeres. La educación era hasta ese entonces, responsabilidad de cada provincia pero que durante el gobierno de Sarmiento paso a ser responsabilidad del estado, así queda en evidencia con la promulgación de variadas políticas públicas orientadas al mejoramiento de esta. Además, se fundaron 800 escuelas de las cuales tan sólo el 27% eran privadas, los alumnos pasaron de 30.000 a 100.000. El presidente, consciente del éxito de la educación en Estados Unidos trajo profesores de allá con el fin de enriquecer la educación.²⁹

Poco antes de finalizar el gobierno de Sarmiento, venía a residir la controversial sucesión presidencial, en donde destacaban las candidaturas de Bartolomé Mitre, Adolfo Alcina y Carlos Tejedor, este último dado el poco conocimiento político decidió retirarse. En 1873 se postula Nicolás Avellaneda con un amplio apoyo entre las provincias, provocando la baja de la campaña de Alcina quien decide apoyarlo para luego crear el Partido Autonomista

²⁸ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 187-204

²⁹ *Ibíd.* p. 187-191; VEDOYA, Juan Carlos (1979). *La magra cosecha 1868-1874*. Buenos Aires: La Bastilla-Astrea. P.p. 116-122.

Nacional (PAN).³⁰ Las elecciones se llevaron a cabo en abril de 1874 bajo un ambiente hostil y confuso que termina creando una enorme tensión política, debido al triunfo obtenido por Avellaneda a lo cual los mitristas acusaron de fraudulento y decidieron levantarse en armas, provocando así, una revolución. La lucha con los rebeldes continuó con la dinámica del uso de la fuerza caracterizado en este periodo argentino pero que sin embargo fue rápidamente aplacado por las fuerzas nacionales al mando de los coroneles de Julio A. Roca e Inocencio Arias.³¹

En medio de los confusos incidentes Domingo Faustino Sarmiento le sucedió el mando presidencial Nicolás Avellaneda el 12 de octubre de 1874, apenas unas semanas de haber estallado la revolución. A pesar de los inconvenientes presentados en el despegue de su presidencia, continuó con las ideas políticas de sus antecesores (Mitre y Sarmiento) destinadas al fortalecimiento del poder central como eje principal.³²

Durante su mandato, los problemas internos que sufrió Argentina no fueron en el plano político como se había vivenciado en los gobiernos anteriores, sino más bien en el aparataje económico. Esta crisis surgió debido a que a principios de 1860 los productos argentinos alcanzaron un notable aumento en sus precios en los mercados europeos, esto debido al pleno auge de las exportaciones y el alza agropecuaria, lo que generó una especie de seguridad en cuanto a las expectativas futuras pero que finalmente, se materializó con un aumento en los gastos y en una enorme expansión de créditos, tanto en particulares como estatales. Sin embargo, una crisis financiera que afectó a los mercados europeos tuvo una repercusión inmediata en el ámbito local. Los créditos se paralizaron y se multiplicaron las quiebras a nivel nacional, afectando principalmente al sector urbano.³³

En 1875 y 1876 la crisis económica inundó todo el territorio argentino, lo que obligó al gobierno a la paralización de los bancos Provincial y Central, eliminando los créditos exteriores y reduciendo enormemente el gasto fiscal, lo que detuvo las obras nacionales.

³⁰ SNOW, Peter (1972). *Radicalismo...* Op, cit, p. 10.

³¹ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 223-231.

³² *Ibíd.* P,p. 233-238.

³³ *Ibíd.* P,p. 239-240.

Además comenzó con una reducción del personal administrativo y la disminución de los sueldos de funcionarios públicos, afirmando que:

*“Hay dos millones de argentinos que economizarán hasta sobre su hambre y sed, para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros”.*³⁴

Estas medidas, en conjunto con el despliegue de un proteccionismo por parte del estado hacia las empresas nacionales con la intención de reducir las importaciones, en su mayoría manufacturas, generó la construcción de diversas empresas dedicadas a la elaboración de estos productos artificiales con la crítica de que se hicieron mediante el capital extranjero y la subordinación al mercado internacional manejado por Gran Bretaña.³⁵ Hacia 1879 todas las decisiones que tomó el gobierno, provocó que la crisis se diera casi por superada, lo que produciría el alza económica que vendría en la década de 1880. Sin embargo, hay que considerar que todo el transcurso de Avellaneda por la presidencia, se dio contextualizado en una crisis económica que limitó ciertas soluciones hacia ciertos problemas que surgieron.³⁶

A pesar de todas las dificultades que se le presentaron al gobierno de Avellaneda, siguió adelante con las políticas de afirmación y delimitación estatal. Busco por medio de la educación, integrar a los inmigrantes. Además priorizó la expansión e integración del territorio, con el fin de desplegar una ocupación productiva de las tierras y así propagar la economía.

Hacia 1870 el territorio bajo soberanía argentina era la mitad del que manifestaba como propio, el resto estaba en manos de los pueblos originarios que se radicalizaban antes del contacto con los españoles. Se le denominaba al límite entre el Estado y los pueblos indígenas como “frontera” que si bien es cierto, las políticas para civilizar a los pueblos autóctonos provienen con anterioridad al gobierno de Avellaneda pero que de igual forma, se profundizaron durante su gobierno. Este proceso se llevó a cabo mediante una campaña militar liderada por Adolfo Alsina, a través de la ocupación progresiva de los territorios

³⁴ CABRAL, César Augusto (1967). *Alem. Informe sobre la frustración argentina*. Buenos Aires: A. Peña Lillo. P. 177.

³⁵ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 244-248.

³⁶ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Op, cit. Tomo VI, capítulo 33.

delimitados como civilizados y las nuevas líneas que se protegían mediante la edificación de fuertes.³⁷

Tras la muerte de Alsina lo sucedió el general Roca, siendo la fase superior de la guerra ofensiva de su predecesor.³⁸ El nuevo ministro de guerra, manifestaba que la única solución para este conflicto, era mediante el uso de las armas y su posterior sometimiento y expulsión pero en su cuna misma, incursionando en el territorio indígena y reduciendo desde el corazón de sus asentamientos, de esta manera, se provocaría una ocupación efectiva de sus terrenos. Bajo este principio Avellaneda presentó ante el congreso un proyecto de ley que buscaba la incorporación del territorio indígena hasta los ríos Negro y Neuquén, durante dos años. Siendo aprobada la ley en 1878 cuando el plan ya se llevaba a cabo.³⁹

Hacia 1878 se desplegaron las tropas militares en dirección a la línea de la frontera como se había predispuesto. Esta campaña tuvo un notable éxito por lo cual se continuó en 1879, lo que finalmente tuvo como consecuencia: el alzamiento de la figura del general Roca, la muerte de más de 1.313 indígenas, además, se tomaron como prisioneros a 1.271 indios combatientes, 10.539 no combatientes y 1.049 aborígenes reducidos voluntariamente. Esta conquista significó la incorporación de más de 15.000 leguas de tierra al gobierno argentino en expansión.⁴⁰

1.1.3 La figura de Julio Argentino Roca

Al igual que la dinámica de los años anteriores en época de elecciones, el ambiente se volvió hostil entre 1878 y 1879, tras la proclamación de los candidatos las situaciones provinciales se recalentaron, utilizando los medios que generaba el gobierno para emanar sus campañas políticas y su cercanía con las elites locales, esto dado a que los candidatos habían pasado

³⁷ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 257-264.

³⁸ BLENGINO, Vanni (2005). *La zanja de la Patagonia, los nuevos conquistadores: Militares, científicos, sacerdotes y escritores*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. P. 54.

³⁹ GASIÓ, Guillermo; SAN ROMÁN, María (1984). *La conquista del progreso, 1874-1880*. Buenos Aires: Ediciones la Bastilla. P.p. 126-132.

⁴⁰ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 264-267.

por algún tipo de cargo administrativo y tuvieron la suerte de ser ministros durante la presidencia de Avellaneda. La situación se volvió confusa, ya que el debilitamiento del gobierno, generó un aprovechamiento por parte de los candidatos en su paso por los cargos públicos. Sin embargo, a pesar de la cercanía entre Avellaneda y la candidatura de su ex general a cargo de las expediciones del desierto, el ministro de guerra Julio Roca, prefirió no intervenir.⁴¹

Otra situación que tornó oscura la política Argentina, fue la muerte de Alsina en 1878 que debía ser el candidato presidencial de la Conciliación para 1880. Lo que provocó que los Nacionalistas partidarios de Mitre propusieran rápidamente como candidato gobernador de Buenos Aires a Carlos Tejedor, que finalmente fue vencido por el candidato del PAN, Julio A. Roca, quien, había logrado importantes conexiones con el interior del país y desde el Ministerio de Guerra del gabinete de Avellaneda había legitimado su poder a través de sus campañas de sometimiento a los pueblos de la frontera con el cual coronó su prestigio a nivel nacional. Sin embargo, tras la derrota de los mitristas con su candidato Tejedor, impulsaron a que se tomaran en armas, generando así, una nueva revolución que respondía a la dicotomía política de Argentina durante los gobiernos de 1862 hacia 1880.⁴²

La revolución de 1880, tiene sus sedimentos en la provincia de Buenos Aires que miraba con recelos el avance diplomático del candidato Roca y que en controversia apoyaban a Tejedor, desplegando todo el apoyo material y simbólico que caracterizaba la vida política de esta ciudad. De esta manera, se inició un enorme despliegue de propaganda electoral, entre los partidos en pugna. Sin embargo, los roces entre ambos grupos se agudizaron aún más cuando Tejedor mandó a la formación de milicias provisionales, generando un enorme armamento entre los habitantes de la ciudad bonaerense.⁴³

Como respuesta el gobierno desplegó a sus propias fuerzas y varios regimientos de ejército para rodear la ciudad que se encontraba en armas. La suerte estaba echada y la constante amenaza por parte de los porteños de invadir la Casa Rosada hizo que Avellaneda y Tejedor se juntaran el 17 de febrero de 1880 para tratar de calmar los ánimos y evitar la invasión del

⁴¹ GALLO, Ezequiel y Cortés, Roberto (1986). *La República conservadora*. Buenos Aires: Hyspamérica. P. 65-66.

⁴² SNOW, Peter (1972). *Radicalismo...* Op, cit, p. 11.

⁴³ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 273-279.

ejército a la capital.⁴⁴La paz consagrada en esa reunión fue tan solo momentánea dado que las elecciones del 11 de abril de 1880 dieron como vencedor ampliamente a Roca con excepción de las provincias de Buenos Aires y Corrientes.⁴⁵Ocasionando la cuota detonante para los opositores del nuevo gobierno, de esta forma la prensa antirroquista comenzó a emanar discursos en contra del nuevo mandatario. Finalmente, durante el mes de Junio se desató la confrontación entre las fuerzas nacionales y las milicias de Buenos Aires, en las batallas de Barracas, Puente Alsina y de Corrales, concluyendo con la victoria del gobierno nacional frente a la revolucionaria Buenos Aires.⁴⁶ Como así quedo estipulado en el acuerdo del 25 de junio que firmo Tejedor, en el cual reconocía la elección de Roca y permitía la desarticulación de las milicias bonaerenses, además aseguró la federalización de Buenos Aires, si el congreso así lo decidía.⁴⁷

Tras la renuncia de Carlos Tejedor al gobierno provincial, quedó en disputa el tema de la Legislatura Provincial, en efecto, el ejército nacional y la liga de los gobernadores comenzaron a ejercer presión sobre el congreso de Belgrano para rechazarlo. Fue así como Avellaneda, ante las demandas roquistas, disolvió la Legislatura Provincial el 21 de agosto, reemplazando al gobernador por un interventor federal. Dicho proceso, concluyó el 20 de septiembre del mismo año (1880) cuando el congreso sancionó la Ley de Federalización de Buenos Aires.⁴⁸

Tras el ascenso de Julio Roca al poder y el triunfo sobre la Federalización de la ciudad bonaerense, trajo repercusiones inmediatas para el estado Argentino. Dado el peso que significó la subordinación de la última ciudad que contenía indicios de autonomía, lo que ayudo al fortalecimiento del poder central, con respecto a las instituciones y su organización política. Además, se coronó la autonomía del ejército nacional por sobre la Guardia Nacional

⁴⁴ SÁBATO, Hilda (2008). *Buenos Aires en armas: La revolución de 1880*. Argentina: Siglo veintiuno. P.p 67-70.

⁴⁵ SERRANO, Mauricio (1995). *La capitalización de Buenos Aires y la revolución de Carlos Tejedor: La conciliación y el acuerdo*. Buenos Aires: Círculo Militar. P.p. 122-123.

⁴⁶ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p.p. 278-281.

⁴⁷ SERRANO, Mauricio (1995). *La capitalización...* Op, cit, p.p. 164-168; HORA, Roy (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. P.p. 127-135.

⁴⁸ GALLO, Ezequiel y Cortés, Roberto (1986). *La República...* Op, cit, p.p. 70.

de Buenos Aires, además, se dictó una ley que castigaba a las provincias la instrucción a cuerpos militares, consolidando el poder estatal por sobre el resto.⁴⁹

El historiador argentino, Tulio Halperin, señala que dentro del plan de gobierno, Roca consideraba esencial continuar con la tarea de la construcción del Estado. Teniendo como primer objetivo la creación de un ejército moderno. En segundo lugar, tenía la intención de acelerar el desarrollo de las comunicaciones en los aspectos: Económicos, sociales y políticos por medio de la construcción de ferrocarriles y el telégrafo. Finalmente, el historiador concede que el tercer objetivo del gobierno era apresurar el poblamiento de las tierras que el propio presidente despejó en la zona de la frontera.⁵⁰

Como se mencionó anteriormente, la década de 1880 trajo importantes cambios en la sociedad argentina. Esto se evidencia con la considerable explosión demográfica que se comenzaron a percibir en los censos, en donde la inmigración pasó a ser un pilar fundamental, reflejado en los 4.000.000 de inmigrantes que se estima que llegaron entre 1881 y 1894 al país.⁵¹ Este cambio demográfico responde a la madurez del sistema económico, que había dejado atrás su crisis para fortalecerse y refinar el modelo ganadero y la extensión de las áreas de cultivo de cereales.⁵²

El cambio económico trajo consigo el intercambio cultural con el resto de los países, sobre todo en Europa, estrechando de esta forma las relaciones internacionales entre el país trasandino y el exterior. En el aspecto local, el gobierno Argentino buscó la redefinición de sus límites entre sus vecinos: El problema fronterizo con Brasil, Bolivia y Uruguay, los acuerdos de amistad con Paraguay y la discordia con Chile que se estudiará en el siguiente apartado.

⁴⁹ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia...* Op, cit, p. 286.

⁵⁰ HALPERÍN, Tulio (1982). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina. P.p. 141-142.

⁵¹ SANCHÍS, José (2010). *Historia Diplomática Argentina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires. P.p. 145 – 146.

⁵² ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia...* Op, cit, p. 114.

1.2 Breve Historia diplomática entre Chile y Argentina, el comienzo de la discordia limítrofe

Las relaciones entre Chile y Argentina durante el siglo XIX demuestran una serie de características de notable interés para comprender el desarrollo del escenario local. Durante el progreso de ambas naciones desde la emancipación española hasta la actualidad, se puede visualizar una importante cualidad que resalta el manejo diplomático entre ambas naciones: Chile ha entrado en conflicto armado con dos de sus tres vecinos, Perú y Bolivia, a excepción de Argentina que si bien es cierto, en algunos momentos la tensión entre ambos países se ha llevado a un punto alto pero que nunca ha generado una confrontación bélica. Por su parte, Argentina tuvo guerras con Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, es decir, con todos sus vecinos menos con Chile.

Lo controversial, es que Chile y Argentina comparten una de las fronteras más extensas a nivel mundial, teniendo como longitud de desarrollo 5.302 kilómetros aproximadamente.⁵³ Lo que provoca interesante el estudio de las relaciones entre ambos países que comienza durante un periodo donde la inclinación predominante fue la Asociación. Esta alianza se inició durante la revolución de 1810 y concluyó con la llegada al poder de Diego Portales en 1830 y Juan Manuel de Rosas en 1829.

A inicios de 1810 las autoridades de Buenos Aires y Santiago comenzaron a impulsar un fuerte acercamiento político, bajo la idea de construir una confederación de alcance local, siguiendo como modelo a Estados Unidos. Esto se vio reflejado entre la alianza de Bernardo O'Higgins y José de San Martín, quien en 1817 cruzó con un ejército la cordillera de los Andes para combatir a los realistas en Chile e invitar a los patriotas a conformar una forma de gobierno general para toda América, unida en una nación.⁵⁴

⁵³ LAGOS, Guillermo (1980) *Historia de las fronteras de Chile: Los tratados de límites con Argentina*. Santiago: Editorial Andrés Bello. P. 15.

⁵⁴ MITRE, Bartolomé (1960) *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires: Peuser. P. 349.

A pesar de no consagrarse la unión política, se llevó a cabo la cooperación militar entre chilenos y rioplatenses. Esto se reflejó en la guerra de independencia (1810-1824) mediante la colaboración chileno-argentina en la Expedición Libertadora.⁵⁵

Hacia 1826 los gobiernos de Chile y las provincias del Río de la Plata, firmaron un tratado de Amistad y Alianza el 20 de noviembre, en el cual se garantizaba la integridad de sus territorios y de impedir la intromisión de cualquier nación externa que quisiera modificar los límites reconocidos antes de su emancipación o después de los tratados especiales. Sin embargo, este acuerdo no entro en vigencia, dado que el gobierno chileno nunca lo rectificó. Durante este lapso, se entiende que ambos países expresaron su voluntad para acatar como límite geográfico las fronteras que tenían al momento de independizarse, es decir el *uti possidetis* colonial, de 1810, ya que en la reciente historia entre ambos no se había firmado ningún tratado especial.⁵⁶ Finalmente, este Tratado quedó en calidad de proyecto pero refleja la primera cercanía para establecer los límites entre ambas partes. Por lo tanto, solo tiene un valor histórico.⁵⁷

El UTI POSSEDETIS es definido por Andrés Medina, señalando que significa: “*Elimina cualquier apelación a legislación interna donde se hubiera hecho mención a delimitación territorial, priorizándose la discusión sobre los títulos históricos*”.⁵⁸

Como se había señalado anteriormente, la llegada de Juan Manuel de Rosas al gobierno Argentino irrumpió todas las instancias de acercamiento entre las naciones Chile-Argentina. Iniciando una etapa de terror y fuerte represión en la sociedad trasandina, la que se extendió durante los dieciocho años que permaneció en el poder, como se había señalado al inicio de este capítulo.

Cabe destacar que mediante la tiranía de Rosas, existió una fuerte política exterior, llevando a la confederación Argentina al conflicto armado con seis naciones (Brasil, Bolivia, Francia, Gran Bretaña y Uruguay) y con respecto al ámbito interno, continuó con la agresión a sus opositores lo que provocó la huida de ciudadanos argentinos hacia Santiago y Valparaíso,

⁵⁵ BARROS, Mario (1970) *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. España: Ediciones Ariel. P. 59.

⁵⁶ LAGOS, Guillermo (1980) *Historia...* Op, cit, p. 19.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ MEDINA, Andrés (1996). *Problemas de las Relaciones Exteriores de Chile Siglos XIX y XX*. Concepción: Universidad de Concepción. P. 52.

generando indirectamente por las acciones desprendidas de la personalidad característica de Rosas la concentración de asilados trasandinos en Chile, a la cual el gobierno chileno optó por acogerlos, lo que pugnó aún más las relaciones entre ambos países.⁵⁹

Durante la dictadura de Rosas (1829-1852), las relaciones diplomáticas de Argentina estuvieron congeladas, en controversia, Chile tenía un servicio exterior bastante complejo, con varios embajadores en diversos países pero con ningún tipo de acercamiento entre los países mencionados, inclusive, el gobierno de Chile optó por cerrar la cordillera al comercio, esto dado a que grupos rosistas maltrataron a los residentes chilenos.⁶⁰

Durante 1843, el gobierno de Manuel Bulnes buscó materializar el territorio tomando posesión del Estrecho de Magallanes. Esta zona tenía un gran valor estratégico para las relaciones entre América y Europa, por ende el gobierno construyó el 30 de octubre de 1843 un fuerte denominado Bulnes.⁶¹ Cuatro años más tarde (1847), Rosas, protestó ante el gobierno chileno por la ocupación que habían realizado en el Estrecho de Magallanes, argumentando que eran posesión argentina.⁶² Generando el inicio de la polémica que ha agitado las relaciones entre ambos países y que muchas veces tuvo a puertas de la guerra.

Tras los incidentes registrados anteriormente llega en 1855 el ministro argentino, Carlos Lamarca, a entablar conversaciones con el gobierno chileno, controversialmente, no se tocaron los problemas surgidos en 1847 por el dominio de los territorios, sino que se buscó crear relaciones en el ámbito comercial para retrotraer los límites entre ambos países.⁶³ Esta labor diplomática culminó con el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856 entre la República de Chile y la Confederación Argentina.⁶⁴

Meses antes de que la Guerra contra España fuera declarada (1865-1866).⁶⁵ Chile comenzó a buscar ayuda dentro de todos sus vecinos, así fue como llega en 1865 el ministro

⁵⁹ LACOSTE, Pablo (2013) (versión preliminar) *Argentina y Chile: 200 años de relaciones bilaterales. Actores estatales y no estatales*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile. P.16.

⁶⁰ *Ibíd.* p. 17.

⁶¹ BARROS, Mario (1970) *Historia...* Op, cit, p. 152.

⁶² *Ibíd.* P.p. 152-153.

⁶³ ENCINA, Francisco (1959) *La cuestión de límites entre Chile y Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*. Santiago: Nascimento. P. 20.

⁶⁴ LAGOS, Guillermo (1980) *Historia...* Op, cit, p.p. 25-26.

⁶⁵ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Op, cit. Tomo VI, capítulo 32.

Plenipotenciario de Chile a Buenos Aires, Victorino Lastarria, cuyo objetivo principal era lograr una alianza frente a cualquier agresión externa, que comprendía:

*“Todos los casos de guerra originados de ataques directos e indirectos contra la soberanía, independencia e integridad territorial, y, en general, contra la seguridad de alguna de las partes contratantes o de otros Estados Americanos, ya vengan tales ataques de la América misma, o de otras naciones.”*⁶⁶

En donde, el gobierno chileno buscaba obtener un aliado en Argentina, frente a una posible agresión de una nación externa. Sin embargo, Lastarria se encontró con un contexto en el cual el país trasandino se estaba viendo involucrada en una Guerra contra Paraguay, por ende no podía involucrarse en otro conflicto, ya que tenía intereses creados en el primero. Pese a la negativa del presidente Mitre, el ministro chileno igual hizo la propuesta formal al respecto.⁶⁷

Una vez desatada la guerra entre Chile y España, Lastarria nuevamente inicio la segunda campaña para buscar aliados, dirigiéndose hacia Argentina pero al igual que la vez anterior, su solicitud fue rechazada. Esta vez, esta decisión no fue bien vista por el gobierno chileno, dado que Paraguay, no presentaba una seria amenaza para Argentina y Brasil, como sí lo era España que podía intentar retomar sus dominios coloniales en el Pacífico.⁶⁸ Gustavo Ferrari, plantea que la postura ejercida por el presidente Mitre, se debe a que éste demuestra un cierto desinterés con los países ubicados en el Pacífico, dado que se alejaba a las aspiraciones que él tenía sobre el eje trasatlántico y Europa.⁶⁹

Luego del fracaso de Lastarria en Buenos Aires, pasaron seis años sin que se le intentará poner una solución al problema limítrofe entre ambas naciones. En 1871, el gobierno Argentino envió a Félix Frías que según el Ministro de Relaciones Exteriores:

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹FERRARI, Gustavo (1980). *"La Argentina y sus vecinos"*, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.) *La Argentina del Ochenta al centenario*. Buenos Aires: Sudamericana. P. 671.

“Ella no tuvo por objeto reclamar el estrecho, ni continuar con la discusión iniciada en 1848 sobre los valles o potreros de Cordillera: Ella fue cultivar las relaciones de los Gobiernos”⁷⁰

En efecto, Frías al igual que sus antecesores no daba respuestas a las demandas chilenas, sino que continuaba retrasando un eventual acuerdo, de esta forma salió al paso Adolfo Ibáñez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que pidió al cumplimiento del tratado de 1855: Chile atendería el cumplimiento del Tratado encargándose del sur y Argentina del norte. Sin embargo el gobierno argentino respondía:

“Mi gobierno cree como el de V.E. que ha llegado el momento de poner término a esa cuestión por medio de un arreglo equitativo y amistoso, tanto más conveniente cuanto que los progresos realizados en una y otra República las llaman en aprovecho común los vínculos fraternales que las unen con el fin de alcanzar tan importante resultado, tengo encargo de mi Gobierno para proponer al de V.E. como punto de partida de la línea divisoria en el estrecho de Magallanes la bahía Peckett desde la cual correría en dirección al oeste hasta tocar en la Cordillera de los Andes. Quedaría así esta República (Chile) en posesión de las dos terceras partes del Estrecho [...] Inútil me parece agregar que el Gobierno argentino, al que es imposible renunciar a la boca oriental del Estrecho, estará siempre dispuesto a celebrar con el Gobierno de Chile los convenios conducentes a asegurar en todo tiempo y contra todo evento la libre navegación de ese Canal, a fin de que el comercio universal use de él del modo que prescriben los principios del Derecho de Gentes”⁷¹

En el fondo, lo que quería Argentina era eludir el tratado de 1855, además eliminaba como discusión los terrenos de la Patagonia y se cuadraba al mantener el eje trasatlántico sin darle salida a Chile por esa vía, que como se mencionó durante este capítulo, tenía un rol fundamental entre las comunicaciones con Europa. A lo cual el gobierno chileno no estaba dispuesto a entregar sus dominios en la Patagonia, dado que les correspondía legítimamente, entregando el fallo a una potencia amiga para que diera fin a la disputa de límites.

Finalmente, todas las posibles soluciones que había comenzado durante la década de 1870 hacia 1874, se vieron opacadas debido a la revolución originada en Argentina (rev. Mitrista) quedando impune las acciones de Sarmiento y dado que la nueva política de Avellaneda tuvo

⁷⁰ LAGOS, Guillermo (1980) *Historia...* Op, cit, p. 35.

⁷¹ *Ibíd.* P.p. 35-36.

otro horizonte.⁷² En su defecto, varios factores inciden en que no se haya llegado a un conflicto armado entre ambas naciones. Por un lado, Argentina tenía miedo de perder su predominancia en Europa, por otro lado, existía por parte de los trasandinos el temor de que Chile tuviera un Pacto Secreto con Brasil, lo cual lo dejaba vulnerable. Y finalmente, el enorme poderío naval que tenía Chile por sobre Argentina.⁷³

En 1876 se envía a Diego Barros Arana como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno rioplatense con dos objetivos claros: Obtener el máximo de territorio en el Estrecho Magallánico o en su defecto, que Chile estaba dispuesto a ceder la Patagonia si se le otorgaba de manera completa, Magallanes y Tierra del Fuego, el segundo objetivo hace referencia a que debía predominar la soberanía chilena por sobre el Estrecho de Magallanes.⁷⁴

Sin embargo, él diplomático chileno llega a la capital Argentina, en uno de los momentos más densos entre las relaciones políticas de ambas nacionalidades, esto dado que durante el 27 de abril de 1876 hubo un confuso incidente. Una cañonera chilena llamada “*Magallanes*” capturó una embarcación francesa llamada “*Jeanne Amelie*” y posteriormente fue trasladada a Punta Arenas, debido a que fue sorprendido navegando en aguas patagónicas, sin embargo, el navío había obtenido permiso por parte de Argentina para cargar guano y durante el traslado se hundió. Este incidente generó una gran molestia en el país trasandino, alterando los ánimos y limitando las posibilidades de un acuerdo diplomático por parte de Barros.⁷⁵

A pesar de todas las dificultades por las cuales atravesó el diplomático chileno, siguió con sus intenciones de negociar con el gobierno Argentino pero pese a sus intentos, el Gobierno chileno no coincidió con los puntos logrados por Barros, ya que, no respondían a las necesidades del país, dejando de esta forma nula las acciones emprendidas por don Diego, provocando la molestia del plenipotenciario y del Estado Argentino. Tras esto, comenzaron a correr rumores de que las relaciones chileno-argentino se habían agravado severamente y de manera irreparable. De esta forma, se comenzaron a realizar asambleas secretas en el país trasatlántico para revisar el tema chileno, haciendo ver, la posibilidad de un guerra pero que

⁷² *Ibíd.* P.38.

⁷³ ESPINOSA, Oscar (1969). *El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969)*. Santiago: Nacimiento. P.p. 324-325.

⁷⁴ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Op, cit. Tomo VI, capítulo 33.

⁷⁵ *Ibíd.*

dado la situación económica del país, no daba abasto para emprender una campaña bélica en contra de un enemigo que doblaba el equipamiento naval, por ende, la única solución viable era la mediación diplomática.⁷⁶

A finales de 1878 el contexto entre Chile y Argentina, tenía rasgos similares. Por un lado, Chile estaba a portas de la Guerra del Pacífico, por ende debía lo más rápido posible legitimar su modelo económico. En cambio para Argentina, la situación era más desoladora, ya que, el Gobierno Argentino tenía como objetivo principal dentro del gobierno de Avellaneda la misión de fortalecer el poder central sumado a la tarea de restaurar la economía que se había visto dañada durante el último tiempo, además tenía problemas limítrofes con Bolivia y Brasil, dado que aún habían cabos sueltos en sus acuerdos cuando se llevó a cabo la Guerra contra Paraguay. Todos estos factores, incidieron en que la única posibilidad positiva para que ambos países salieran victoriosos, era por medio del mutuo acuerdo.⁷⁷

Una vez iniciada la Guerra del Pacífico entre Chile-Perú y Bolivia, los observadores chilenos ubicados en Montevideo, informaron al Gobierno sobre los movimientos militares que se desplegaban en Argentina hacia la tierra del “*Desierto*” por parte del Ministro de Guerra, J. Roca, esto generó la desconfianza en el seno chileno, dado que podía ser entrenamientos militares para luego llevar a cabo una invasión a las zonas chilenas, por ende, el Estado dispuso rápidamente a José Manuel Balmaceda en 1879 para entablar relaciones de amistad con el país rioplatense.⁷⁸ El objetivo primordial de Balmaceda, era solucionar lo más rápido posible, las cuestiones limítrofes con Argentina y lograr que dicho país se declarase neutral al conflicto desarrollado en el barrio sudamericano, dado que de lo contrario, las posibilidades de que Chile saliera victorioso eran muy reducidas.⁷⁹

El 8 de abril de 1879, Balmaceda se aproximó a realizar un sondeo en la sociedad trasatlántica para así lograr visualizar las reales intenciones, teniendo como respuesta por parte del

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ SMITH, Joseph (1969). *The role of José M. Balmaceda in preserving Argentine Neutrality in the War of the Pacific. Hispanic American Historical Review.* N°. 49.2: 259.

⁷⁹ RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda: Operador y artífice de la política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1882)” en; LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (Edit.)(2016). *BALMACEDA SIGLO XXI.* Santiago: Fundación Balmaceda. P.p. 179-181.

Gobierno: La Argentina no deseaba explotar las dificultades chilenas.⁸⁰ Pese, a sus esfuerzos para llevar a cabo un acuerdo, no logró su cometido, dejando al albedrío el futuro entre ambas naciones, que cada vez se agudizaba más.

En la contextualización de Julio Roca durante este capítulo, se hizo mención a que sus campañas en el desierto habían logrado la incorporación de 15.000 leguas de territorio cultivable para la Argentina y que en paralelo Francisco P. Moreno fue enviado a explorar la Patagonia, con el fin de sondear las riquezas del suelo patagónico, a la cual concluyó lo opuesto a sus antecesores, manifestando que no era una tierra maldita y desolada, al contrario, era una zona fértil con paisajes paradisíacos, generando la posesión efectiva de los argentinos.⁸¹

Cabe mencionar que durante la administración de Rocas la política exterior de Argentina emprendió una reorientación en cuanto a no involucrarse en los sucesos del Pacífico. Rubilar señala que el objetivo central de los trasandinos se canalizó en buscar la neutralización del expansionismo chileno, dado que alteraba el equilibrio político continental, por ende, el gobierno de Buenos Aires desarrolló dos mecanismos para sustentar esta política continental. Por un lado, se buscó una mediación en conjunto con el imperio brasileño para detener la Guerra del Pacífico y por otro lado, se establecieron relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela. Estas medidas, tenían como fin implementar una “*mediación colectiva*” entre los estados mencionados para orientar y dirigir las condiciones de paz entre los países beligerantes.⁸² Sin embargo, el resultado de estas políticas desarrolladas por el gobierno argentino no tuvieron el final esperado, dado el escepticismo brasileño a esperas de la evolución de los acontecimientos en el enfrentamiento, como también, por la labor de la diplomacia chilena de un “acercamiento” al escenario regional para neutralizar los efectos de una supuesta mediación colectiva por la República Argentina y por las condiciones internas de los países que se involucraron.⁸³

⁸⁰ ENCINA, Francisco (1959). *La cuestión...* Óp. Cit. P. 508.

⁸¹ PALCOS, Alberto (1962) *Sarmiento: La vida, La obra, Las ideas, El genio*. Buenos Aires: Emecé. P.p. 228-229.

⁸² RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda...” Óp. Cit. P.p. 190-191.

⁸³ *Ibíd.* 191.

Finalmente, a través de las acciones arbitrarias por parte de EE.UU encarnadas en el gobernador Thomas O. Osborn para buscar el cese de rivalidades entre Chile y Argentina, se logró llevar a cabo el Tratado del 23 de Julio de 1881 el cual estipulaba que por mutuo consentimiento ambas naciones ubicadas en el Sur de América acordaban firmar el tratado de Buenos Aires (Ver documento N°1). Este convenio, diluía el temor de un posible enfrentamiento entre ambas naciones, garantizando el cese de la discordia limítrofe, como también, la instauración de un criterio general para la delimitación de ambas fronteras, terminando con la disputa de los territorios australes.⁸⁴

⁸⁴ *Ibíd.* 191.

CAPÍTULO II

PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA EN ARGENTINA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

2.1 Prensa como foco de estudio durante el siglo XIX: Surgimiento de la opinión pública

En la actualidad, la repercusión de la prensa como problema de estudio ha tomado gran relevancia para la historiografía, dado que su estudio como material de trabajo recae en dos partes fundamentales según afirma María Dolores, por un lado en sí misma, como objeto de la historia y como fuente a su vez. Por otra parte, el estudio de la prensa puede ser de gran ayuda para el análisis de diferentes temas sociales, económicos, culturales, políticos, etc.⁸⁵

Es relevante hacer hincapiés en el último punto señalado, dada la importancia del periódico como elemento activo, como reflejo de la historia inmediata, capaz de formar opinión e informar a sus lectores. En este aspecto, el historiador se encuentra con datos y noticias sobre diversos acontecimientos escritos por un periodista que es testigo de la realidad día a día, transmitiendo la percepción que tiene de esta en la elaboración de un escrito, pero de valor testimonial decisivo para los hombres que luego han de escribir la historia.⁸⁶

De esta forma, nos encontramos con diversos especialistas en ciencias sociales y con historiadores de la prensa en específico que afirman la gran importancia que tienen los periódicos como fuentes historiográficas, Maurice Duverger, admite en la prensa varias formas de utilización documental: en general, sobre hechos y opinión pública y sobre grupos y categorías sociales, así como la misma prensa.⁸⁷ Duverger, no es el único que señala el periódico como una fuente indispensable en el análisis histórico. Marrast por ejemplo, señala que:

“A través de la prensa es como mejor se puede aprehender el movimiento de las ideas en su curso y en sus agitaciones, determinar la persistencia de las corrientes de pensamiento y sus resurgimientos, su progresiva

⁸⁵DOLORES, María (1996). Nuevas fuentes historiográficas. Revista Historia y Comunicación Social, Universidad Complutense de Madrid. N°1, pp. 131-144. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/HICS9696110131A/20020>

⁸⁶ *Ibíd.* p. 133.

⁸⁷DUVERGER, M (1978). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Editorial Ariel. p. 122.

desaparición en provecho de las ideas que poco a poco se abren camino y lentamente se implantan o se imponen”⁸⁸

Kayser, por su lado añade: “*Para el establecimiento de la verdad histórica, cada periódico aporta su propio material. Se trata de elementos fragmentarios, disociados, necesariamente simplificados, raramente objetivos, de una realidad siempre compleja. Aunque se puede cuestionar como fuente única, es una fuente complementaria de primer orden. El material que contiene (información, artículo, ilustración) tiene un valor en el mareo en que esta documentación se sitúa: su significado no es completo si no va acompañado por un análisis del contexto en el que intervienen otros elementos, su origen, su situación, su presentación, así como los objetivos políticos y económicos del periódico*”⁸⁹

A través de lo señalado podemos comprender como los periódicos han sido un importante aporte de fuente documental para la construcción de la historia durante los últimos siglos. Posicionando a la prensa como un material de trabajo de carácter indiscutible a la hora de abordar la opinión pública de un sector o región. Concluyendo así, que la prensa y el periodismo es una verdadera fuerza social que llega a alcanzar un gran impacto, tanto así que algunos autores lo han comparado como a un verdadero nivel de poder del estado, por lo tanto se le ha denominado el “Cuarto Poder” del estado.⁹⁰

Alfonso Valdebenito indica que independientemente o no, libre o no, es incuestionable que la prensa ha ejercido y ejerce una real influencia en la vida de los pueblos. Extendiéndose a cada rincón de la esfera social, por lo cual su acción e influencia sobrepasa más allá de las fronteras, a través de las palabras, las ideas o pensamientos de los gobiernos y de los pueblos.⁹¹ Por su parte, Belén Alonso, señala que la prensa no es tan solo un medio de

⁸⁸ MARRAST, R. (1975). «*La prensa española del siglo XIX: algunos problemas de investigación*». VVAA. *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid: Editorial Edicusa. P. 15.

⁸⁹ Citado por: DOLORES, María (1996). *Nuevas Fuentes...* Op, cit. P. 133.

⁹⁰ VÁSQUEZ, Luis (1949). *El Cuarto Poder. Comentarios de la Prensa Periodística*. Bogotá; Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Javeriana; SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la Prensa*. Santiago; Editorial Andrés Bello, en: Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Postguerra del pacífico (1879 – 1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval*. Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Valladolid, Valladolid.

⁹¹ VALDEVENITO, Alfonso (1956). *Historia del Periodismo Chileno (1812–1955)*. Santiago: Imprenta Fantasía. En: Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile...* Op. cit, p. 402.

comunicación, sino más bien, el vehículo de integración hacia la nación y a la recreación cotidiana de pertenencia local.⁹²

Una de las diversas áreas donde influye este “Cuarto Poder” es directamente en la política exterior de los estados. Para Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, la política exterior de una nación depende, por un sentido, de la apreciación que tienen las clases gobernantes y el pueblo sobre las labores que ha ejercido su país a través del tiempo, continuando con sus tradiciones y posibilidades a lo largo de su trayectoria como nación, “*según su construcción histórica heredada por la tradición o formada por la educación, así como según las imágenes y estereotipos elaborados por la información canalizada en los medios de comunicación o fomentados por la propaganda*”.⁹³

En este sentido, se puede esclarecer que la ideología es sin lugar a duda una de las fuerzas profundas de las relaciones internacionales. Su propagación hacia las clases gobernantes a través de los medios de comunicación a la opinión pública genera un enorme impacto en ella, permitiendo de esta forma conocer las pautas de la política exterior de una nación. De ahí que la relación entre la prensa y las relaciones internacionales sea tan estrecha.⁹⁴ Así lo señala Carlos Méndez:

“Los diarios, revista, los medios de comunicación impresos ayudan a saber cómo piensan los ciudadanos y sus dirigentes – de los más diferentes sectores -, apreciar las diferencias y semejanzas, con el fin de conformar opinión pública; comprender en qué medida lo que piensan unos afecta las decisiones y prácticas de los otros, ayudando a comprender mejor la democracia y el país en que se vive. Así la Argentina, tomando en cuenta las decisiones en política exterior, se marca, claramente, en décadas,

⁹² Alonso, B. (2007). Entre lo popular y lo masivo. Aproximaciones a la prensa moderna. *Revista Latina de Comunicación Social*, 62. En: http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso_B.htm

⁹³ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo. “Opinión pública y medios de comunicación”, en; PEREIRA, Juan Carlos (Coord.) (2010). *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*. Barcelona; Ariel. P. 277.

⁹⁴ Rubilar, Mauricio (2012). La Política Exterior de Chile... Op, cit, pp. 394 - 403. El mismo autor en su artículo; RUBILAR, Mauricio. “Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos: La prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico (1879 – 1883)”, en; DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.) (2011). *Chile y la Guerra del Pacífico*. Santiago; Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario., pp. 39-74.

*líneas constantes tales como: el pacifismo, neutralismo, invocación del derecho sirvieron para soslayar obligaciones internacionales”.*⁹⁵

De esta forma es necesario abordar a la prensa como un “actor” y no un mero “testigo” de la historia, dado que, en su condición de “actor” sociocultural de la prensa es necesario entenderla desde sus propios sedimentos, es decir, desde sus propias instalaciones ideológicas y culturales, lo que permite construir y difundir orientaciones hacia lo social.⁹⁶ Siendo esto, el resultado de su interacción con diversos actores sociales dentro de un país o pueblo, cabe señalar: Gobierno, movimientos sociales, la iglesia, partidos políticos, instituciones del Estado, etc.⁹⁷ A través de la difusión de un discurso o la publicación de información, es decir, la construcción de una línea editorial que obliga generar una opinión e influir un debate entre los diversos actores sociales ya mencionados.⁹⁸ En palabras de Cándido Monzón, lo anterior se expresó en la conformación de un espacio de “*Opinión Pública*”.⁹⁹

Acercándonos hacia el concepto de opinión pública, podemos encontrar ideas en la filosofía del siglo XVIII como también en la literatura del Renacimiento, e incluso en trabajos de Platón y Aristóteles. En donde, las publicaciones de opinión pública demuestran un extenso abanico de la información social y sobre los estudios científicos sobre los efectos de los medios de comunicación en las masas.¹⁰⁰ La gran extensión de definiciones entorno a la noción de opinión pública genera una alternada gama de discusiones historiográficas referentes al inicio o surgimiento de este concepto, generando que los estudiosos del tema,

⁹⁵ MENDEZ, Carlos (1999). La opinión pública. Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina. P. 14. En: GAJARDO, Constanza (2015). “*La Nación y la guerra de los 10 centavos: Prensa argentina e imaginario social de Chile durante la guerra del pacífico (1879-1883)*”. Tesis para optar el pregrado. Universidad Católica de la Santísima Concepción. P. 35.

⁹⁶ SANTA CRUZ, E. (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago: Editorial Universitaria. P. 11.

⁹⁷ RUBILAR, MAURICIO (2011). Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos: la prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico, 1879-1883. En: *Chile y la Guerra del Pacífico*, editado por C. Donoso y G. Serrano. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario. P.p. 39-74.

⁹⁸ BORRAT, Héctor (1989). *El periódico como actor político*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A. P.p. 1-14. En: file:///C:/Users/Geral/Downloads/41078-89339-1-PB.pdf

⁹⁹ MONZÓN, Cándido (1996). *Opinión Pública, Comunicación y Política. La formación del espacio público*. Madrid: Editorial: Tecnos. P. 93.

¹⁰⁰ MORALES y GÓMEZ, Juan Miguel; RODRIGUEZ MANZANARES, Eduardo; REYES MONTES, María Cristina; O’QUÍN PARRALES, José Antonio. (2011) Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio. *ESPACIOS PÚBLICOS. Vol. 14. (32)*. P.p. 183-205. En: <http://www.redalyc.org/pdf/3713/371342866005.pdf>.

se vean en la obligación de adaptar, refinar y ampliar los viejos conceptos y nociones teóricas a raíz de los esfuerzos empíricos.¹⁰¹

Jürgen Habermas, realiza una aproximación al origen de opinión pública, entendiéndose que el concepto de opinión hace referencia al colectivo, por lo cual denota un carácter social. Además añade, que la opinión pública o general, no demuestra una inclinación, sino como una postura reflexiva, razonada y discutida abiertamente sobre todos los temas que comprometan los asuntos públicos.¹⁰²

Según Javier Fernández el concepto moderno de opinión pública, denota sus raíces en los cambios culturales ocurridos durante los siglos XVII y XVIII, especialmente cuando la intelectualidad europea apeló a la razón para el análisis crítico del Antiguo Régimen.¹⁰³ En este aspecto los espacios públicos se originan y actúan sustraídos de las impresiones del Estado, *“Discurriendo en nuevas ideas y conceptos, que incluyen precisamente los cuestionamientos y los replanteamientos sobre las relaciones sociales y el concepto de estado”*.¹⁰⁴ Entonces, se puede señalar que el concepto de opinión pública es un producto del periodo de la ilustración, proviniendo su idea a lo largo de las filosofías originadas durante el siglo XVII y del siglo XVIII, en conjunto con las teorías democráticas del siglo XIX.¹⁰⁵

Otros autores como Ruiz, señalan que: *“La tradición clásica pretende ahondar en los estudios históricos de las ciencias políticas buscando el ser y el deber ser de la opinión pública. Se interesa por la definición e influencia de la opinión pública. Los fundadores y partícipes de la tradición clásica se han enfrascado en la recolección de todas las tradiciones especulativas acerca de la materia. La tradición clásica se ocupa, por ejemplo de la conveniencia de que las políticas públicas se ajusten a las demandas de la opinión pública y profundiza en los estudios de la representación política. Mientras que la tradición empírica se ocupa de los datos que podemos extraer de los estudios de una determinada población, se*

¹⁰¹ PRICE, Vicent (1994). *La opinión pública: esfera pública y comunicación*. España: Editorial Paidós. P. 168.

¹⁰² HABERMAS, J. (1994) *Historia de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. España: Ediciones Gili S.A. Cuarta Edición. P. 124.

¹⁰³ FERNÁNDEZ, Javier (2003). “Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?”. *Historia Contemporánea*, N° 27. P. 542.

¹⁰⁴ Cabrera, G. y Berbesí, L. (2006). “Pensamiento moderno y opinión pública en Maracaibo (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 12. (3). P. 521. En: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182006000300008

¹⁰⁵ MORALES y GÓMEZ, Juan... (2011) *Opinión...* Op. Cit. P. 185.

*limita, a estudiar las tendencias que de hecho se manifiestan en la opinión pública: inclinación política, decisión del voto en las próximas elecciones, etc.”.*¹⁰⁶

A través de esto, podemos hablar que en el área sudamericana la creación progresiva de una opinión pública tuvo a luz a través del quiebre político y cultural que significó el tránsito del antiguo régimen o estado monárquico hacia el régimen republicano de corte liberal,¹⁰⁷ en donde se generó un dialogo político que pretendió darle solución al problema de la soberanía y representación.¹⁰⁸ Durante el transcurso del siglo XIX se origina una nueva forma de concepción del Estado, de la soberanía, de la nación y de las instituciones, definiéndose así, la confrontación entre lo antiguo y lo moderno que encuentran refugio en la palabra pública y privada.¹⁰⁹ Para Rubilar “*el siglo XIX en Hispanoamérica mostrará el fortalecimiento de lo “público” de la mano de una gradual y mayor participación política, de la ampliación del sistema educaciones y del nacimiento de nuevos actores políticos y sociales*”.¹¹⁰

Para Guerra, el quiebre de la unidad moral de la corona española generó el nacimiento de nuevas naciones por una parte, y por la otra, la futura opinión pública de los nuevos Estados.¹¹¹ Una vez constituidas las élites dominantes en el gobierno, se concientizó sobre la emanación de una opinión pública que respondiera hacia el orden recientemente organizado.¹¹²

Durante el siglo XIX en Hispanoamérica el fenómeno de la opinión pública se desarrolló a raíz de la creación de un espacio de discusión, donde por medio de los medios de

¹⁰⁶ RUIZ, José. (1997). *Introducción a la tradición clásica de la Opinión pública*. Madrid: Editorial Tecnos. P. 11.

¹⁰⁷ GUERRA, F. (1992). *Modernidades e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre.

¹⁰⁸ RUBILAR, Mauricio. (2015) Prensa e imaginario social: La misión social de los actores subalternos regionales durante la guerra del pacífico. *Diálogo Andino- Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*. Vol. 48. P. p. 41-53. En: <http://www.redalyc.org/pdf/3713/371342866005.pdf>

¹⁰⁹ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881). *Revista de Historia y Geografía*. Vol. 33. P.p. 83-121. En: <file:///C:/Users/Geral/Downloads/366-319-1-PB.pdf>

¹¹⁰ Rubilar, Mauricio (2012). La Política Exterior de Chile... Óp. Cit. pp. 406 – 407.

¹¹¹ Guerra, F. (1992). *Modernidades e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre. P.148. En: RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia... Óp. Cit. P. 86.

¹¹² González, P. (2003). “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821- 1852)”. *Historia Contemporánea*. Vol. 27. P.p. 663-694. En: RUBILAR, Mauricio. (2015) *Prensa e imaginario: La misión... Óp. Cit. 43.*

comunicación se generó un espacio público de debate, ocasionando una oleada de críticas a las fuerzas políticas en conflicto y a los diversos actores sociales que lo conforman.¹¹³

Por lo tanto, se puede señalar que el fenómeno de la opinión pública repercute entre todos los entes sociales que conforman un país o pueblo, como: Instituciones religiosas, partidos políticos, gremios, movimientos sociales, etc. Lo que genera un espacio de discusión, en donde fluyen variados intercambios de ideas referentes a un tema en específico. Su materialización o expresión se ve reflejado a través de los medios de comunicación, es decir, en la prensa escrita, objeto de la investigación presente. Este dialogo incluye variadas formas de expresión referentes a lo político, cultural, económico o social. Además, es acá donde se origina el intercambio y retroalimentación de diferentes posturas acerca del acontecer de una sociedad, convirtiendo de esta forma en un ente dinámico y mutable de carácter permanente que explica el contexto propio de un estado en un momento dado.

2.2 Acercamiento a la prensa bonaerense: Los sedimentos para la llegada de la “América del Sur”

Para iniciar este apartado referente a la historia de la prensa argentina, es necesario tener en cuenta que su desarrollo historiográfico ha ocupado un rol secundario. Si bien es cierto, existen trabajos muy puntuales que tratan de abarcar hacia su totalidad el transcurso de la prensa bonaerense pero que no pasan más allá de ser requerida como una fuente auxiliar hacia otras líneas de investigación más fuertes y poderosas, como lo son, la historia política, la historia económica y la historia social.¹¹⁴

Por ende, bajo esta postura no es sorprendente, que desde comienzos del siglo XX, todos los estudios referentes hacia la historia de la prensa argentina, sean meramente aportes que se esforzaban en describir las publicaciones periódicas, catalogando los fundamentos principales que lo componían, los escritores que formaban parte de la línea editorial-si es

¹¹³ RUBILAR, Mauricio. (2015) Prensa e imaginario: La misión... Óp. Cit. 44.

¹¹⁴ AUZA, Néstor (2000). “Un indicador de la cultura bonaerense. El periodismo de 1877 a 1914”. *Investigaciones y Ensayos*. (50). P.p. 101-128; Duncan, Tim (1990). “La prensa política: Sud-América, 1884-1892”. *Revista de instituciones, ideas y mercados*. (46). P.p. 65-92. En: http://www.eseade.edu.ar/files/riim/RIIM_46/46_3_duncan.pdf

que, existían datos sobre ellos- la forma en la cual se comercializaba el periódico, ya sea, mediante la venta directa o por medio de suscripción y también, en la periodización del escrito.¹¹⁵ Sin embargo, estos estudios forman partes de los sedimentos para la construcción de un material más elaborado y sin lugar a dudas es un componente esencial para la elaboración de cualquier trabajo sobre prensa durante la primera mitad del siglo XIX, debido a que aportan los datos básicos y elementales para una investigación sobre este tipo.

Así lo afirma Mauricio Rubilar, el cual indica que la historiografía entorno a la prensa argentina destaca durante la segunda mitad del siglo XIX, dado el productivo campo de publicaciones periódicas fuertemente teñidas bajo el tintero político y doctrinario en contraposición con su precaria evolución y permanencia como empresa informativa, lo que clarifica aún más el rol auxiliar que ha ocupado la prensa como disciplina historiográfica.¹¹⁶ Para Laura Cuchi, la prensa funcionó a lo largo del siglo XIX como una herramienta central en la definición y difusión de las polémicas políticas, como también, se posicionó en un lugar fundamental en la administración del estado, ya que, se consideró y se presentó a sí misma como ámbito de expresión de la elusiva figura de la opinión pública, entendida como corte suprema en materia de política.¹¹⁷ Esta ubicación tan relevante, se produjo tras la ruptura revolucionaria de 1810, en donde la prensa se situó como la instancia principal para el manejo y control popular de los actos de gobierno y además, obtuvo su legitimidad a través del espacio que generaba para un libre intercambio de opiniones y posturas.¹¹⁸

¹¹⁵ Ver: BELTRÁN, Oscar (1943). *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina. En: <http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/32715>; FERNANDÉZ, Juan (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Circulo de la Prensa; GALVÁN, Carlos (1944) *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Editorial Claridad. En: file:///C:/Users/Geral/Downloads/Galvan_El_periodismo_argentino.pdf; GARCIA, Víctor (1971) *El periodismo político*. Buenos Aires: Editorial CEAL; De Marco, Miguel (2006). *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Educa. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/historia-periodismo-argentino-desde-origenes.pdf>

¹¹⁶ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881). *Revista de Historia y Geografía*. Vol. 33. P.p. 83-121. En: <file:///C:/Users/Geral/Downloads/366-319-1-PB.pdf>

¹¹⁷ CUCHI, Laura (2014). Prensa política y libertad de expresión en la provincia de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX: la ley de imprenta de 1879. *Revista de Indias*. Vol. LXXIV. (260). Universidad de Buenos Aires. P.p. 211-240. En: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/954/1028>

¹¹⁸ GOLDMAN, Noemí y PASINO, Alejandra (2008) Opinión Pública. Noemí Goldman (ed.). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Editorial Prometeo. P.p. 101.

Para Gilda Sábato, la prensa adquiere un rol central en el escenario político, dado que en sus páginas se transmitía el discurso de personajes y grupos partidarios que veían en el manuscrito la oportunidad de ocasionar el dialogo y la discusión entre ellos. Los dirigentes y aspirantes a serlo solían utilizar este medio para desplegar su postura, sus ideas e incluso sus imágenes- en retratos o caricaturas- para así llegar a cada rincón de la sociedad, incluso a los que ya estaban involucrados en las altas esferas de la política. Por ende, cada diario se envolvía con una cierta comunidad de lectores, con los cuales compartía una identidad política previa o contribuía a crearla. Además, intervenía directamente en las disputas políticas, dado que apoyaba a su candidato preferido, organizaba movilizaciones en favor a su postura ideológica o en contra de sus adversarios, pero que de igual forma, ayudaba a poner el tema de la política en el tapete nacional.¹¹⁹

De esta forma, la prensa adquiere durante este periodo, una considerable importancia como tribuna de la burguesía, la cara visible de esta clase y la demostración de intelectualidad de la época. Debido a que se convirtió en el recipiente donde se vertieron las opiniones de cada sector ideológico de la sociedad frente a los inconvenientes que se presentaban durante dicho periodo, con la intención de generar opinión frente al resto de los actores que conformaban la sociedad. En el caso de la prensa de Buenos Aires, está se convirtió en uno de los factores principales a la hora de abordar la vida política durante las últimas décadas del siglo XIX.¹²⁰

Paula Alonso, nos señala que los periódicos políticos provenientes de la cuna porteña, eran considerados el principal vehículo que transportaba las ideas y pensamientos de cada partido o facción política. La prensa, no tan sólo era el medio de comunicación del cual se materializaba el pensamiento de una clase dominante, sino también, la instancia para defenderse de la oposición al igual que combatirla.¹²¹ Asimismo, Rubilar añade que la razón por la cual se catalogaba en un rango superior la prensa de Buenos Aires era por su extraordinaria condición de ser la capital del país Argentino desde 1862, acompañado además, de un extenso “*Linaje de liderazgo político*” durante el largo camino que había

¹¹⁹ SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. P. 128.

¹²⁰ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia... Óp. Cit. P. 88.

¹²¹ ALONSO, Paula (1997). “En la primavera de la Historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. (15). P.p. 35-70. En: RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia... Óp. Cit. P. 88.

recorrido desde tiempos coloniales.¹²² Aunque, esto no quiere decir que en el resto del país no se producía material de gran relevancia, así lo deja expuesto Tim Duncan, indicando que “cada capital provincial podía jactarse de contar con por lo menos dos o tres diarios con finanzas, personal, posibilidades de vida y estilo similares a los de la capital, determinadas todas estas características por orientaciones políticas”.¹²³ Esto evidencia el consenso amplio entre los estudios de sostener que durante la segunda mitad del siglo XIX el mundo periodístico se encontraba en un proceso de modernización y expansión.¹²⁴

Como se ha señalado, durante la segunda mitad del siglo XIX, Buenos Aires se encontraba entre las ciudades con más alta circulación de diarios por habitante en el mundo,¹²⁵ En efecto, “En 1885 los 25 diarios que se imprimían cada día en dicha capital sumaban una circulación total de 17.000 ejemplares, constituyendo un promedio de 23 ejemplares por cada 100 habitantes”.¹²⁶ Demostrando de esta forma, que desde la primera publicación de la *Gazeta de Buenos Aires* el 7 de junio de 1810, hasta fines del siglo XIX, en la Argentina se vivió un proceso en donde el periodismo fue el mecanismo que encontró la clase política para desplegar sus ideas, sus opiniones y posturas, como también para enfrentar a sus adversarios. La prensa adquiere un rol fundamental, dado que influyó en las diversas esferas de la sociedad en medio de la construcción nacional y territorial. Su voz, se hizo sentir durante los conflictos extranjeros como en las crisis internas, influyendo en el imaginario social de la población y ejerciendo fuerza en las autoridades del estado que no podían quedar al margen de las críticas o felicitaciones de un medio escrito tan popular como lo fue la prensa durante el siglo decimonónico.¹²⁷

¹²² *Ibíd.* P. 88.

¹²³ Duncan, Tim (1990). “*La prensa política...*” *Óp. Cit.* P. 67.

¹²⁴ VICTORERO, Nahuel Pablo (2013). *El diario La Nación, prensa, política y revolución en Buenos Aires de fin de siglo XIX*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. En: <https://www.academica.org/000-076/133>

¹²⁵ BUONUOME, Juan (2017). Los socialistas argentinos ante la «prensa burguesa»: El semanario *La Vanguardia* y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (46). P.p. 147-179. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672017000100006&lng=es&tlng=es.

¹²⁶ RUBILAR, Mauricio. (2015) “*La Prusia...*” *Óp. Cit.* P. 89.

¹²⁷ Ver: GARABEDIAN, Marcelo; LIDA, Miranda y SZIR, Sandra (2009). *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional; De Marco, Miguel (2006). *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Educa.

Una vez clarificado el rol que cumplió la prensa dentro de la sociedad bonaerense es necesario hacer un breve barrido sobre los diarios más influyentes durante la segunda mitad del siglo XIX. Dentro de los periódicos que concentraban el mayor número de lectores destacan: *La Prensa* y *La Nación*. El éxito que se les atribuía a estos dos grandes diarios, es que satisfacían los diversos intereses de un extenso público, era un fenómeno que lograba captar la atención de los extranjeros y que muchas veces incomodó a más de un referente político, sumado, a que convocaba a los expertos de diferentes áreas.¹²⁸

“*La Prensa*” tuvo entrada a la sociedad porteña el 18 de octubre de 1869, con carácter vespertino y liderado por José C. Paz, un letrado que ya tenía experiencia en el ámbito- había formado parte de *El Inválido Argentino*-. Siguiendo la misma tónica de los escritos de la época, la prensa surgió para empeñarse en batallas, sin tener en consideración del gran impacto que iba a lograr dentro de sus lectores. Alcanzo su legitimidad durante la guerra franco-prusiana, logrando la confiabilidad que mantuvo cautivo a sus auditores.¹²⁹

Por otro lado, “*La Nación*” surgió a raíz de los problemas económicos que estaba teniendo el ex presidente Bartolomé Mitre y por el cual decidió abrirse paso al trabajo de la pluma y montar una imprenta. De esta forma, su primera publicación vio a luz el 4 de enero de 1870 con la ayuda de sus amigos más cercanos. Aunque la redacción del diario estaba en manos del ex presidente, por ende, en las publicaciones desfilaban notas de partidarios al mitrismo proponiéndose como una “*tribuna de doctrina*” marcado por una tendencia liberal y conservadora.¹³⁰

Para Rubilar, estos dos periódicos se transformaron durante la última parte del siglo XIX en el condimento más influyente en la sociedad porteña dado las transformaciones que habían incluido en la elaboración de sus escritos, lo que les permitió orientarse hacia una empresa comercial periodística- tal fue el caso directo de *La Nación*, a través de la necesidad de Mitre- De la mano con la incorporación del aviso publicitario.¹³¹ Julio Ramos, señala que ambos diarios introdujeron un proceso de modernización al mundo periodístico, ocasionando un

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/historia-periodismo-argentino-desde-origenes.pdf>

¹²⁸ BUONUOME, Juan (2017). *Los socialistas...* Óp. Cit. P. 147.

¹²⁹ De Marco, Miguel (2006). *Historia del...* Óp. Cit. P.p. 310-315.

¹³⁰ *Ibíd.* P.p. 319-324.

¹³¹ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia...” Óp. Cit. P. 89.

mayor número de ediciones, como también la reorganización de las noticias para lograr una mayor acogida en el público y de esta forma, obtener un mayor número de ventas.¹³²

Dentro del resto de los periódicos con mayor acogida a nivel nacional, se pueden mencionar: *El diario*, dirigido por Manuel Láinez y publicado por primera vez el 28 de septiembre de 1881, sus publicaciones giraban en contra del presidente Roca;¹³³ *El Nacional*, dirigida por Samuel Alberú, quien contaba en un principio con el apoyo económico de Urquiza, luego fue clausurado y reabierto con una clara orientación en favor de las políticas de Domingo Sarmiento;¹³⁴ *La Tribuna*, fundado por los hermanos Héctor y Mariano Várela con una fuerte tendencia al Partido Autonomista Nacional (PAN), en conjunto con los diarios *Sud-América* y *tribuna*. Los cuales estaban condicionado bajo las estrategias del primer gobierno de Julio Roca (1880-1886);¹³⁵ La prensa católica no puede quedar exenta de esta nomina, por ende, se señala “*La Relijión*” que se publicó durante pocos años después de 1853; “*El católico Argentino*” publicado durante 1874-1876 y finalmente “*La América del Sur*”,¹³⁶ objeto de la investigación presente y que será expuesto en el siguiente apartado.

Por otro lado, no se debe olvidar la importancia de la prensa satírica durante este periodo, dado que el carácter político de la caricatura y su importancia como representación codificada invade al público letrado, como también, a las personas analfabetas. Adquiere un valor importante dentro de los enfrentamientos políticos, ya que, las caricaturas simplificaban de manera sencilla las consignas políticas y ofrecían una imagen categórica del adversario.¹³⁷ Un referente entorno a esta forma lo fue “*El Mosquito*”, el cual comenzó a publicarse el 24 de agosto de 1963, en donde el uso de la imagen buscaba un intento de burlarse y criticar las malas administraciones públicas.¹³⁸

A través de lo expuesto se puede evidenciar el notable crecimiento de la prensa bonaerense durante la segunda mitad del siglo XIX. Destaca el papel transversal que cumplió como

¹³² RAMOS, Julio (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina: Literatura y política en el siglo XIX*. Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.

¹³³ De Marco, Miguel (2006). *Historia del...* Óp. Cit. P.p. 390-392.

¹³⁴ *Ibíd.* 197-201.

¹³⁵ ¹³⁵ VICTORERO, Nahuel Pablo (2013). *El diario...* Óp. Cit. 5.

¹³⁶ GARABEDIAN, Marcelo; LIDA, Miranda y SZIR, Sandra (2009). *Prensa...* Óp. Cit. P.85.

¹³⁷ *Ibíd.* P. 4.

¹³⁸ De Marco, Miguel (2006). *Historia del...* Óp. Cit. P.p. 262-268.

mecanismo de comunicación hacia los diversos entes sociales, que vieron en está la oportunidad de emanar sus ideas e ideologías con la intención de captar o reforzar a un determinado público. La prensa, ejerció una influencia determinante sobre las clases gobernantes, dado el alto nivel de acogida que tenía sobre la población y que era expresado por medio de la opinión pública generando un discurso generalizado y materializándose en una postura determinada. Sin lugar a dudas, para comprender la política que atravesó la argentina durante esta época, es necesario revisar la prensa del período para poder extraer el imaginario social que se construyó cuando su población se vio enfrentada a diversas dificultades, tanto externas como internas.

2.3 Algo más que un diario católico, el nacimiento de *La América del Sur*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, podemos visualizar como la “*ciencia*” se posicionó en un concepto central como disputado. Diego Castelfranco, señala que la prensa periódica acogió estas novedades científicas, no tan solo con la intención de defender ciertas posiciones y proyectos políticos, sino que las incorporó para la construcción de su propio discurso.¹³⁹ La prensa decimonónica busco en el área científica, una inagotable fuente de ideas e innovaciones para satisfacer la curiosidad voraz de la audiencia.

Los periódicos católicos, no se mantuvieron al margen de esta tendencia, aunque cabe recalcar que la presentación que hicieron de la temática planteada tuvo distintos matices particulares entre unos y otros. El diario *La América del Sur*, ilustra perfectamente este punto.¹⁴⁰

La América del Sur comenzó a publicarse el 15 de febrero de 1876 hasta el 30 de mayo de 1880,¹⁴¹ el cual exhibía claramente una orientación católica. La importancia de su aparición

¹³⁹ CASTELFRANCO, Diego (2015). *La ciencia en disputa. El vínculo entre la ciencia y el catolicismo en la Argentina del siglo XIX (1860-1900)*. Tesis de maestría, IDES/UNGS, Buenos Aires. P.p. 106-117.

¹⁴⁰ CASTELFRANCO, Diego (2016). La prensa católica como fuente para una historia intelectual del catolicismo argentino del siglo XIX: un estudio de caso. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*. Vol. 7 (7). P.p. 17-40. En: file:///C:/Users/Geral/Downloads/FILE_ediciones1496772364%20(1).pdf

¹⁴¹ LIDA, Miranda. (2009). Algo más que un diario católico. *La América del Sud (1876-1880)*. En Garabedian, M. et al. *Prensa argentina del siglo XIX: Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Teseo. P.p. 85-111.

consiste en que fue uno de los primeros periódicos católicos que, en la Argentina, intentó seguir el modelo de las publicaciones liberales de la época como se ha señalado anteriormente.

Como menciona Lidia Miranda, este diario se presentó ante su público como un “*diario católico, político y de intereses generales*”, dejando en evidencia que no era tan solo un diario eclesiástico destinado a los párrocos y el clero, sino que abordaba diversos temas sociales que acomplexaban a la Argentina entre 1876 y 1880, tales como: El negocio de tierras en la campaña bonaerense como la publicación de una columna con una novela popular, la inauguración de un ferrocarril, como también, la celebración de la fiesta patronal, etc. Esto debido a la intención de influir en la opinión pública en un sentido amplio.¹⁴² A diferencia de su antecesor directo “*El católico Argentino*” publicado entre el 1 de agosto de 1874 y el 12 de febrero de 1876, quien solamente se refería a temas eclesiásticos.¹⁴³ Otra diferencia que llama la atención entre estos dos periódicos estrechamente emparentados, es que el primer diario mencionado, nació sin estar vinculado a ningún debate o incidente político, en el cual los católicos se hayan visto involucrados durante todo el transcurso de su corta data, en cambio su predecesor comenzó a publicarse dado el incidente ocurrido en el Colegio Salvador en 1875.¹⁴⁴

Por otro lado, en un comienzo el diario estuvo a cargo del sacerdote español Laureano Veres Acevedo –un reputado orador cristiano de la época- pero luego su dirección pasaría a manos de su propio escritor y periodista, Santiago Estrada, hermano de José Manuel, quien contribuía con la experiencia de elaborar diversos diarios no confesionales.¹⁴⁵ Como se ha señalado anteriormente, el objetivo del periódico fue dirigido a un público amplio que

¹⁴² Ibid. P.p. 85-87.

¹⁴³ Ibid. P. 85.

¹⁴⁴ Ibid. P. 85.

¹⁴⁵ Cabe destacar que durante la segunda mitad del siglo XIX, surgieron diversos periódicos a nivel sudamericano, esto dado a las transformaciones sociales que se vivieron durante el periodo señalado. En el caso argentino específicamente, la gran mayoría se tiño en gran parte con un carácter confesional. Revisar: AUZA, Néstor (1975). *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas; AUZA, Néstor (1999). “Racionalismo y tradicionalismo en el Río de la Plata. Gustavo Minelli-José Manuel Estrada”, *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina* (73). Pp. 99-122. En: file:///C:/Users/Geral/Downloads/Dialnet-RacionalismoYTradicionalismoEnElRioDeLaPlata-2431796.pdf; CASTELFRANCO, Diego (2016). *La prensa católica...* Op. Cit. P.p. 17-40.

involucrará fuertemente al laicado, esto a través de sus páginas que contenían de todo tipo de noticias que iban mucho más allá de lo meramente doctrinario.¹⁴⁶

En este sentido, puede recalcarse que *la América del Sur* fue un pionero con respecto a dicho proyecto, en el cual se construyó un sedimento para que sus sucesores continuaran con la misma línea: *La Unión* (1882-1890), *La voz de la Iglesia* (1883-1911) y *El Pueblo* (1900-1960).¹⁴⁷ De esta manera, *La América del Sur*, constituye en este sentido, una revelación diferente dentro del periodismo católico de Buenos Aires, dentro del siglo XIX. Dado que, no tuvo el mismo formato de un periódico católico de carácter netamente político y faccioso, como lo tuvieron los diversos diarios de la década de 1880. Lida, señala que la prensa facciosa tiene como objetivo, defender una causa, y se empapa con ella a través de un compromiso ideológico y político al mismo tiempo. Teniendo como resultado, que la defensa de esa causa contamina todos los aspectos de la vida de ese tipo de publicación, no sólo mediante su lenguaje, sino por ser bastante volátiles.¹⁴⁸

La América del Sur, fue publicada en cuatro hojas en formato sábana-como la mayoría de los diarios de la época- conformada regularmente a siete columnas. Su difusión fue costeadada mediante el método de suscripción, ya que, el propio periódico debió sustentarse y propagarse en un momento en que no hubo ningún tipo de roce entre el catolicismo porteño y el estado o la política nacional, de tal modo que no pudo encontrar el sustento en base a un movimiento de política católica para su razón de ser. Miranda, señala que quizás por esta razón el boletín debió presentarse como “de intereses generales” y así cubrir los más diversos ámbitos de la campaña. El noticiero, no tan solo le prestaba atención a la vida religiosa y a las variadas

¹⁴⁶ PARRA, Uranía (2018). *La misión de la Cruz ante el pacto Fierro-Sarratea: la visión del periódico católico La América del Sur respecto a los conflictos limítrofes entre Chile y Argentina a inicios de la Guerra del Pacífico (1878-1879)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción. P.p. 56-58.

¹⁴⁷ CASTELFRANCO, Diego. (2017). La América del Sud (1876-1880) y las perspectivas católicas sobre el vínculo entre la ciencia y el catolicismo en la Buenos Aires de fines del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (47). P.p. 63-100. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672017000200003. ÁNGEL DE MARCO, Miguel (2006). *Historia del Periodismo Argentino: Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica Argentina. P.p. 381-484.

¹⁴⁸ LIDA, Miranda (2009). Algo más... Óp. Cit. P. 88.

novedades que ocurrían en el seno de la iglesia, sino más bien, el conjunto de las transformaciones que acomplexaban el país.¹⁴⁹

El modelo de suscripción por parte de la prensa católica, estaba sujeto al compromiso y fidelidad de sus feligreses, el cual pretendía proteger y potenciar la difusión de todos los impresos surgidos en el seno de la iglesia.¹⁵⁰ Tal fue el caso del periódico abordado, ya que, continuó con la tónica de los diarios de la época. Este hecho, lo diferencio de las gacetas de la segunda mitad del siglo XIX, ya que, era remitido por correo hacia sus lectores, convirtiendo a su audiencia en algo más que un simple lector del diario, dado que se forjaban lazos más profundos que desbordaban más allá que un mero acuerdo comercial, debido a la dependencia que tenía el noticiero ante la lealtad de su público. Inclusive, si el suscriptor se encontraba afuera de la ciudad de Buenos Aires- Lugar donde se radicaba la redacción del diario- se le hacía llegar el folletín mediante correspondencia. Lo cual denota el compromiso por parte de *La América del Sur* con sus leyentes,¹⁵¹ y además, demuestra el contraste con el resto de los periódicos que eran vendidos en la calle como ocurre hasta el día de hoy, en donde el financiamiento de los escritos es más fácil y rápido.¹⁵² Sin embargo esta exclusividad otorgaba un reducido número de lectores del cual dependía la producción del propio diario en sí.¹⁵³

Cabe destacar que el diario abordado no contaba con una columna de opinión como es habitual en los diarios modernos, sino que incluía a sus lectores en la propia elaboración de su discurso, es decir, *La América del Sur* era elaborada de manera artesanal y no contaba con periodistas profesionales que construyeran un diálogo en específico como así lo afirma Lida Miranda:

¹⁴⁹ LIDA, Miranda (2006). “Prensa católica y sociedad en la construcción de la iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 62 (1). P.p. 51-75. En: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/3/3>

¹⁵⁰ LOYOLA, Manuel (2014). La Iglesia Católica de Chile y el proyecto de la Buena Prensa. La experiencia en la Arquidiócesis de Santiago, 1906-1936. *História* (São Paulo). Vol. 33. (1). P.p. 254-289. En: <http://www.scielo.br/pdf/his/v33n1/13.pdf>

¹⁵¹ LIDA, Miranda (2009). Algo más... Óp. Cit. P. 93.

¹⁵² ROMÁN, Claudia (2003) “La prensa periódica. De La Moda (1837-1838) a La Patria Argentina (1879-1885)”. En: SCHVARTZMAN, Julio (coord.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. La lucha de los lenguajes*. vol. 2. Buenos Aires: Editorial Emecé. P.p. 452.

¹⁵³ LIDA, Miranda (2009). Algo más... Óp. Cit. P.93.

“No existía, en la prensa decimonónica, la idea de una redacción profesional compuesta por periodistas que hicieran las veces de corresponsales en las provincias. Los corresponsales voluntarios, a falta de otros tipos de profesional, eran una presencia infaltable que le permitía al diario decimonónico crear vínculos a nivel local. De hecho era frecuente que estos mismos corresponsales fueran a su vez los agentes encargados, en cada localidad, de la distribución del periódico. De allí la fuerte presencia en las páginas del diario de noticias que lleven por título “correo de la campaña” o “de nuestro corresponsal”-espontáneo e improvisado, no profesional.”¹⁵⁴

Esto nos demuestra que el diario era escrito por los propios sacerdotes, lectores y suscriptores con los cuales se habían formado algo más que un lazo vertical- es decir, dentro de la propia jerarquía eclesiástica- sino que un lazo horizontal que cruzaba más allá de lo religioso y que involucraba todas las actividades que se desarrollaban en torno a la sociedad y que por lo tanto tenían mucho que aportar hacia la propia conformación del escrito, considerando también que el periódico tenía llegada a las principales ciudades del país a través del ferrocarril, por ende, la opinión de los colaboradores demuestra el sentir generalizado de una localidad en específica.

Por otro lado, dentro de la conformación estructural del propio diario en sí, encontramos que la primera página presentaba una columna editorial principalmente, acompañado de artículos doctrinarios y de opinión. Es decir, en esta hoja el periódico se centraba solamente en cuestiones centradas en el aspecto católico y doctrinario: *“Desde la frecuente denuncia de la masonería hasta la discusión en torno a los jesuitas, temáticas recurrentes en los años que sucedieron a incendio del colegio del Salvador. Además, también se reproducían aquí documentos provenientes del Vaticano, junto con otros redactados por los obispos argentinos, desde cartas pastorales hasta cualquier tipo de correspondencia oficial”*.¹⁵⁵ El noticiero buscaba en este apartado, la discusión y difusión en el entorno religioso, demostrándose como un diario católico, sin embargo, el diario estaba compuesto por tres hojas más que denotan que fue mucho más que un escrito eclesiástico.

¹⁵⁴ *Ibíd.* P.94.

¹⁵⁵ LIDA, Miranda (2009). Algo más... Óp. Cit. P. 92.

En las siguientes planas de la gaceta estudiada se revela el amplio abanico de secciones con el cual contaba, con la finalidad de entregar información o simplemente generar opinión entre sus lectores. Como hemos dicho anteriormente, el propio periódico se autodenominaba de *intereses generales* y así se demostraba en la emanación de sus escritos. Contaba con una sección de noticias, en el cual se les informaba a sus lectores sobre los acontecimientos a nivel nacional como internacional; una sección económica, en donde se informaba sobre todos los movimientos en torno al Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Bolsa del Comercio; Además, se anunciaban toda la actividad en torno a los ferrocarriles, es decir, se anunciaban los horarios; En otra sección, dirigida a la entretención del público en general, se escribían novelas de diversos tipos que por lo general eran traídas desde Europa, especialmente de Italia; a lo largo de su estructura se podían encontrar variados tipos de avisos publicitarios,¹⁵⁶ desde la oferta de servicios para el hogar como remedios milagrosos para curar distintas enfermedades.¹⁵⁷

Sin embargo, lo más destacado dentro de la estructura del diario, es que poseía habitualmente una columna de cultura general, “*donde se divulgaban conocimientos provenientes de las más variadas disciplinas: biología, geografía, historia, ciencias y curiosidades en general. Esta columna le daba al periódico un tinte erudito y científico que reforzaba la idea de que La América del Sur, más que un diario destinado exclusivamente a difundir los interés católicos, era de interés general*”.¹⁵⁸ Este punto rectifica lo señalado en el comienzo de este apartado, en lo que respecta a la importancia que tiene en los periódicos de la época el tema “*científico*” y en cómo influye en la propia elaboración del discurso editorial.

Este enorme abanico de secciones que conformaban parte de *La América del Sur* nos demuestra el enorme potencial que tiene a lo largo de sus hojas, sin embargo, llama la atención que todos estos aspectos a los cuales se dirigían, era para cautivar la atención de sus

¹⁵⁶ *Ibíd.* 92-93.

¹⁵⁷ Estas eran las formas de publicar avisos de manera recurrente en la prensa decimonónica. BUONUOME, Juan. (2017). Los socialistas argentinos ante la «prensa burguesa»: El semanario *La Vanguardia* y la modernización periodística en la Buenos Aires de entre siglos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Dr. Emilio Ravignani. (46). P.p. 147-179. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672017000100006. VALENZUELA, Diego (2002). “*En camino de la empresa periodística: el caso del diario ‘La Prensa’ durante la década de 1870*”. Tesis para optar el grado de Maestría. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.

¹⁵⁸ LIDA, Miranda (2009). Algo más... Óp. Cit. P. 93.

lectores, que a pesar de ser un público limitado y reducido se mantenían fieles a las suscripciones año a año. Cabe destacar que los estudios referentes al periódico abordado son reducidos y casi nulos, aunque Miranda Lidia, nos afirma que si bien es cierto, no se conocen datos fiables acerca del número de ejemplares que se publicaban diariamente en el periódico pero que se estimaba en que en un comienzo se editaban unos cientos de ejemplares para luego ir creciendo lentamente a través del transcurso del tiempo.¹⁵⁹

Para comprender la supervivencia del diario a pesar de su muy restringido público, es necesario entender que el periódico católico se vinculaba con varios actores sociales que conformaban la sociedad argentina durante su existencia, lo que potenciaba la unión entre sus líneas y la fidelidad de sus lectores.

Por un lado, tenemos a la propia iglesia. Para comenzar en este punto es necesario señalar el prejuicio que se propaga a través de la historiografía, en donde se considera la prensa católica como un simple relator de la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, durante el transcurso de las últimas décadas, ha incrementado considerablemente las investigaciones en torno a la iglesia y el catolicismo argentino, no tan sólo a lo que concierne en indagar nuevos objetos, sino con la finalidad de integrar nuevos enfoques historiográficos. Empezando con los diversos trabajos que, desde la década de 1980, comenzaron a cuestionar el vínculo entre “la Iglesia, el nacionalismo y el autoritarismo”.¹⁶⁰

Este repetitivo abordaje confesional ha dado cabida a una nueva corriente de estudios de carácter “laico” que pretendió analizar estos temas en cuestión centrado en la propia labor del historiador, contados de manera neutra y sin tomar ninguna posesión valorativa o emocional de los hechos para así no contaminar ni perturbar la realidad. De esta manera, podemos visualizar como los trabajos que analizaron el catolicismo argentino de la segunda mitad del siglo XIX y comienzo del XX, se desprende el considerable avance de perspectivas ancladas en la historia institucional y en la historia social.¹⁶¹

¹⁵⁹ *Ibíd.* P. 95.

¹⁶⁰ CASTELFRANCO, Diego (2016). La prensa católica como fuente para una historia intelectual del catolicismo argentino del siglo XIX: un estudio de caso. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*. Vol. 7 (7). P.p. 17-40. En: file:///C:/Users/Geral/Downloads/FILE_ediciones1496772364%20(1).pdf

¹⁶¹ *Ibíd.* P.p. 17-19. La presente investigación no tiene el espacio para abordar la discusión historiográfica recién planteada, dado el acatado espacio para desarrollar los objetivos de este trabajo, sin embargo cabe señalar los diversos autores que han indagado sobre lo planteado. Ver, por ejemplo: CASTRO, Martín (2016). “Los

Es acá donde ocurre la diferencia entre los periódicos católicos anteriores a *La América del Sur*, ya que, el diario mencionado comenzó a ser un pionero en esta materia, debido a que si bien es cierto, la prensa católica debe someterse forzosamente a la censura eclesiástica y acomodarse a las formas y moldes que ellos realicen con respecto al abordaje sobre una materia, sin embargo, este no fue el caso para *La América del Sur*, dado que *no expresaba la voz del arzobispo Aneiros, ni siquiera estaba plenamente sujeto a supervisión.*¹⁶²

De hecho, el periódico opinaba sobre las medidas que tomaba el arzobispo en torno al mundo eclesiástico en la arquidiócesis de Buenos Aires e incluso se tomaba el atrevimiento de sugerirle en la forma que debía actuar en diversas circunstancias. Convirtiéndose en esta forma en algo más que un escrito del cual se emanaba una opinión por medio de un canal de comunicación, sino que se transformaba en un mecanismo de influencia que ayudó a la construcción de nuevas parroquias y capillas en la ciudad porteña de esos años.¹⁶³

Recapitulando los entes sociales con los cuales se vinculaba el periódico católico, se encuentra también, el Estado. *“Tanto el gobierno nacional como el provincial, pasando por las instituciones de índole municipal, han sido objeto constante de interpelación en las páginas del periódico católico, con diferentes propósitos: ya sea para recordarles su deber establecido según la Constitución de 1853- de contribuir al sostenimiento del culto, o bien para reclamar que se ocuparan de atender distintas obras de interés común. Incluso podía tomarse el atrevimiento de sugerirle al Presidente su candidato favorito para que lo designara Ministro De Culto”*¹⁶⁴

católicos argentinos ante la cuestión electoral y la democracia entre el otoño del orden conservador y los inicios de la república verdadera”, 1900-1919”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Colloques, sección 5. En: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68888#quotation>. CASTRO, Martín (2013). “Contra la ‘apatía de los buenos’: católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918”. *Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX, PolHis. Vol. 11*. En: http://archivo.polhis.com.ar/datos/Polhis11_CASTRO.pdf. CASTRO, Martín (2009). “Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX: reformismo electoral, alineamientos partidarios y fragilidad organizativa, 1907-1912”. *Desarrollo Económico. vol. 49*. (193).P.p. 31-60; Martín, María Pía (2012). *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario. DI ESTEFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2009). *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. LIDA, Miranda (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y XX*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

¹⁶² LIDA, Miranda (2009). Algo más... Op. Cit. P. 95.

¹⁶³ *Ibid.* P.p. 96-102.

¹⁶⁴ *Ibid.* P.p. 102-103.

Un ejemplo de lo que señala Lidia Miranda, es la postura que toma el periódico frente a la clase política que gobernaba de manera nacional o regional. Un ejemplo de esto es lo publicado durante el mes de julio de 1876:

“¿No tendrá la respetable Corporación Municipal la deferencia de mejorar en lo posible el empedrado de la calle de Independencia entre las de Tacuarí y Buen Orden? El templo de la Concepción ubicado en esa cuadra es muy concurrido especialmente en estos meses y los carruajes que deben recorrer ese trayecto sufren más de un descalabro en los pozos y zanjas que se han formado en este punto. Esperamos ser atendidos en esta justa solicitud.”¹⁶⁵

En estas líneas podemos apreciar el tono que toma *La América del Sur*, tratando de influir en la construcción o reparación de una simple calle y dirigiéndose directamente hacia la Corporación Municipal para que resolviera el inconveniente. Sin embargo, el periódico participó constantemente en el debate público y político que comprometió la lucha entre el Poder Central y la defensa de la autonomía municipal, teniendo este último el agrado del periódico, dado la afinidad que existía ante su público. En donde se encuentran los jueces de paz, los vecinos, los párrocos y los curas de pueblo que en gran parte eran sus lectores, suscriptores, colaboradores voluntarios e incluso encargados de distribuir el diario en una zona específica.¹⁶⁶

A través de las diferentes características que se han plasmado sobre el diario *La América del Sur*, se recalca la importancia que tuvo éste hacia la prensa católica que vendría en las décadas siguientes. Transformando un diario católico en un escrito crítico que desbordaba más allá del mundo religioso y que comprometía todos los entes sociales que se rozaban en el acontecer nacional. Además, cabe destacar que el modelo de suscriptor- característica que ayudo a la difusión del propio diario- construyó fuertes lazos entre el periódico y sus lectores. Estas dos cualidades dejaría como legado *La América del Sur* durante la segunda mitad del siglo XIX, demostrando que fue algo más que un diario católico, dado las diversas temáticas que abordó durante su redacción.

¹⁶⁵ *La América del Sur*. 12 de julio de 1877. Buenos Aires. P.1.

¹⁶⁶ LIDA, Miranda (2009). Algo más... Óp. Cit. P.p. 102-107.

CAPÍTULO III

LA VISIÓN DE *LA AMÉRICA DEL SUR* FRENTE AL ACCIONAR CHILENO DURANTE EL INICIO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

3.1 Acercamientos diplomáticos entre Chile y Argentina durante 1879:

Finalmente, se da paso a uno de los ejes principales de la presente investigación, el cual consiste en analizar el discurso editorial que emana el periódico *La América del Sur* durante el comienzo de la Guerra del Pacífico, específicamente desde Mayo de 1879 hacia mediados de Agosto del mismo año y que continua con el trabajo realizado por Uranía Parra en su tesis titulada como “*La misión de la Cruz ante el pacto Fierro-Sarratea: La visión del periódico católico la América del Sur respecto a los conflictos limítrofes entre Chile y Argentina a inicios de la Guerra del Pacífico*” que se contextualiza en los momentos previos al estallido de la Guerra del Pacífico.

Como se ha señalado en el comienzo de este estudio, Chile y Argentina comparten una de las fronteras más extensas a nivel mundial, siendo esta de 5.302 kilómetros aproximadamente.¹⁶⁷ Llamando enormemente la atención que Chile ha ido a la guerra con dos de sus tres vecinos: Perú y Bolivia a excepción de Argentina; por su lado, los trasandinos han ido a la guerra con todos sus vecinos a excepción de Chile. Por esto, es fundamental comprender las acciones diplomáticas que se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XIX entre ambas naciones y la postura que tomo el periódico *La América del Sur* frente a estos acuerdos, específicamente en el Pacto Fierro-Sarratea y el Pacto de Oca-Balmaceda que son las cercanías diplomáticas que más énfasis desarrolla el periódico estudiado durante el comienzo de la Guerra del Pacífico y que sin lugar a duda, formaron parte de las acciones para dar término al conflicto limítrofe en la cual se vieron involucrado ambas repúblicas en torno al control de los territorios de la Patagonia, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego.

¹⁶⁷ LAGOS, Guillermo (1980) *Historia de las fronteras de Chile: Los tratados de límites con Argentina*. Santiago: Editorial Andrés Bello. P. 15.

3.1.1 Pacto Fierro-Sarratea

Como se mencionó al inicio de la investigación, las controversias limítrofes entre el estado chileno y el argentino, comenzaron agudizarse durante la década del 40 del siglo XIX, en donde ambas naciones quisieron imponer su soberanía sobre los territorios patagónicos, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Sin embargo, los desacuerdos entre ambos países alcanzaron su punto de ebullición más alto durante la década del 70 generando un ambiente de desconfianza y de constante tensión que construía un escenario prebélico a fines de 1878.¹⁶⁸

Una de las comunicaciones diplomáticas que buscaron apaciguar las tensiones entre Argentina y Chile, fue la negociación entre Mariano Sarratea que era en ese entonces el Cónsul Argentino en Santiago, casado con una chilena y conectado con la aristocracia trasandina y Alejandro fierro, ministro de relaciones exteriores del gobierno de Chile. A través de sus contactos en Chile, Sarratea tuvo conocimiento del deseo del Presidente Chileno de negociar con la Argentina para limar las asperezas que provocaban el roce entre ambas nacionalidades.¹⁶⁹

La avenencia entre ambos diplomáticos culminó con el pacto Fierro-Sarratea del 6 de diciembre de 1878.¹⁷⁰ Rubilar, señala que en esta convención se estableció un *statu quo* sobre la cuestión fronteriza por un periodo de catorce meses, con opción a un año más de prórroga. Durante este periodo, Chile podría ejercer jurisdicción sobre las aguas, costas e islas adyacentes del Estrecho de Magallanes y el de la Argentina sobre las aguas, costas e islas adyacentes del Atlántico.¹⁷¹ Además, mientras se rigiera el *statu quo*, cada parte debía seleccionar dos representantes, los cuales conformarían un tribunal mixto que solucionaría los inconvenientes y demandas que se presentaran durante la vigencia del pacto. El tribunal debía elegir a su vez a un quinto individuo para que actuara como *arbitro iuris* en todos los puntos no acordados por las dos partes.¹⁷²

¹⁶⁸ RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda... Óp. Cit. P.p. 179-180.

¹⁶⁹ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VI. Cap. 33, en: <http://www.argentina-rree.com/6/6-080.htm>

¹⁷⁰ BARROS VAN BUREN, Mario (1998). NUESTRAS RELACIONES CON ARGENTINA. *Revista de Marina*. Vol. 115 (842). P. 3. En: <http://revistamarina.cl/revistas/1998/1/mbarrosv.pdf>

¹⁷¹ RUBILAR, Mauricio. “JOSÉ MANUEL... Óp. Cit. P. 180.

¹⁷² CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General... Óp. Cit.*

Frente a esto, *La América del Sur* señala:

“(…) En la actualidad solo conocemos de la cuestión chilena, las dosis que nos quieren servir los coperos oficiales, ó sean los telegrafistas que reciben los partes de ultra cordillera. Vemos que ha ocurrido algo que presentíamos, algo que anunciamos también á nuestros lectores. El tratado-Sarratea está pasando por la prueba de la discusión en la Cámara de Diputados de Chile, la cual, según parece, no lo rechaza por malo.”¹⁷³

El periódico abordado, no se equivocaba, dado que el Gobierno chileno apresuró su ratificación por el Senado y la Cámara a inicios de 1879, en donde el Congreso aprobó por 52 votos a favor y 3 en contra.¹⁷⁴ De esta forma, el 14 de enero de 1879 el gobierno chileno anunciaba al argentino su conformidad con el nuevo acuerdo.¹⁷⁵ Entonces, el próximo paso de Chile fue obtener la rectificación del pacto acordado y la aprobación del Congreso Argentino, esto con la finalidad de alejar a Argentina de los enemigos de Chile.¹⁷⁶ Debido a que Chile necesitaba la neutralidad de argentina, ya que, la tensión Chileno-Boliviana en febrero de 1879 derivó en la ocupación militar chilena en Antofagasta y abrió un nuevo frente de conflicto internacional, complicando enormemente la situación chilena en el caso de tener que llevar adelante una guerra en dos frentes, sumado a la posición geográfica del país vecino que dificultaría el aprovisionamiento de armas a Chile por la vía del Estrecho de Magallanes.¹⁷⁷

De igual manera, el manuscrito enumeró los puntos del tratado y los emanó dentro de su interpretación en enero del mismo año:

*“(…) El día 12 de Diciembre de 1878, D. Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, pasó una Circular á los Intendentes de provincia, dándoles cuenta de la celebración de un pacto con la República Argentina.
En esa Circular, que ha producido LA AMÉRICA DEL SUR, en el número correspondiente al 9 de Enero del corriente año, se establece terminante:*

¹⁷³ Sombras Patagónicas (Editorial). *La América del Sur*. 28 de diciembre de 1878. Buenos Aires, P.1.

¹⁷⁴ BARROS VAN BUREN, Mario (1998). NUESTRAS... Óp. Cit. P. 3.

¹⁷⁵ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit.

¹⁷⁶ RUBILAR, Mauricio. “JOSÉ MANUEL... Óp. Cit. P. 182.

¹⁷⁷ RUBILAR, Mauricio. “JOSÉ MANUEL... Óp. Cit. P.p. 181-182.

1° QUE LA REPÚBLICA ARGENTINA PRETENDÍA CIRCUNSCRIBIR AL ESTRECHO DE LOS TERRITORIOS DE LA DISPUTA, Y ELIMINAR DE ELLA LA VASTA REGIÓN PATAGÓNICA;

2° QUE DADO ESTE ANTECEDENTE, ERA IMPOSIBLE LLEGAR Á UN ARREGLO PACÍFICO, POR LO CUAL SE APRESTABAN AMBAS NACIONES PARA LA GUERRA;

3° QUE EN TAL SITUACIÓN, EL CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, CON LA ESPERANZA DE DETENER PARA AMBAS NACIONES LAS DOLOROSAS CONSECUENCIAS QUE SE DIVISABAN YA INMEDIATAS, INSINUÓ ALGUNAS IDEAS CONCILIADORAS, QUE FUERON BIEN ACOGIDAS POR EL GOBIERNO CHILENO;

*4° QUE ESTE FUE EL PRINCIPIO DE UNA NEGOCIACIÓN, POR LA CUAL LAS DOS REPÚBLICAS HAN CONVENIDO EN ACEPTAR UN *modus vivendi* PROVISIONAL, Y POR EL TÉRMINO DE CATORCE MESES, QUE NO CREA DERECHOS Y QUE ALEJARÁ LOS PELIGROS DE UNA SITUACIÓN INDETERMINADA;*

5° QUE LAS ESTIPULACIONES DE ESTE PACTO NO PUEDEN SER ENTREGAS Á LA PUBLICIDAD, POR HABERLO ASÍ SOLICITADO EL GOBIERNO ARGENTINO.¹⁷⁸

Luego de enumerar las cualidades de este nuevo tratado frente a las conveniencias argentinas no escatimó en señalar que:

“(…) De todo lo anterior se deduce:

1° Que la República Argentina ha retrocedido en el camino que le trazaban su derecho y los antecedentes de la negociación;

*2° Que á pesar de las ofensas inferidas al honor nacional, por el apresamiento de los buques *Jeanne Amélie* y *Devonshire*, ha sido el Gobierno Argentino el que después de haber perdido terreno en la cuestión, inició las negociaciones con Chile;*

3° Que el convenio, por el cual la Patagonia será sometida á arbitraje, puesto que la jurisdicción que él establece no nos crea derechos, permanece oculto á pedido del Gobierno Argentino, quien, siguiendo una conducta opuesta á la del chileno, huye de la luz, temiendo sin duda que ella alumbre un borrón diplomático.¹⁷⁹

¹⁷⁸ Piezas ilustrativas é indecorosas sobre la cuestión chileno-argentina (Editorial). *La América del Sur*. 17 de enero de 1879. Buenos Aires. P. 1.

¹⁷⁹ Piezas ilustrativas é indecorosas sobre la cuestión chileno-argentina (Editorial). *La América del Sur*. 17 de enero de 1879. Buenos Aires. P. 1.

De lo anterior, se visualiza como el periódico va construyendo una imagen negativa del acuerdo, dado que no favorecía al Estado argentino, sino más bien hacía retroceder el propio derecho que tenía de utilizar esos territorios, además, apunta sus dardos hacia los políticos que guiaban esta negociación, debido a que huían de la razón en vez de lograr un trato más favorable por el derecho mismo que les correspondía. Esta situación, no era la única vez en la cual el periódico manifestaba su descontento con los políticos que estaban a cargo de la situación, así se dejó ver en diciembre:

“(…) Nuestro Gobierno, que puede, por la ignorancia de la Geografía, padecer equivocación sobre las posiciones de los lugares que ocupa, no podría desnaturalizar las medidas dictadas para asegurar nuestro dominio en la Patagonia y evitar diarias ofensas á la honra nacional, sin mengua del decoro de las personas que lo componen, y sin exponerse á ser objeto de la mas decidida resistencia, por parte del pueblo argentino.”¹⁸⁰

En el extracto planteado se puede dimensionar como el periódico hace hincapié en torno al irregular dominio de los diplomáticos argentinos en la delimitación de la Patagonia, por ende la toma de decisiones podría verse errada y desventajosa para el pueblo argentino, dañando de esta forma a toda la sociedad argentina que conformaba parte de estos territorios.

Finalmente, pese a los esfuerzos chilenos por llevar adelante este nuevo acuerdo, éste no se pudo concretar de la forma esperada por diversos motivos. Según Cisneros y Escudé, por el lado argentino, el Congreso no consideró en forma inmediata el tratado, dado que las sesiones ordinarias de ambas Cámaras comenzaban recién en mayo de 1879, además, en el seno parlamentario comenzó a surgir un sentimiento anti chileno que se oponía a la ratificación del tratado, este resentimiento popular contra Chile tuvo su raíz por los incidentes con los navíos *Jeanne Amélie* y *Devonshire*.¹⁸¹ Esta facción anti chilena procuraba extraer ventajas a raíz del enfrentamiento chileno en la Guerra del Pacífico a partir del 5 de Abril de 1879, apoyándose en la prensa que también había adquirido este tinte negativo con una clara posición anti chilena y pro boliviana.¹⁸²

¹⁸⁰ Sombras Patagónicas (Editorial). *La América del Sur*. 28 de diciembre de 1878. Buenos Aires, P.1.

¹⁸¹ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Óp. Cit

¹⁸² *Ibíd.*

Aunque si bien es cierto, *La América del Sur* desmiente que el rechazo fue producto del estallido de la Guerra del Pacífico:

“(...) Pero todos dan un cuarto de conversión, y anuncian, sin lágrimas en los ojos ni temblor en el pulso, que su muy amado pacto Sarratea está muerto á las puertas del Congreso. Tal es lo sucedido.

De ello se desprende, que la opinión contra el tratado ha sido formada por el “Comité Patriótico” y LA AMÉRICA DEL SUR, pese á quien pese; que los diarios que atribuyen á nuestro pueblo sentimientos cobardes, dando como causa del rechazo del pacto la guerra del Pacífico, calumnian, sin intención de hacerlo, sin más ni menos que por no reconocernos un triunfo que no debemos sinó á la bondad de la causa; que sin la guerra del Pacífico el pacto hubiese sido rechazado también; que la prensa procedió con ligereza al principio; y que, finalmente, debemos reconocer, en honor de los periodistas argentino, que su actitud habría sido muy distinta, sí, en los primeros momentos, no se hubiera dejado sorprender por el engaño, y mas adelante, por prevenciones injustas.”¹⁸³

Mediante esto, se puede dilucidar que el propio diario se atribuye la oposición al tratado, debido al carácter injusto y poco beneficioso que tenía para el pueblo argentino. También, señaló que el rechazo a este no es por la guerra que se llevaba a cabo, sino más bien, por el acuerdo en sí. Además, señaló que el Comité Patriótico:

“(...) La instalación del Comité Patriótico vino á demostrar que no se trataba de un asunto de poca monta, ni de una oposición sistemática; que hombres de todas las opiniones políticas y religiosas y de la más diversa profesiones, aunaban sus esfuerzos contra el tratado; que al lado de Bermejo estaba Alem, y junto a Frias, Cané; y que todos á una voz, con pleno conocimiento de la materia, rechazaban el pacto Fierro-Sarratea.”¹⁸⁴

A través de esto, se infiere que el Comité Patriótico-como se autodenomina- no es solo un grupo surgido en la esfera parlamentaria, sino más bien un grupo extenso de diversas tendencias políticas que se opone al tratado. Sumado, a la importancia que se le atribuye a este movimiento en contra del acuerdo. Entonces, nos encontramos con dos frentes, por un

¹⁸³ La Prensa y el Tratado (editorial). *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires. P.1.

¹⁸⁴ La Prensa y el Tratado (editorial). *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires. P.1.

lado el Comité Patriótico y por el otro *La América del Sur*, los cuales velaron por la desestimación de las acciones emprendidas entre ambas naciones, debido a que era poco ventajoso para la sociedad argentina. Así se puede ver en el editorial de junio:

“(…) La inhabilidad de nuestra diplomacia, la inconsecuencia del expresidente de la República los amaños de la una y la imprevisión del otro, habrían triunfado sin la resistencia heroica de D. Félix Frías, sin los trabajos del Comité Patriótico, sin la propaganda tenaz de LA AMÉRICA DEL SUR, único diario que combatió el pacto Fierro-Sarratea, logrando en definitiva ilustrar y sublevar la opinión pública.”¹⁸⁵

Cabe mencionar que los propios diarios de la época también alabaron la gestión que emprendió *La América del Sur* en contra de éste:

“(…)El Eco de Córdoba, uno de los diarios más serios y acreditado del interior de la República, consagra, en su número del 19 (...) “LA AMÉRICA DEL SUR con fé y con perseverancia empezó el combate, viéndose sola en Buenos Aires, en medio de las aclamaciones que todos prodigaban el pacto Fierro-Sarratea y al Presidente de la República (...) LA AMÉRICA DEL SUR es la que ha discutido y demostrado lo monstruoso del pacto y del statu quo. ¡Honor á ella! Con el mismo fuego con que defiende los intereses católicos, ha defendido también la integridad del territorio nacional.”¹⁸⁶

A raíz de esto, se desprende la idea de que gracias a *La América del Sur*, se logró conformar una opinión generalizada de carácter negativo frente al acuerdo estudiado. Además, se menciona una cualidad fundamental que logró un sentimiento unificador en la opinión pública, esto es el ya mencionado honor argentino:

“El tratado Fierro-Sarratea envolvía en sus pliegues, no solo nuestros derechos sino nuestro honor”.¹⁸⁷

Este honor, se veía dañado producto de las malas gestiones diplomáticas de los encargados argentinos y de la ambición chilena frente a los territorios en disputa, por ende, era tan importante lograr el desacuerdo entre ambas naciones:

¹⁸⁵ El triunfo de Chile (Editorial). *La América del Sur*. 27 de junio de 1879. Buenos Aires. P.1.

¹⁸⁶ El “Eco de Córdoba” (Editorial). *La América del Sur*. 22 de julio de 1879. Buenos Aires. P-1.

¹⁸⁷ ERRORES Y JACTANOTAS (Editorial). *La América del Sur*. 1 de Julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

*“(…) Se ha resistido al pacto tantas veces citado, porque fue celebrado sin recibir satisfacción por injurias atroces inferidas a nuestra honra, y porqué él, haciendo lugar á las pretensiones chilenas, sometía a arbitraje el incuestionable derecho argentino á una tercera parte del territorio”.*¹⁸⁸

Cisneros y Escudé, señalan otro factor crucial a la hora de entender el desenlace final del tratado Fierro-Sarratea y este se debe a la disputa interna que cruzaba el país trasandino. En el corazón del estado argentino se vivía una división política, entre los “duros”, como los senadores Félix Frías y Santiago Estrada, y los “blandos” identificados como el presidente Avellaneda y el canciller Manuel Montes de Oca.¹⁸⁹

El inconveniente surge dado como se mencionó en el primer apartado de esta investigación, la argentina cruzaba una crisis considerable en el aparataje económico, por ende, el presidente Avellaneda procuraba mantener la paz interna para poder consolidar el modelo económico bastante descontrolado, debido al roce entre los autonomistas porteños y el gobierno nacional, que finalmente concluiría con la revolución de 1880-, además, se sumaba a este controversial escenario, la pugna que sentía el propio público porteño con respecto a los “blandos”, debido a que los primeros estaban influidos por la facción anti chilena que se conglomeraban en el congreso y por los medios de comunicación concentrados en el núcleo de Buenos Aires, lo que inclinaba de manera crecientemente hostil a cualquier relación diplomática con el gobierno chileno.¹⁹⁰

Recapitulando los factores que incidieron en el desacuerdo del tratado Fierro-Sarratea, nos encontramos con el Comité Patriótico; con la influencia de la prensa porteña frente al acontecer nacional, es decir, influyó de manera directa en la opinión pública de la época, tal fue el caso de *La América del Sur*, que desprendió innumerables editoriales en contra del acuerdo. En este punto en particular, es necesario hacer una breve pausa y señalar que no tan solo fue el manuscrito católico el responsable de la creación de una imagen negativa de Chile, sino más bien la prensa bonaerense de la época. Esto se puede corroborar mediante el artículo de Mauricio Rubilar denominado *“La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)*. En la cual se expone

¹⁸⁸ Relaciones Exteriores (Editorial). *La América del Sur*. 20 de agosto de 1879. Buenos Aires. P. 1.

¹⁸⁹ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Óp. Cit

¹⁹⁰ *Ibíd.*

como diversos periódicos demostraron un sentimiento de temor, dado que frente a una eventual victoria de Chile por sobre Perú y Bolivia, éste buscaría expandirse por sobre el territorio en disputa¹⁹¹, así se reflejó en el editorial de *La Tribuna* el 28 julio de 1879: “*El triunfo de Chile en el Pacífico le estimularía a nuevas incursiones por las costas y territorios patagónicos*”.¹⁹² Como también, lo expuesto por *La Nación* el 2 de abril del mismo año, en el cual “*la causa chilena se guiaba por la “pasión y el interés”, jugándose “el todo por el todo con decisión, sin poder ya su gobierno gobernar los acontecimientos que fatalmente lo arrastraban*”.¹⁹³ Mediante lo señalado por Rubilar, se puede extraer el sentir generalizado de la prensa trasandina durante este período, en donde reinaba la desconfianza hacia el actuar chileno frente a su desempeño internacional emprendido en el cono sudamericano.

Otro de los factores que incidió en el rechazo del acuerdo, fue la crisis interna del país argentino que limitó aún más las posibilidades de llegar a un acuerdo fructífero para ambos gobiernos. Finalmente el Senado rechazó la ratificación del tratado Fierro-Sarratea por 24 votos contra 1.¹⁹⁴ Carrasco y Errázuriz, señalan que una vez rechazado el pacto Fierro-Sarratea, por parte de la Argentina, las relaciones entre ambas naciones quedaron en un estado de crítico suspenso.¹⁹⁵

3.1.2 El pacto Montes de Oca-Balmaceda:

El Gobierno chileno se encontraba a esperas de la rectificación del acuerdo Fierro-Sarratea por parte del Congreso argentino, cuando los hechos ocurridos en Chile cambiaron la dirección de las negociaciones limítrofes. El 5 de abril de 1879 Chile le declaró la guerra a la alianza del Perú y Bolivia.¹⁹⁶ Por otro lado, los observadores chilenos ubicados en Montevideo habían informado a su gobierno que la Campaña emprendida por Julio A. Roca

¹⁹¹ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana... Óp. Cit. P. 98-99.

¹⁹² Citado en: RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana... Óp. Cit. P. 98-99.

¹⁹³ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana... Óp. Cit. P. 98-99.

¹⁹⁴ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit

¹⁹⁵ CARRASCO, Germán y ERRÁZURIZ, Octavio (1968). *Las relaciones chileno-argentinas durante la Presidencia de Riesco 1901-1906*. Santiago: Editorial Andrés Bello. P. 12. En: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0053567.pdf>

¹⁹⁶ UGARTE, Emilio (2014). La Guerra del Pacífico como referente nacional y punto condicionante de las relaciones chileno-peruanas. *Si Somos Americanos. Vol. 14(2)*. 159-185. En: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482014000200007#nota1

dirigida hacia el Desierto, no era con fines de colonización, sino más bien, era la instancia para organizar el ejército y emprenderlo frente a una posible guerra contra Chile.¹⁹⁷ Ante esto, el estado chileno tenía la necesidad de alcanzar un rápido acuerdo con la República Argentina y así garantizar su neutralidad frente a la guerra que se llevaba a cabo en el Pacífico¹⁹⁸, por ende, en marzo de 1879 se resolvió enviar a José Manuel Balmaceda a la Argentina, en carácter de nuevo Ministro plenipotenciario ante la administración de Avellaneda.¹⁹⁹

Balmaceda tenía la responsabilidad de alcanzar un rápido acuerdo en la cuestión limítrofe y contrarrestar los esfuerzos de Bolivia y Perú destinados a formar con la Argentina una triple alianza anti chilena. El diplomático chileno, debía concluir un tratado con las autoridades argentinas, dada la importancia de conseguir la neutralidad de esta, ya que, la situación chilena se complicaría al tener que librar una guerra en dos frentes. Además, debido a la posesión geográfica del país trasandino le dificultaría el aprovisionamiento de armas a Chile por la vía del estrecho de Magallanes, no pudiendo este país utilizar la otra vía-Panamá- hasta no desarticular la escuadra peruana.²⁰⁰

El inicio de las negociaciones por parte de Balmaceda se encontraba en un escenario complejo, dado que el estado argentino se encontraba en conversaciones de evaluación ante el acuerdo Fierro-Sarratea, que como se dijo en el acuerdo anterior, en este transcurso había surgido un sentimiento de rotunda oposición al actuar chileno en la sociedad trasandina, lo que afectaba de manera negativa ante una eventual negociación. No obstante, el enviado chileno era consciente del ambiente hostil que existía para el desarrollo de su misión, así lo expresó en comunicación con Santiago:

“A mi llegada a Buenos Aires, la opinión pública se había modificado profundamente. Dos causas habían producido principalmente este cambio de actitud. Era la primera la guerra del Pacífico, y la segunda, la desconfianza producida en los ánimos sobre el éxito del arbitraje, en vista de la reciente sentencia del Presidente de los Estados Unidos que adjudicaba al Paraguay el territorio del Chaco sometido a arbitraje y que la Argentina creía pertenecerle lo mismo que la Patagonia. Se quería entonces desviar el pacto de diciembre y substituirlo por una transacción

¹⁹⁷ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit.

¹⁹⁸ RUBILAR, Mauricio. “JOSÉ MANUEL... Óp. Cit. P. 180.

¹⁹⁹ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit.

²⁰⁰ *Ibíd.*

que les permitiera resolver la dificultad sirviendo convenientemente sus intereses.”²⁰¹

Los primeros acercamientos entre Balmaceda y las autoridades argentinas no parecían tener buenos augurios ante su misión. Aunque si bien es cierto, el canciller argentino Manuel Montes de Oca declaró en forma no oficial que “*Argentina no tomaría ventajas de las dificultades de Chile y se declararía neutral en la guerra del Pacífico.*”²⁰² Como se mencionó anteriormente, había una disputa en el corazón del Congreso argentino, dentro del cual existía un grupo anti chileno que era alimentado por la prensa porteña de la época. Este grupo, buscaba sacar ventajas en el conflicto limítrofe y creía que:

“(…) La solicitud del plenipotenciario Balmaceda, no se explicaba sino de dos maneras: trata de ganar tiempo por una parte, y por otra dejar establecido un precedente, que le serviría á Chile para hacernos recriminaciones, pretendiendo cuando llegue la oportunidad, echarnos en cara que hemos rechazado toda proposición que condujera á un arreglo pacífico.”²⁰³

En tanto, el Gobierno argentino se vio involucrado ante la presión de la opinión pública y de los sectores políticos denominados como “duros” que en el Congreso y en la tribuna reclamaban una postura de defensa clara y concisa de los intereses territoriales de Argentina en la Patagonia y del rotundo rechazo al pacto Fierro-Sarratea.²⁰⁴ Sin duda alguna, la prensa porteña, como el periódico abordado, *La América del Sur*, contribuyeron de manera crucial a la generación de un ambiente anti-chileno que veía de mal forma el actuar de este:

“(…) El Eco de Córdoba, uno de los diarios más serios y acreditado del interior de la República, consagra, en su número del 19 (...) “LA AMÉRICA DEL SUR”- Este interesante diario ha sido el más formidable atleta en la campaña abierta contra el pacto Fierro-Sarratea y contra el statu quo Montes de Oca-Balmaceda.”²⁰⁵

En medio de esta atmósfera de crítica y de presión al Gobierno de Avellaneda, éste decidió convocar el 23 de abril del corriente una conferencia en Cancillería con los hombres más

²⁰¹ *Ibíd.*

²⁰² *Ibíd.*

²⁰³ El entierro del Pacto Fierro-Sarratea (Editorial). *La América del Sur*. 11 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²⁰⁴ RUBILAR, Mauricio. “JOSÉ MANUEL...” *Op. Cit.* P. 183.

²⁰⁵ El “Eco de Córdoba” (Editorial). *La América del Sur*. 22 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

representativos de la opinión para exponer la situación y pedirles consejo.²⁰⁶ En el juicio se dictamino prorrogar a diez años el plazo del *statu quo* fijado por el convenio Fierro-Sarratea, ya que en esa época la República Argentina sería tan poderosa que ninguna nación de América podría hacerle frente.²⁰⁷

Mientras tanto, el enviado chileno aún se encontraba esperando la declaración oficial de neutralidad que se materializó a fines de abril y la ratificación de la Convención pendiente. Rubilar, señala que al mismo tiempo, Balmaceda informó a Santiago sobre los debates parlamentarios y el conflicto entre los “duros” y los “blandos” frente a las negociaciones chilenas.²⁰⁸

Finalmente, las negociaciones entre Balmaceda y Montes de Oca derivaron el 28 de mayo de 1879, en un nuevo convenio de arbitraje limitado. En donde, se llevaría adelante el arbitraje pactado en el tratado de 1856, pero se acordaba el compromiso recíproco de renunciar a los territorios que el árbitro otorgara a alguna de las partes en la zona contraria. La cuestión de límites quedaría aplazada por diez años.²⁰⁹ A lo que la prensa trasandina, no quedó exenta de comentarios y así lo manifestó en su editorial:

“(...) El pacto Montes de Oca-Balmaceda, que afianza por diez años más el dominio chileno en el Estrecho de Magallanes, y declara litigioso el territorio patagónico, alterando la obra de Dios y de la Historia, importa el triunfo de las pretensiones arteras del Gabinete del Mapocho, descubiertas y documentadas por el doctor don Manuel Bilbao.”²¹⁰

A través de lo expuesto, se puede apreciar como *La América del Sur* manifiesta la victoria de Chile frente a las negociaciones y declara también, que se alteraban el orden de las cosas, es decir, se le estaba arrebatando a la Argentina lo que le correspondía por derecho histórico. La prensa además, declaraba enérgicamente su postura frente a este nuevo acuerdo:

“(...) El pacto Montes de Oca-Balmaceda, con que se ha disfrazado el cadáver galvanizado del tratado Fierro-Sarratea, importa, dados sus antecedentes, que son la discusión de treinta y seis años, la invasión de la

²⁰⁶ RUBILAR, Mauricio. “JOSÉ MANUEL... Óp. Cit. P. 183.

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ *Ibíd.* P.186.

²⁰⁹ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Óp. Cit.

²¹⁰ El triunfo de Chile (Editorial). *La América del Sur*. 27 de junio de 1879. Buenos Aires. P.1.

Patagonia, las injurias inferidas á nuestra soberanía en las aguas del Atlántico, y las comunicaciones de los ministros Ibáñez y Alfonso, el triunfo diplomático de Chile, en el momento más inadecuado para que él pudiera imponernos la ley del vencedor."²¹¹

Claramente, se puede dimensionar el disgusto argentino frente a los dos nuevos acuerdos que se estaban negociando y que a fin de cuentas, buscaban poner fin al conflicto limítrofe en el cual se habían visto enfrascado ambas naciones por más de treinta años. Lo que enmarca *La América del Sur*, es que Chile estaba consiguiendo una victoria diplomática en el momento más crítico, dado que concentraba toda su preocupación en la disputa de la Guerra del Pacífico y que de igual manera estaba imponiendo sus términos a una Argentina que se encontraba en mejores condiciones para ejercer su soberanía en los territorios disputados:

"(...) La usurpación avanzando con nuestro consentimiento donde jamás llegó antes, penetrando en la misma Patagonia, y consolidándose de tal manera que aseguraba á Chile grandes ventajas en nuestro daño.

La primera de ellas, era la de asegurarle la victoria, en el momento en que la lucha del Pacífico lo coloca en la imposibilidad de ofendernos. La segunda consistía en darle el tiempo necesario para reparar los quebrantos, que dejarán á ese país postrado, aún en el caso de triunfar de sus adversarios. La tercera era la de fortificarse de tal manera dentro del Estrecho, que lo pondría después de diez años en posición bastante fuerte para quedar al abrigo de toda hostilidad argentina, dándole al mismo tiempo los medios de afianzar la base de sus operaciones agresivas al territorio argentino, donde tantas hemos tenido antes de ahora que sufrir."²¹²

Sin embargo, el protocolo fue firmado el 3 de junio de 1879 por Montes de Oca y Balmaceda. A finales de este mes, el Senado recibió la convención Balmaceda-Montes de Oca y la debatió por espacio de ocho días, rechazándola por una votación de 18 a 7, en esta misma instancia fue cuando el Senado argentino rechazó la rectificación del tratado Fierro-Sarratea por 24 a 1 votos.²¹³El rechazo del tratado provocó manifestaciones en la población argentina:

"(...) La noticia del rechazo del tratado Montes de Oca-Balmaceda, ha sido recibida con las mas vivas muestras de regocijo por la población de

²¹¹ El triunfo de Chile (Editorial). *La América del Sur*. 27 de junio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²¹² El voto del Senado Nacional (Editorial). *La América del Sur*. 1 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²¹³ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit.

Salta. Aquella patriótica Provincia ha visto en la decisión del Senado, una prueba de la independencia de carácter de sus miembros, que han resistido á todas las influencias puestas en juego para obtener la aceptación de un convenio perjudicial para el país (...) Esta mañana tuve el gratisimo placer de leer el telegrama que Ud. Se dignó dirigirme ayer, anunciándome que el nuevo pacto celebrado con el Gobierno de Chile había sido rechazado en el Senado por 18 votos contra 7 (...) Todos se felicitaban por el resultado del tratado y acordaron hacer el día de mañana una manifestación en favor del Congreso y de todos los argentinos que habían cooperado á tan plausible acontecimiento (...) El acto ha sido verdaderamente espléndido. Salieron como á las 7 de la noche con la bandera nacional, acompañada de la peruana y boliviana, y diez minutos después tenían un pueblo entero que seguía la manifestación, la que recorrió varias calles de esta población y fue á terminar en la plaza principal."²¹⁴

A través de estas líneas podemos apreciar cómo la prensa influyó en la opinión pública de la sociedad argentina, a tal punto de construir un imaginario social con respecto a una postura negativa frente a los acuerdos que se estaban llevando a cabo entre ambos gobiernos. La sociedad argentina, comenzó a ilustrarse a través de la prensa porteña que alimentaba este sentimiento negativo y totalmente anti chileno como se puede clarificar en lo ocurrido en Salta, un corresponsal relató la manifestación que se llevó a cabo una vez enterado el falló que emprendió el Congreso Argentino frente al acuerdo Oca-Balmaceda, además, se comprueba este afecto nocivo del accionar chileno al momento de manifestarse con las banderas enemigas del conflicto disputado en el Pacífico.

La América del Sur, continuó alabando al Senado argentino una vez rechazado el pacto:

"(...) La República Argentina, después de fallecido el pacto Montes de Oca-Balmaceda, y de certificada legalmente la defunción del tratado Fierro-Sarratea, ha recuperado otra vez su libertad de acción."²¹⁵

Es decir, la diplomacia argentina puede volver a ejercer el derecho histórico que le corresponde en la cuestión de límites, sin embargo, las negociaciones que se intentaron llevar a cabo dejaron en evidencia el rechazo del actuar chileno:

²¹⁴ Manifestación en Salta (Editorial). *La América del Sur*. 13 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²¹⁵ El entierro del Pacto Fierro-Sarratea (Editorial). *La América del Sur*. 11 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

“(…) Durante la discusión de los pactos enunciados, el pueblo se ha reunido para condenarlos, y continúa reuniéndose para manifestar sus simpatías á Bolivia y al Perú.”²¹⁶

A raíz de lo expuesto, se clarifica aún más el rechazo ante las negociaciones del gabinete del Mapocho y se le suma, la simpatía argentina frente a los dos enemigos chilenos en el conflicto del salitre.

3.2 La América del Sur frente a la cuestión limítrofe:

Durante el último transcurso de la presidencia de Nicolás Avellaneda, las relaciones diplomáticas entre Chile y Argentina, entraron en un proceso de paralización, debido al rechazo por parte del Senado trasandino a los acuerdos Fierro-Sarratea-Diciembre de 1878- y Montes de Oca-Balmaceda-Junio de 1879-.²¹⁷ En donde, *La América del Sur* mantuvo una clara posición negativa frente al actuar chileno y emana diversas editoriales demostrando su rechazo ante los acuerdos estudiados:

“(…) Tenemos el placer de presentar á aquellos y á estos en el número de este día, una demostración gráfica de las pretensiones chilenas, y los pactos rechazados por el Senado y combatidos anteriormente por nosotros, para dejar comprobadas la justicia de la resolución legislativa y la actitud de este diario desde Diciembre del año pasado hasta la fecha. (...) Basta consultarlo ligeramente para comprender que Chile iba á ocupar la mayor parte de la Tierra del Fuego, mientras que la República Argentina a penas ejercería una sombra de jurisdicción provisoria en la Patagonia, por cuanto ella no alcanzaba sino al espacio bañado por la pleamar.”²¹⁸

Mediante lo anterior, podemos clarificar la postura contundente y negativa que desarrolla el periódico estudiado frente a la cuestión de límites y que se continuará abordando en el presente apartado, específicamente entre mayo y agosto de 1879.

²¹⁶ Diplomáticos en viaje (Editorial). *La América del Sur*. 31 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²¹⁷ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit.

²¹⁸ “La América del Sur” á sus suscritores y á los miembros del congreso Argentino (Editorial). *La América del Sur*. 12 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1

Carrasco y Errázuriz, señalan que una vez que el Senado rechazó los acuerdos abordados, la situación diplomática entre Chile y Argentina, se vio involucrada en un escenario complejo y al borde del conflicto armado.²¹⁹ Así comparten la misma postura, Cisneros y Escudé, que añaden que luego del dictamen del Senado la relación bilateral se convirtió en un ambiente hostil que se reflejó en la ausencia de los respectivos representantes diplomáticos de ambas naciones.²²⁰

A pesar de la falta de acuerdo y de la postura negativa por parte de la prensa porteña que fue desarrollando una opinión pública de carácter negativa que con el pasar de los días iba cobrando mayor fuerza, la postura que tomaron las autoridades de Buenos Aires fue de no involucrarse en la Guerra del Pacífico, entre Chile, Perú y Bolivia hacia mediados de febrero de 1879.²²¹ Las razones que explican la neutralidad argentina en el conflicto del salitre son variadas, nuevamente Cisneros y Escudé, se refieren a este aspecto señalando que los políticos pacifistas-Mitre y Avellaneda- sostuvieron el pragmatismo económico por sobre los deseos de un grupo determinado de enfrentar a la nación chilena en un posible conflicto armado, es decir, para el gobierno argentino era más importante desarrollar el comercio con Europa y potenciar el aparataje económico que perder las energías en una probable guerra con Chile.²²² Sin embargo, la posibilidad de ir a un conflicto bélico no aterraba el tintero del editorial de *La América del Sur*:

“(...) El fantasma de la guerra es bueno para asustar á los niños. Nuestros padres no tuvieron miedo de la guerra, cuando se trató de fundar la independencia de otros pueblos; no nos calumniemos, suponiéndonos capaces de intimidarnos por el peligro, cuando llegue la hora de defender la nuestra.”²²³

Durante el mismo mes de julio, *La América del Sur* manifestó lo siguiente:

“En una palabra: los argentinos deseamos la paz, pero no tememos la guerra; deseamos la tranquilidad, necesaria para vivir prósperamente,

²¹⁹ CARRASCO, Germán y ERRÁZURIZ, Octavio (1968). Las relaciones... Óp. Cit.

²²⁰ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia General... Óp. Cit.

²²¹ *Ibíd.*

²²² TRILLO, Gerardo (2015). BUENOS AIRES Y LA GUERRA DEL PACÍFICO: ACTORES SUBALTERNOS EN LA OCUPACIÓN DE LIMA. *Diálogo andino*. (48). P.p. 55-64. En: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812015000300006

²²³ El voto del Senado Nacional (Editorial). *La América del Sur*. 1 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

pero rechazamos las cobardías diplomáticas, que nos conducirán fatalmente a la ignominia.”²²⁴

Para Carlos Bulcouf, la opción armada retardaba el lucrativo comercio con Europa, por ende, la Argentina prefería sacrificar el Pacífico para mantener la paz, organizar y lanzar el país.²²⁵ Aunque son diversos los factores que inciden en la neutralidad argentina, aparte del factor económico, se incluye: El temor Argentina de una posible alianza chileno-brasileña como respuesta a la intromisión favorable de la Argentina hacia Perú y Bolivia.²²⁶ Esto, debido a lo que Burr señala como los objetivos explícitos del gobierno chileno de lograr que el estado brasileño contuviera a la República Argentina hasta que la pugna del Pacífico concluyera, o en el mejor de los casos, obtener un acuerdo o por lo menos, la fachada con el imperio.²²⁷ El diario abordado, mencionó este aspecto:

“(…) El Sr. Lastarria, según informes irrecusables ha hecho esfuerzos inauditos por llevar á cabo una alianza con el Brasil, que felizmente no han tenido el menor resultado. Podemos asegurar que el Gabinete imperial, procediendo leal y acertadamente, ha desahuciado al Sr. Lastarria en sus miras hostiles á nuestra nación. Aunque la diplomacia chilena es infatigable, y no ha de economizar tentativas para el logro de su objetivo.”²²⁸

De lo anterior, se puede desprender como el periódico aborda la misión de Chile con el fin de lograr un acuerdo con el imperio brasileño, aunque aseguran la negativa por parte de Brasil pero no descartan un posible arreglo, dado la astucia de la diplomacia chilena.

Por otro lado, otro factor de la neutralidad trasandina es la consciencia de la superioridad marítima chilena.²²⁹ Así lo escatimaba *La América del Sur*, quién no dejaba de lado la idea de una posible disputa armada pero que estaba al tanto del déficit marino argentino:

“(…) Ninguna transacción que nos despoje de la parte oriental del Estrecho, que nos prive de la costa de la Patagonia en el mismo canal

²²⁴ Diplomáticos en viaje (Editorial). *La América del Sur*. 31 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1

²²⁵ BULCOUF, Carlos (2003). *Diplomacia argentina en la Guerra del Pacífico*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas. P.p. 1-63.

²²⁶ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Óp. Cit.

²²⁷ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881). *Revista de Historia y Geografía*. Vol. 33. P. 92. En: <file:///C:/Users/Geral/Downloads/366-319-1-PB.pdf>

²²⁸ Maniobras chilenas (Editorial). *La América del Sur*. 5 de agosto de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²²⁹ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Óp. Cit.

desde la península en que está establecida la colonia chilena. Si en esas condiciones no quiere Chile tratar, no habrá tratado, no habrá guerra. No habrá guerra, decimos, por que Chile no puede traerla, y por qué de aquí al tiempo en que recobre las fuerzas que va á perder en su lucha actual, la República Argentina lo tiene sobrado para igualarse á Chile en el mar, donde únicamente es posible la guerra con nosotros.

Un acorazado superior á los chilenos, bastará para asentar nuestra superioridad en el mar: es decir un gasto de un millón ó poco más de pesos, gasto que en todo tiempo podemos hacer sin arruinarlos; y lo hemos hecho mil veces superiores para vencer la anarquía interior, mucho ménos temible que la agresión extranjera.”²³⁰

A raíz de esto, se puede desprender que el propio periódico estaba consciente del estado fragmentado en que se encontraba el gabinete del Mapocho, dado el desarrollo del conflicto en el norte, además, de la superioridad naval que tenía el gobierno chileno por sobre la Argentina pero que en un periodo de corta duración esté podría igualarse e incluso sobrepasarlo y así hacerle frente en el único escenario posible: el mar, porque como señala el propio boletín:

“(…) En tierra, lo repetimos, estamos defendidos contra Chile por los Andes, y en el mar, la paz armada, todo lo que exige de nosotros es uno ó dos buques más, esto es, un gasto de uno ó dos millones de pesos.

Una política afeminada y timorata no seria argentina; y así como el Senado acaba de mostrarnos que nuestro país tiene legisladores, mostrará también, si fuera necesario, lo que no creemos, que tiene soldados cuando haya peligros que afrontar.

Esos grandes intereses, que se llaman la honra y la integridad nacional, no se pesan en la balanza de los mercaderes, sino en la del patriotismo y de la justicia.”²³¹

Cabe recalcar, el llamado que hace el diario hacia los políticos argentinos que debían de hacerse con dos buques de guerra para estar a la par con la armada chilena y de esta forma proteger la paz. Otro condicionante que se puede dilucidar de lo anterior, es el temor argentino que demuestra la necesidad de equiparse militarmente para hacer frente a una

²³⁰ El voto del Senado Nacional (Editorial). *La América del Sur*. 1 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²³¹ El voto del Senado Nacional (Editorial). *La América del Sur*. 1 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

posible invasión chilena a las tierras trasandinas, esto puede ser fundamentado con lo siguiente:

“(…) Es conveniente que el pueblo y el Congreso sepan dos cosas, que ayer se nos han comunicado. Es primera, que en los acuerdos del Gobierno chileno se ha resuelto imponer á la República Argentina, por medio de las armas la solución de la cuestión patagónica, á penas termine la guerra del Pacífico, de cuyo éxito en favor suyo, no desconfía el gabinete del Mapocho.”²³²

Claramente se puede palpar la desconfianza argentina frente una eventual reacción armada por parte del gobierno chileno una vez finalizada la guerra, en donde, Chile se encontraría en una posición ventajosa y podría emprender campañas militares para poner de una vez por todas, fin a la cuestión de límites. *La América del Sur* en el mismo editorial hace el siguiente llamado:

“(…) El Congreso, aleccionado por la experiencia, debe manifestar su opinión en este sentido, y demostrarle al Gobierno que su voluntad, que es la de la nación entera, tiene que prevalecer sobre los amaños de la cancillería chilena, que nos conduce á la degradación.”²³³

A raíz de esto, se puede señalar lo mencionado anteriormente y que clarifica las diferencias internas que vivenciaba el gobierno argentino durante este periodo. De antemano, se había señalado las diferencias entre los políticos “duros” y los “blandos”, como también, la existencia de un grupo anti chileno que estaba considerado dentro de los “duros” y que había tenido su origen en el parlamento argentino y que era aleonado por la prensa porteña. Uno de los políticos blandos era el actual presidente argentino de ese entonces, Nicolás Avellaneda, quien priorizaba solucionar los problemas internos antes de involucrarse en conflictos externos. *La América del Sur*, incidió en la propaganda anti chilena que se emanaba desde Buenos Aires, hacia el resto del país y esto se ve reflejado en lo recientemente citado, dado que el periódico alaba la gestión realizada por el Congreso y esto hace referencia al rechazo por parte del Senado de los acuerdos Fierro-Sarratea y Balmaceda-Montes de Oca que en realidad, era según el diario, la opinión generalizada de la nación y que debía empapar la

²³² La maquinaria diplomática (Editorial). *La América del Sur*. 13 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²³³ La maquinaria diplomática (Editorial). *La América del Sur*. 13 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

misma actitud en el gobierno, haciendo referencia al presidente Avellaneda y los políticos considerados como “blandos”. En el mismo editorial el diario hace el siguiente llamado:

¿Por qué el Gobierno, abandonando el miedo ridículo que le inspira una guerra imposible, no ejerce en estos momentos plena jurisdicción en toda la costa Atlántico, y no da cumplimiento á sus propios decretos haciendo efectivas las sub-delegaciones acordadas en el Rio Gallegos y sus inmediaciones?

La prensa diaria del país y los trabajos de los centros políticos, han revelado que dos de los miembros del Gobierno nacional aspiran á la presidencia de la República.

Tanto el Dr. Laspiur, como el General Roca darían una prueba de patriotismo, y contraerían un título á la consideración de sus partidarios, poniéndose en esta emergencia del lado del derecho y de la opinión pública.

Si el uno y el otro se dejaran arrastrar por la indolencia de los políticos moribundos que forman parte del actual Gobierno, merecerían que sus nombres fuesen borrados de la lista de los candidatos, porque su conducta demostraría que no persiguen la honra de la patria, sino el bien personal, que por cierto no vale tanto como el lustre de la República que quieren gobernar y que se halla al borde del abismo del ridículo y de la ignominia.”²³⁴

De lo anterior, se puede mencionar el énfasis que realiza el editorial con respecto a la posición que tomaba la Argentina, dado que tenía miedo de ir a un conflicto imposible debido a las condiciones inferiores con respecto al enemigo pero que de igual manera debía ejercer su soberanía en los territorios considerados por derecho trasandinos. Otro punto que cabe recalcar de lo anterior, es la señalización de dos candidatos postulantes a la presidencia del país bonaerense, Laspiur y Roca, quienes compartirían la opinión pública de la nación y materializarían los deseos de la sociedad trasandina. Esta cita sostiene nuevamente el argumento de Cisneros y Escudé, con respecto a la pugna entre los “duros” y “blandos” que en fin de cuentas, provocaron un retroceso para el término de la cuestión limítrofe, dada las divisiones políticas que se agudizaron aún más en el periodo de las elecciones provinciales.²³⁵

²³⁴ La indecisión del Gobierno Argentino (Editorial). *La América del Sur*. 16 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²³⁵ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General...* Óp. Cit.

El Ministro de Guerra, Julio Roca, era considerado uno de los políticos “duros” y su posición frente al tema limítrofe era clara:

“En efecto: el general Roca, Ministro de la Guerra, ha declarado terminantemente que en su concepto la región de la Patagonia encierra inmensas riquezas, habiendo sido calumniada por los que la han presentado como desprovista de todo valor; y que solo el desorden y la perturbación de la paz, podrán apartar nuestras miradas de esas comarcas de Sud, y detener la marcha triunfal de nuestros batallones hasta los mas lejanos confines de la Patagonia.

*Lo que hemos sostenido en todo momento, contra la opinión de los que consideran una baratija los territorios disputados por Chile, su indiscutible valor para la República Argentina, no hemos podido menos de aplaudir las palabras del Ministro de la Guerra”.*²³⁶

Nuevamente se pone en discusión el movimiento de contingente militar para establecer la jurisdicción argentina en los territorios patagónicos, lo que demuestra el temor argentino que no descartaba una posible guerra con Chile y que refleja el alto nivel de hostilidad entre las relaciones diplomáticas de ambos países. Frente a esto *La América del Sur* manifestó su posición con respecto al mantenimiento de esta “paz”:

“(…) Sostenemos que la República Argentina no se encuentra en condiciones de acogerse en absoluto a la política de “la paz a todo trance”, por más que sea la estimación que nos merezca el inapreciable don de la paz, y por más que sea la estimación que nos merezca el inapreciable don de la paz, por grandes que sean las ventajas que recogemos á la sombra del ramo de olivo.

La Bandera de la paz á todo trance, es la bandera del deshonor del envilecimiento.

Esa bandera significa ceder una vez, diez cien mil veces, antes que vernos en el caso de defender por medio de la fuerza nuestros derechos agredidos por el extranjero.

*El Senado, como el Congreso, como el país, quiere la paz, pero una paz digna y decorosa: una paz que no nos imponga el vejamen de las horcas caudinas.”*²³⁷

²³⁶ El Brindis del General Roca (Editorial). *La América del Sur*. 23 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²³⁷ Nuevas Negociaciones (Editorial). *La América del Sur*. 16 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

Otra vez, nos encontramos con la posición clara y contundente que adquiere *La América del Sur* frente la imagen invasora que desarrolla la nación chilena frente a los terrenos patagónicos, además, sostiene que el mantenimiento de esta “paz” era el permiso para que Chile abusará del propio derecho argentino, por ende el país trasandino debía garantizar la jurisdicción en el suelo patagónico para poder mantener una paz digna. La percepción de un Chile invasor fue expuesta al siguiente día:

*“(...) El pleito que sostenemos con Chile no importa la contienda de dos derechos encontrados, sino la lucha entre la propiedad de un pueblo y la ambición y hambre de otro pueblo. La injusticia de la pretensión chilena sobre las tierras australes argentinas, y de la guerra que sostiene el gobierno del Mapocho en Atacama (...) La necesidad económicas del país, los impelen á apoderarse del desierto de Atacama y de las tierras australes.”*²³⁸

Recapitulando lo mencionado anteriormente, *La América del Sur* hace referencia a que era necesario que el gobierno argentino garantizará la soberanía trasandina en los suelos australes y que luego de establecer sus propios términos, esté podía sentarse a dialogar con el gabinete del Mapocho para poner término a la disputa limítrofe con el requisito de que el gobierno chileno entendiera las condiciones argentinas que reflejaban la opinión pública de la sociedad bonaerense en dicho periodo. Si Chile, no estaba de acuerdo en sentarse a conversar respetando las cláusulas que por orden histórico-según el periódico estudiado- le correspondía, estas acciones diplomáticas eran considerado como una pérdida de tiempo, en la cual el único favorecido con el transcurrir de los días sin un dictamen final, era el pueblo chileno que esperaba el termino del conflicto del pacífico para luego emprenderse militarmente al lado trasatlántico de la cordillera. Esto se puede afirmar mediante lo siguiente:

*“Chile no quiere tratar, sino ganar tiempo, porque la ambición de sus políticos acaricia pretextos absurdos”*²³⁹

²³⁸ Revelaciones de las cartas chilenas de “La Libertad” (Editorial). *La América del Sur*. 17 de julio de 1879. Buenos Aires, P.1.

²³⁹ Revelaciones de las cartas chilenas de “La Libertad” (Editorial). *La América del Sur*. 17 de julio de 1879. Buenos Aires, P.1.

Lo expuesto, hace referencia a lo que manifestó el periódico ante el deseo de la diplomacia chilena de retrasar el acuerdo definitivo. Con respecto al diálogo entre ambas naciones una vez estipuladas las demandas del gobierno argentino, el escrito señala que:

“(…) Habría comprendido nuestro gobierno que, mientras no mudemos de política, es locura concebir esperanza de arreglos con Chile, empeñando en no tratar en las únicas condiciones de equidad y de justicia, á que nuestro país no puede renunciar.

De donde resulta que el cultivo de las relaciones diplomáticas solo puede conducirnos á perder tiempo en provecho de Chile: es decir á dejar que salga de las difíciles circunstancias actuales, para volver á sus planes antiguos de usurpaciones en el territorio argentino ”²⁴⁰

En el párrafo expuesto por la prensa estudiada, se puede comprobar el deseo por parte del escrito de establecer las condiciones justificadas históricamente-según el diario- a las cuales el gobierno no podía renunciar y que sin estas, el único beneficiado era Chile que intentaba ganar tiempo. En agosto del mismo año, el periódico fue un poco más allá y dejó claro su postura:

“(…) Hemos dicho hasta el cansancio que mientras la diplomacia argentina pierde lastimosamente el tiempo en la cuestión de límites con Chile, precisamente en el momento oportuno para decir nuestra última palabra sobre el asunto, nuestros vecinos hacen toda clase de trabajos por realizar alianzas contra la República Argentina, y por sembrar la discordia entre Bolivia y Perú. Chile quiere obtener por la intriga, lo que no le concede el derecho ni le procuran las armas. ”²⁴¹

Nuevamente se planteó el temor argentino pero esta vez centrada en las acciones diplomáticas que estaba llevando a cabo el gobierno chileno frente al resto de los países de Sudamérica, uno de ellos es el caso de las relaciones chileno-brasileñas que se señalaron anteriormente. Por ende, el manuscrito hizo el siguiente llamado:

“(…) Mientras Chile prosigue un plan hábilmente calculado y trata de provocar alianzas contra nuestro país, ¿qué piensa hacer nuestro Gobierno? ¿No sería mejor que en vez de pregonar á todos los vientos que quiere mantener la paz á todo trance, se ocupara en deslindar cuáles son

²⁴⁰ Una misión diplomática á Chile (Editorial). *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1

²⁴¹ Maniobras chilenas (Editorial). *La América del Sur*. 5 de agosto de 1879. Buenos Aires. P.1.

los únicos medios de arreglo aceptables, para que Chile sepa, una vez por todas, á qué atenerse sobre nuestra actitud?.”²⁴²

“(…) Aunque la inutilidad de los manejos de la Cancillería chilena es evidente, dado la opinión de todos los pueblos de América, ellos son tan reiterados que merecen la más seria atención de nuestro Gobierno. La Cancillería argentina debe tener en cuenta la política de Chile, para combatirla, y no dejarse envolver ni engañar en momento tan decisivos. No es aceptable que, mientras Chile trata de prepararnos emboscadas, nosotros permanezcamos con los brazos cruzados, haciéndole protestas de amistad, y perdiendo el tiempo que él aprovecha tan hábilmente.”²⁴³

El llamado que realiza la prensa se debe a la imagen negativa que adquiere Chile en la sociedad argentina y que es, el imaginario social que construyeron los periódicos trasandinos de la época. La propia *América del Sur* señaló que:

“La cuestión chileno-argentina ha logrado cautivar la atención popular, que casi puede asegurarse no hay un solo ciudadano que no la conozca en sus fases principales, y que no tenga formada su opinión sobre ella. Hoy existe la convicción unánime de que la República Argentina, que se ha mostrado hasta ahora generosa y noble en el debate, no debe hacer cobardes concesiones que comprometan su integridad ó su decoro, sea sometiendo á arbitraje lo que es indiscutiblemente suyo, sea pactando treguas, solicitadas por el adversario por convenir á sus mirar.”²⁴⁴

El propio periódico señaló la enorme dimensión que alcanzó la cuestión de límites y de la opinión generalizada con respecto a la importancia de mantener bajo la soberanía argentina los territorios en disputas:

“La opinión pública exige de nuestro gobierno que adopte un plan de política exterior, en que la previsión y la firmeza acompañen la dignidad y circunspección de una diplomacia, como la argentina, que nunca ha perseguido la realización de ambiciosas quinteras, sinó el reconocimiento de derechos indudables.”²⁴⁵

²⁴² Diplomacia sin rumbo (Editorial). *La América del Sur*. 8 de agosto de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁴³ Maniobras chilenas (Editorial). *La América del Sur*. 5 de agosto de 1879. Buenos Aires. P.1.

²⁴⁴ Diplomacia sin rumbo (Editorial). *La América del Sur*. 8 de agosto de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁴⁵ Diplomacia sin rumbo (Editorial). *La América del Sur*. 8 de agosto de 1879. Buenos Aires. P. 1.

Para afianzar aún más la postura que adquirió *La América del Sur* y que se alineaba con la opinión pública de la sociedad trasandina es necesario señalar lo que el propio diario emanó:

“(…) Hay en el país conciencia hecha sobre el particular y los representantes legales del país no pueden divorciarse con sus deseos meditados, sin divorciarse con la razón. Respetamos el fallo del Senado Argentino y la opinión del país, y presentamos el testimonio de sus juicios á Chile y al mundo para que se conozca cuál es nuestro pensamiento sobre la cuestión que debatimos con la república trasandina. (...) Digamos á Chile: hay una opinión consciente, perfectamente consciente, q’ se mantiene firme en el terreno de los derechos argentinos, y el gobierno está en el deber de gobernar con esa opinión; las posiciones se despejarían bien pronto.”²⁴⁶

Cabe recalcar que el único medio por el cual la sociedad argentina se informaba de los sucesos patagónicos o de los hechos internacionales era por medio de la prensa, argumento que es justificado en capítulos anteriores. El problema limítrofe fue expuesto en diversos periódicos argentinos, en el caso de la presente investigación, se ha podido revelar la clara y contundente posición que aflora *La América del Sur* con respecto al accionar chileno en las tierras australes y que se ha dejado ver en los editoriales expuestos, como también, se ha podido transmitir el imaginario social que se construyó ante la imagen internacional de Chile en territorios trasandinos y que evidencian una postura negativa al accionar chileno, especialmente en la disputa de los territorios emblemáticos para ambas naciones. Esta imagen, se fue creando por medio de la prensa asentada en Buenos Aires, que veían amenazados los intereses argentinos por parte de la ambición chilena de obtener nuevos territorios para así conseguir nuevos ingresos económicos para solucionar las crisis internas del país.

A través de lo expuesto se ha podido visualizar como *La América del Sur*, hacía llamados hacia la clase dominante para alinear la postura que se emanaba desde la opinión pública hacia el gobierno argentino para así entregar una postura clara y firme ante las pretensiones chilenas.

²⁴⁶ Nuevas negociaciones (Editorial). *La América del Sur*. 16 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

3.3 Imagen internacional de Chile durante los inicios de la Guerra del Pacífico

Finalmente, se da paso hacia el último apartado de la presente investigación, el cual consiste en consolidar la postura que adquiere *La América del Sur* frente a la imagen internacional que plantea sobre Chile, con respecto a su desempeño local durante el comienzo de la Guerra del Pacífico, como también, evidenciar la simpatía que despliega el escrito católico hacia los enemigos chilenos. Se debe recalcar que la siguiente pesquisa está enmarcada dentro del periodo de mayo hacia mediados de agosto de 1879.

La Guerra del Pacífico (1879-1883) o también llamada “La Guerra del Guano y del Salitre” por parte de la historiografía del Perú y Bolivia, fue uno de los episodios que más repercutió al sistema de estados latinoamericanos durante el siglo XIX.²⁴⁷ Este importante conflicto bélico en la cual se vio involucrado Perú y Bolivia contra el estado de Chile, tuvo una gran relevancia para el desarrollo interno de los países involucrados como también, para las relaciones internacionales del área sudamericana.²⁴⁸

Si bien es cierto, el inicio del conflicto se debe al alza de un impuesto de 10 centavos al quintal de salitre exportado por las compañías chilenas, hecho que desencadenó en el quiebre diplomático entre Chile y Bolivia y que culminó con la ocupación militar por parte del ejército chileno en Antofagasta y la eventual respuesta de Bolivia, patrocinado por el gobierno peruano, que en resumidas cuentas provocó el estallido de la guerra.²⁴⁹ Sin

²⁴⁷ Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Postguerra del pacífico (1879 – 1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval*. Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Valladolid. Valladolid. P. 83.

²⁴⁸ *Ibíd.*

²⁴⁹ Desde su inicio hasta el presente, la guerra del Pacífico ha generado una abundante producción historiográfica, sin embargo, el desarrollo de la historia como disciplina histórica ha provocado que las fuentes que se consideraban inéditas no se agoten, sino más bien que permitan complementar cada vez más el conocimiento que se tiene sobre los sucesos de esta gran guerra. En esta perspectiva, enfoques desde la historia militar, social, económica o inclusive desde la participación de la mujer en el enfrentamiento, han permitido que se escriban estudios e investigaciones desde los tres países involucrados, como también la historia de las relaciones internacionales de los países que no se vieron directamente involucrados, demostrando de esta forma el gran impacto que conllevó la guerra desatada entre Chile, Bolivia y Perú. Para abundar aún más en esto, revisar: BARROS, Diego (1979). *Historia de la Guerra del Pacífico 1879-1883*. Santiago: Editorial Andrés Bello; BULNES, Gonzalo (1911), *Guerra del Pacífico, de Antofagasta a Tarapacá*. Valparaíso: Sociedad imprenta y litografía universo, en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/mc0007407.pdf>; del mismo autor (1976). *Resumen de la Guerra del Pacífico*. Santiago: Editorial del Pacífico y LARRAÍN, Paz (2006). *La*

embargo, el presente estudio no tiene cabida para abordar los hechos históricos ni las visiones historiográficas sobre los antecedentes que derivaron en el desarrollo del enfrentamiento armado, sino más bien extraer la postura que adquirió *La América del Sur*, frente a este proceso internacional.

Como se ha venido señalando a lo largo del presente trabajo, la prensa porteña cumplió un papel fundamental en torno a la construcción de un ambiente anti chileno, esto debido al interés de invocar la reconstrucción del antiguo virreinato del Río de la Plata como respuesta al contrapeso del creciente poderío chileno.²⁵⁰ Esta actitud, se explica dado el temor surgido por una eventual victoria chilena sobre Perú y Bolivia, en donde Chile buscaría expandirse en el territorio en disputa con el gobierno argentino “*El triunfo de Chile en el Pacífico le estimularía a nuevas incursiones por las costas y territorios patagónicos.*”²⁵¹ *La América del Sur*, también menciona este aspecto:

“(…) *La protesta era necesaria: es la salvedad de un derecho, porque mañana podemos nosotros hallarnos en la misma situación de las repúblicas agredidas. Mañana podremos invocar nosotros el respeto a las leyes y usos de la guerra y el cumplimiento de los deberes de la humanidad.*”²⁵²

Una vez iniciada la guerra entre Chile, Bolivia y Perú, la prensa porteña centro su atención en la búsqueda de las razones que explicaran el estallido del conflicto como también, las intenciones del accionar chileno.²⁵³ *La América del Sur*, no quedó exenta de comentarios y a inicios de junio público lo siguiente:

“(…) *Chile ha usurpado á Bolivia desde el Paposó hasta el grado 24, lo mismo que si se la contempla desde el punto de vista de la población, desde que Chile está ocupado por una masa exuberante y pobre, que tiene que derramarse en la costa del Pacífico buscando alimento.*”²⁵⁴

presencia de la mujer chilena en la guerra del pacífico. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0058685.pdf>

²⁵⁰ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana... Óp. Cit. 83-121.

²⁵¹ *Ibíd.*

²⁵² Se nota la ausencia de un Ministro Argentino (Editorial). *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁵³ RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana... Óp. Cit.

²⁵⁴ Política Americana (Editorial). *La América del Sur*. 1 de junio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

La idea que desarrolla el diario católico referente a la necesidad del gobierno chileno de utilizar los territorios de Antofagasta como el medio para solventar la hambruna existente en el país, es decir, para suplir el déficit económico que había en Chile durante este periodo. Tiene su argumentación, dada la crisis económica internacional que había surgido a mediados de la década de 1870, en donde, el historiador chileno Luis Ortega sostiene que, durante este transcurso, los ingresos fiscales chilenos habían sido duramente afectados, influyendo directamente en la economía nacional.²⁵⁵ Para clarificar aún más esto, es necesario ver lo que continúa diciendo en la misma editorial:

“(…)Diciendo de paso que Arauco no ha podido ser conquistado, observaremos al ilustrado publicistas, que no es tierra, sinó pan, lo que falta á los chilenos y que el pan vale más que la tierra, puesto que se renuncia á ella por buscarlo.”²⁵⁶

En agosto del mismo año continúa con esta teoría de una crisis tanto económica como social que afectaba en el interior de la sociedad chilena:

“La guerra era arbitrio que hallaron más cómodo los políticos chilenos, para acallar el grito de los rotos, y cambiar la dirección de la tormenta preparada por largos años de sufrimiento en un pueblo sometido á un régimen semi-feudal. (...) Para librarse de la guerra social, provocó la guerra extranjera en que ahora se encuentra envuelta; acudió al arbitrio de apartar un mal atrayéndose otro mal; pidió moratorias al hambre; cegó con perspectivas de usurpación al infortunio, sin advertir que las enfermedades sociales que no se extirpan de raíz, crecen y se complican con los paliativos.”²⁵⁷

Sin ir más allá y para clarificar aún más la postura que adquiere el diario frente al acontecer internacional que se desarrollaba en el barrio latinoamericano:

“(…) Chile hace á Bolivia y Perú una guerra devastadora, sin guardar ninguna de las leyes y prácticas que la moderna civilización ha introducido, a fin de que la guerra, que es una calamidad, no se haga como la hace la barbarie.

²⁵⁵ ORTEGA, Luis (1984). *Los empresarios, la política y los orígenes de la guerra del Pacífico*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. P. 9. En: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000309.pdf>

²⁵⁶ Política Americana (Editorial). *La América del Sur*. 1 de junio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁵⁷ Grave situación de Chile (Editorial). *La América del Sur*. 1 de agosto de 1879. Buenos Aires. P. 1.

*En el Pacífico se retrocede.
Allí había tratados entre Chile y Bolivia; había estipulaciones para someter cualquier dificultad al juicio arbitral, y con todo Chile rompió los tratados é hizo la guerra ocupando súbitamente el litoral marítimo de Bolivia sin una previa declaración del gobierno.*"²⁵⁸

El acuerdo que hace mención el periódico católico es el Tratado de Límites del 6 de agosto de 1874, el cuál sustituía el pacto anterior de 1866. Este nuevo convenio, establecía que la frontera entre ambos países sería el paralelo 24 Latitud Sur, añadiendo que los derechos de exportación que se impongan a los recursos explotados en el sector de los paralelos 23 y 24 no debían exceder los que en ese instante se cobraban. También, se incluyó que las personas e industrias y capitales chilenos, quedaban libres de contribuciones de cualquier tipo durante un período de 25 años. En 1875, se firmó un protocolo complementario, el cual señalaba que cualquier problema que surgiera en relación al tratado sería supervisado por medio de un arbitraje externo, el cual fue designado al Emperador del Brasil.²⁵⁹

La acusación que sostiene *La América del Sur*, se debe a que Chile rompió el tratado recién mencionado, dado que una vez surgido el problema, se debió acudir al imperio brasileño para que emanara un dictamen y no haber ocupado la zona de Antofagasta, por ende "*No es, pues Bolivia la provocadora de la guerra que Chile le ha declarado, ni arrojó ella el guante á Chile.*"²⁶⁰ Además, acusa qué:

"(...) Lo mismo ha hecho con el Perú. Con el cual estaba ligado por tratados y vivía en paz. Las barbaries de la escuadra chilena comenzaron antes de que el Perú tuviese conocimiento del estado de guerra. La declaración de guerra antes de comenzar las hostilidades es una prescripción que figura en todos los tratados, en el código internacional, y que sirve para garantir los intereses de los neutrales, los que han podido protestar contra el procedimiento inusitado de Chile.

Después de esta violación de las leyes prácticas internacionales, vienen otras que dejar ver que Chile lleva á las repúblicas hermanas una guerra de exterminio.

Bombardea pueblos indefensos, "los reduce á cenizas," según lo aseveran sus propios corresponsales; cañonea los trenes de ferrocarriles, los

²⁵⁸ Se nota la ausencia de un Ministro Argentino (Editorial). *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁵⁹ Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile...* Óp. Cit. P.p. 96-97.

²⁶⁰ Política Americana (Editorial). *La América del Sur*. 1 de junio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

edificios públicos y los destilatorios que sirven para suministrar agua al pueblo.

La guerra se hace, pues de un modo bárbaro, y se va más allá del límite que permiten las leyes, la civilización y la humanidad.”²⁶¹

De lo anterior, se puede inferir como se va construyendo una imagen negativa del actuar chileno, esto dado a que él era el responsable de romper los acuerdos establecidos y de no respetar a los estados neutrales que servían como mediador frente a los problemas que podían ir surgiendo, además, proyecta una imagen de un Chile abusador, que encaminaba una sangrienta guerra, destrozando todo a su paso e hiriendo a gente inocente. Perú había querido mediar frente al roce entre las relaciones chileno-bolivianas y así evitar la guerra entre ambos países. Para esto se envió al peruano José Antonio Lavalle, en la reconocida “Misión Lavalle” la cual está cargada en diferentes versiones, por el lado peruano, tenía el fin de apaciguar la hostilidad entre Chile y Bolivia y por el lado chileno, esta misión buscaba ganar tiempo valioso para preparar militarmente a Perú y Bolivia-en virtud del pacto secreto entre ambos países concretada en 1873- frente a una irremediable guerra contra Chile.²⁶² Aunque para *La América del Sur*, la intención de esta misión era evitar la guerra:

“(…) El Perú cumplió hidalgamente con ofrecer sus buenos oficios, proponer el arbitraje, y más tarde, su mediación en forma, para evitar la guerra entre dos potencias; pero Chile no podía aceptar esos extremos, porque, preparado para lanzarse sobre la República Argentina, y no haciéndolo, porque la encontró fuerte, se hallaba en la dura necesidad, como lo ha dicho uno de nuestros colegas, de lanzarse sobre el territorio boliviano indefenso.”²⁶³

Nuevamente se puede ver como el diario católico va construyendo esta imagen negativa del actuar chileno, además, lo acompaña con el temor argentino que se asentaba en la idea de un Chile invasor que lo único que buscaba era expandirse territorialmente para poder extraer recursos económicos y así, solventar la crisis económica que acomplejaba a su nación. Para afianzar aún más esta idea, es necesario exponer el editorial del 17 de julio:

²⁶¹ Se nota la ausencia de un Ministro Argentino (Editorial). *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁶² Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile...* Óp. Cit. P.p. 105-106.

²⁶³ Política Americana (Editorial). *La América del Sur*. 1 de junio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

“(...) El pueblo del Perú no ha sido insensible á las demostraciones de simpatías á su causa, que se han hecho en nuestro país, convencido, merced á una larga y dolorosa experiencia, de lo injusta y agresiva que es la política exterior chilena.

Dígase lo que se diga, la opinión pública argentina está decididamente en favor de los aliados que en el Pacífico se han visto obligados á rechazar con las armas la invasión de Chile, injustificada y violenta.”²⁶⁴

Claramente se puede afirmar la imagen de invasor que monta *La América del Sur* referente a la acción chilena, denominando como una intervención injustificada y además violenta. En esta misma editorial deja clara su simpatía frente a la guerra:

“(...) LA AMÉRICA DEL SUR ha manifestado muchas veces sus simpatías por la causa de Bolivia y el Perú, injustamente agredidos por Chile, y sus mayor anhelo es la pronta y satisfactoria terminación de la guerra que arruina y ensangrienta á tres pueblos hermanos, y que no es debida sino á la codicia de la trasandina”²⁶⁵

Esta simpatía quedó evidenciada en varias editoriales durante el período estudiado y que demuestran el sentir no tan solo del periódico, sino del pueblo argentino que veía como dos países eran víctima de la codicia chilena. Este sentir generalizado en la sociedad argentina se ve reflejado mediante lo siguiente:

“(...) Sabemos que varios jóvenes de Buenos Aires han iniciado la idea de ofrecer al Comandante Grau un sencillo álbum, cubierto de firmas, que le será presentado al Sr. Ministro del Perú en el aniversario de la independencia de su país, que se celebra el 28 del corriente. Aplaudimos calorosamente el pensamiento, desde ahora nos ponemos á su disposición para ayudarles en tan noble tarea. (...) Estamos ciertos que no habrá en Buenos Aires álbum que pueda contener las páginas necesarias, para guardar los nombres de los admiradores del Comandante Grau.”²⁶⁶

A través de lo anterior, se puede evidenciar como la sociedad argentina comienza a realizar acciones que demuestran la simpatía de una nación hacia otra en momentos tan delicados como es la guerra. El Comandante Miguel Grau, quién el propio diario le realiza una bibliografía en el editorial del 29 de julio del corriente y publica hasta una foto de él, es el

²⁶⁴ El Perú y la República Argentina (Editorial). *La América del Sur*. 17 de julio de 1879. P.1.

²⁶⁵ El Perú y la República Argentina (Editorial). *La América del Sur*. 17 de julio de 1879. P.1.

²⁶⁶ Homenaje al Comandante Grau (editorial). *La América del Sur*. 20 de Julio de 1879. P.1.

Almirante de la Marina de Guerra del Perú y durante la guerra del Pacífico comando el monitor del Huáscar que era la nave marítima más poderosa de la nación peruana.²⁶⁷ Durante el mismo día, el periódico emana varias columnas en mención de la independencia del Perú acompañado de su escudo nacional:

“(...) Colocamos sobre esta fecha el escudo nacional, porque el aniversario de la independencia del Perú, es una fiesta argentina, é invitamos á nuestros lectores á separar momentáneamente los ojos del presente, y á dirigirlos al pasado (...).”²⁶⁸

Esta cercanía entre argentina y los enemigos chilenos, no tan solo se manifestó mediante la elaboración de un álbum dirigido al Comandante Grau o de escribirle columnas enteras en dedicación de la independencia del Perú o la que realizó el 6 de agosto de 1879 en conmemoración de la emancipación de Bolivia,²⁶⁹ sino también mediante marchas en la ciudad porteña, como quedó evidenciado a finales de julio:

“(...) El lunes á las siete y media de la noche, se reunía en la plazoleta de la Universidad la juventud de Buenos Aires, y muchísimas personas más, con el objeto de ir a saludar al Ministro del Perú, en el aniversario de la independencia de su patria.

La concurrencia, con la bandera argentina y una banda de música á la cabeza se puso en marcha, y al pasar bajo los balcones del Ministro Elizalde, victoréo al defensor de la integridad argentina, quien respondió batiendo las palmas a la juventud que saludaba también en el momento al Perú y Bolivia.

El grupo, considerablemente aumentado, hasta el punto de formarlo más de dos mil quinientas personas.”²⁷⁰

A raíz de esto, no es necesario buscar la explicación de la marcha popular que movilizó la juventud argentina, dado que el propio diario define el porqué del actuar de los participantes que sin duda, no era un grupo pequeño ni aislado:

“En la actual situación del Perú y Bolivia, esta manifestación tiene una grande y noble significado; levantamos la frente e sobre el libro, para enviar un aplauso caluroso á vuestro héroes, para hacer un voto desde lo

²⁶⁷ Miguel Grau (Editorial). *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires. P. 1.

²⁶⁸ 28 de julio de 1821 (Editorial). *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²⁶⁹ Independencia de Bolivia (Editorial). *La América del Sur*. 6 de agosto de 1879. Buenos Aires. P.1.

²⁷⁰ Manifestación popular (Editorial). *La América del Sur*. 30 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

*más íntimo de nuestros corazones por el triunfo de vuestra causa, que es la causa de la independencia, de la justicia, la causa de la América!”*²⁷¹

Esta cercanía tan íntima se debe a qué *“La República Argentina no solo es hermana del Perú por el Común origen de ambas naciones, sino también por los sentimientos que las ligaron en los tiempos heroicos, y que han sabido conservar.”*²⁷² Esto, coincide con lo que se dijo en el principio de este apartado referente a la idea de la reconstrucción del antiguo Virreinato del Río de la Plata, en donde Argentina, Bolivia y Perú comparten un pasado histórico. Sin embargo, el propio periódico recalca otro factor en común entre estas naciones y es el enemigo en común:

*“Desde que Chile dio al mundo el escándalo de pretender usurparnos la Patagonia el Perú y Bolivia estuvieron de nuestro lado. Por eso, cuando Chile pretendió apoderarse del litoral boliviano y peruano la República Argentina estuvo del lado del Perú y Bolivia. Se trataba de una empresa que, empezada en el Sur, debía terminar en el Norte, el Sur tornará á ser objeto de la codicia chilena. Por esto la causa del Perú y de Bolivia es nuestra causa, y su enemigo es nuestro enemigo. Hacer votos por el triunfo de los aliados, es desear el triunfo de la República Argentina sin derramamiento de sangre. Siempre será un timbre de gloria para nosotros que aquellos á quienes amenazan Chile como ha amenazado á los argentinos, no haya degenerado y conserven la tradición hidalga que abrigamos en nuestro pecho. Una vez más enviamos nuestras felicitaciones á bolivianos y peruanos, aliados por el corazón á la República Argentina, dispuesta, como ellos, á defender palmo á palmo el territorio que recibiera en herencia de sus antepasados.”*²⁷³

A través de lo anterior se ha podido clarificar una vez más la íntima cercanía existente entre las naciones argentina, boliviana y peruana. Más allá del factor meramente histórico que aproximaba a estos gobiernos por su pasado en común, surgió el nacimiento de una imagen completamente negativa del desarrollo chileno en el cono sudamericano. Esto se debe, dado los inconvenientes territoriales que tuvo Chile con la Argentina y luego con Bolivia, Perú, vino siendo un efecto dominó que se incluyó en el altercado, dado los tratados que tenía con el gobierno altiplánico. A raíz de esto, la prensa porteña potenció la construcción de una

²⁷¹ Manifestación popular (Editorial). *La América del Sur*. 30 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²⁷² 28 de julio de 1821 (Editorial). *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires. P.1.

²⁷³ El correo del Pacífico (Editorial). *La América del Sur*. 17 de agosto de 1879. Buenos Aires. P.1.

representación de un gobierno invasor que quería saciar sus problemas internos mediante la usurpación de territorios extranjeros, concluyendo con la idea de que Chile era el responsable de llevar a cabo una guerra sangrienta que perjudicaba a los aliados argentinos, como lo fue Perú y Bolivia. Por ende, la percepción del diario *La América del Sur* es completamente anti chilena, dado todos los antecedentes que se han entregado para justificar esta perniciosa ilustración del Gabinete del Mapocho.

REFLEXIONES FINALES

A través de lo expuesto en la presente investigación, se ha podido verificar el contexto histórico argentino desde la emancipación de la corona española hacia la presidencia de Julio A. Roca. En la cual se ha reflejado los serios problemas que acomplejo a la sociedad argentina durante su despegue como nación independiente. Si bien es cierto, la política argentina ha sido bastante problemática, esto dado a la enorme fragmentación que agudizaba aún más los problemas internos y que arrastraban a toda la sociedad argentina, sumado con el pensamiento de la prensa, como la *América del Sur* que muchas veces ejerció presión hacia el gobierno. La disputa entre Buenos Aires y el resto de las provincias, fue un episodio engorroso que retrasó el desarrollo como nación, esto dado el poder político y económico que desplegó la capital porteña durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas en el poder y que durante un periodo dividió al país en dos bloques: Por una lado la Provincia de Buenos Aires y por el otro, la Confederación Argentina. De esta forma, recién en 1862 con la llegada de Bartolomé Mitre podemos hablar de una República Argentina que comenzaba a tener un gobierno con jurisdicción nacional pero que de igual forma, tuvo serios problemas políticos internos que provocaban el roce entre los propios entes sociales y que en varias oportunidades se llegó a las armas, especialmente en el periodo de elecciones. Tal fue el caso del último transcurso del presidente Nicolás Avellaneda, en donde la lucha electoral entre Julio Roca y Carlos tejedor concluyó con la guerra civil de 1880.

A raíz de esto, la historia argentina está marcada por el conflicto armado entre Buenos Aires y el resto de las provincias, como también la disputa dentro de los propios personajes políticos que movilizaban su influencia en contra de sus oposiciones, arrojando como consecuencia una inestabilidad política que retrasaba el aparataje económico, social, cultural y político de la sociedad argentina durante el transcurso del siglo XIX.

Esta inestabilidad política propulsó el desarrollo de las relaciones internacionales entre argentina y el resto del mundo, por ende, el desarrollo diplomático exterior argentino tuvo una postura de desconfianza y temor hacia lo chileno, ya que con este gobierno tuvo mayores dificultades para solucionar los problemas limítrofes que se presentaron y que a pesar de que ambos están ligados por un pasado en común -representado en la emancipación de la corona española, en la cual ambos estados se ayudaron con el fin de independizarse-el primer inconveniente se presentó en 1843 cuando el presidente chileno Manuel Bulnes mandó a

construir un fuerte en el Estrecho de Magallanes para materializar la posición de este, sin embargo cuatro años más tarde el dictador Juan Manuel de Rosas presentó su molestia por esta edificación, iniciando las diferencias limítrofes entre ambos estados por la jurisdicción de la Patagonia, Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes.

La política exterior argentina estuvo condicionada bajo este sentimiento de recelo comprobado en la primera parte de la investigación, en donde los intentos por parte del estado chileno de poner término al conflicto limítrofe fueron abatidos por la negativa argentina y que una vez estallada la Guerra del Pacífico, encontró lugar para hacer valer sus derechos dado la debilidad que presentaba Chile al concentrar toda su atención en el Norte y no pudiendo tener cabida al desarrollo de un nuevo enfrentamiento en el sur.

El presente trabajo ha permitido afirmar que desde el estallido de la Guerra del Pacífico, se ha desarrollado un abundante material historiográfico en torno a los más variados aspectos del suceso en sí, lo que ha permitido profundizar aún más en todas las aristas que involucro este episodio durante el siglo XIX. Esto debido a la modernización que permitió evaluar nuevas fuentes mediante la utilización de disciplinas auxiliares que por el contrario de la historia tradicional-política, económica, social- entregan una mirada más exhaustiva de la realidad, de esta forma se ha podido obtener diversos puntos de vista referentes hacia un mismo tema.

A raíz de la utilización de fuentes auxiliares-la prensa- para comprender desde diversos ángulos los episodios ocurridos en el transcurso de la historia, se desarrolló la presente investigación en torno a la utilización de *La América del Sur* como objeto de estudio, esto dada la importancia que tiene el periódico en sí, como elemento activo que demuestra la percepción que tiene el escritor de su realidad a través de la elaboración de un escrito que ha de ser una fuente indiscutible a la hora de recrear los hechos, es decir, extraer la posición que adquiere el imaginario social argentino durante el inicio de la guerra del pacífico en torno a Chile.

Sin lugar a dudas el desarrollo de la prensa en la República Argentina jugó un papel transcendental a la hora de abordar la situación trasandina, esto se debe a la enorme influencia que desarrollo en la vida de las provincias, extendiéndose a cada rincón de la sociedad y que sobrepaso más allá de las fronteras. Por ende, su estudio es de vital importancia para

comprender el desarrollo de la política exterior que emprendió la Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX.

La investigación utilizó la prensa no como un “mero” testigo de la realidad, sino como un “actor” sociocultural que a través de la elaboración de su escrito, generó la instancia de influir y generar una opinión, lo que de cierto modo construye el imaginario social de una sociedad en un determinado periodo, tal fue el caso del diario *La América del Sur*, que en su condición de “actor” influyó de manera directa en la sociedad Argentina, moldeando y alineando la ideología o pensamiento propio del diario en su público.

Dentro de las propias características del diario, nos encontramos con un periódico católico en teoría y conservador que no tan solo se dedicaba a la emanación de la doctrina eclesiástica sino, que también era utilizado como un trincherera política que opinaba sobre el acontecer nacional, los sucesos internacionales y se dedicaba a la entretención de su público mediante la publicación de novelas. Sus líneas eran alimentadas bajo el fiel testimonio de sus corresponsales. Cabe recalcar que los estudios referentes hacia este periódico en particular no son abundantes.

La América del Sur retrasó las posibilidades de mediación entre ambas naciones para poner fin a la disputa por los territorios australes, dado la construcción de una imagen negativa del actuar chileno que deseaba imponer sus condiciones en la jurisdicción Argentina, esto se afirma con el rechazo del pacto Fierro-Sarratea y el acuerdo Balmaceda-Montes de Oca, los cuales durante mayo y agosto de 1879 fueron duramente criticados por el periódico católico, incluso tuvo la mención de otros diarios Argentinos que alabaron la lucha de *La América del Sur* contra los acuerdos poco beneficiosos para la sociedad Argentina que denigraban el honor y el esfuerzo de los antepasados por el territorio trasandino.

Otro factor que es necesario mencionar, es el llamado que realiza *La América del Sur* con respecto a la actitud que debe tener el gobierno Argentino a través de los inconvenientes presentados en los territorios en disputa, la cual no debía ser una política de paz a todo trance, dado que para sentarse a dialogar con el gobierno chileno, debía imponer sus condiciones y este último debía acatar las reglas del juego si es que deseaba poner fin a la pugna entre ambas naciones, dado que Chile era el participante con mayor desventaja, debido a la guerra que estaba llevando a cabo y que la Argentina, estaba en una mejor posición para imponer

sus requisitos. Por ende, la sociedad argentina debía estar preparada para una eventual guerra con Chile, por la cual debía de equiparse con buques de guerra para igualar o sobrepasar el poderío naval que tenía Chile por sobre está y así defender el honor de la patria argentina.

Este sentimiento anti chileno se originó dado el contexto histórico argentino que generó desconfianza y recelo en la sociedad y que finalmente se destapó mediante el incidente de *Jeanne Amele*, lo que volcó toda la atención hacia el actuar chileno que estaba ejerciendo soberanía en aguas argentinas, la cual era considerada una conducta agresiva y expansionista que deseaba hacerse con los territorios que le correspondían a la sociedad bonaerense por derecho histórico. Esta construcción nefasta del actuar chileno se potenció una vez estallada la Guerra del Pacífico, en la cual el periódico manifestó un juicio crítico de la opinión pública argentina a raíz de la actitud negativa del accionar chileno considerado violento, injustificado y expansionista.

Cabe mencionar que el periódico simpatizó con los enemigos chilenos y justificó el actuar de Perú y Bolivia en respuesta de la invasión chilena sobre sus territorios, dado los inconvenientes que tenía la población chilena y que debía saciar el hambre del roto chileno mediante la usurpación de territorios con recursos para poder extraerlos y calmar la revolución que estaba a punto de estallar. Esta simpatía fue reflejada mediante las editoriales construidas por el periódico en la cual dirigió varias columnas para conmemorar el día de la independencia peruana y la boliviana, además alababa el actuar del Contraalmirante Grau en su desempeño en el monitor Huáscar. Otro factor, que nos corrobora esta simpatía, fue la disposición que prestó el diario para realizar un álbum de firmas que desarrollaron los estudiantes de Buenos Aires y que fue entregado al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en modo de celebración de las victorias que estaba obteniendo el Huáscar en el Pacífico. Esta cordialidad emanada desde Buenos Aires, hacia Lima y La Paz se debe a dos factores, por un lado encontramos el pasado en común de estas sociedades reflejados en el antiguo virreinato del Río de la Plata y por el otro lado, ambas naciones consideraban que Chile estaba teniendo una actitud expansionista que deseaba de hacerse con sus territorios. *La América del Sur*, señala que había que simpatizar con las naciones agredidas, dado que estas hicieron lo mismo cuando Chile intentó agredir el suelo argentino, y que la guerra era inevitable a raíz de la necesidad de Santiago de generar recursos pero que si no hubiese sido

en el norte, se hubiera librado en el sur, entre las repúblicas separadas por la cordillera de los Andes.

Mediante el análisis del discurso del periódico católico se puede extraer la opinión pública de la sociedad argentina el cual criticaba duramente el accionar de Chile que estaba teniendo durante el inicio de la Guerra del Pacífico, esto se corrobora con la manifestación en Buenos Aires, en la cual participaron más de 2.500 personas en favor de los aliados. Esto se explica dado la necesidad de la sociedad argentina de que Chile perdiera la Guerra, dado que si ganaba se iba a imponer por sobre los países del cono sudamericano y que una vez en la cima iba a lanzarse contra el territorio argentino.

A raíz del análisis del discurso de *La América del Sur*, hemos podido afirmar nuestra hipótesis sobre la elaboración de un escrito anti chileno dado las condiciones que adquiere la prensa porteña de desconfianza y recelo, propios de su contexto histórico y que se agudizaron aún más al inicio de la Guerra del Pacífico. La inestabilidad política con la cual se desarrolló la sociedad argentina entre los conflictos de Buenos Aires y el resto de las provincias o de la disputa entre los “blandos” y los “duros”, generó en la población un sentimiento de desconfianza, dado que cualquier inconveniente tenía como resultado la movilización de armas. A raíz de esta dicotomía se fue construyendo la política en Argentina la cual se vio fuertemente involucrada dado los inconvenientes limítrofes que acomplejaron a la sociedad trasandina con la República de Chile.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Fuentes primarias

1.1 Tratados

Tratado de límites con Chile de 1881. Archivo electrónico Memoria Chilena, Santiago; www.memoriachilena.cl

1.2 Prensa: *La América del Sur*

Editorial. Sombras Patagónicas. *La América del Sur*. 28 de diciembre de 1878. Buenos Aires.

Editorial. Piezas ilustrativas é indecorosas sobre la cuestión chileno-argentina (Editorial). *La América del Sur*. 17 de enero de 1879. Buenos Aires.

Editorial. La Prensa y el Tratado. *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Se nota la ausencia de un Ministro Argentino. *La América del Sur*. 15 de mayo de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Política Americana. *La América del Sur*. 1 de junio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El triunfo de Chile. *La América del Sur*. 27 de junio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. ERRORES Y JACTANOTAS. *La América del Sur*. 1 de Julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El voto del Senado Nacional. *La América del Sur*. 1 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El entierro del Pacto Fierro-Sarratea. *La América del Sur*. 11 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. “La América del Sur” á sus suscritores y á los miembros del congreso Argentino. *La América del Sur*. 12 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Manifestación en Salta. *La América del Sur*. 13 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. La maquinaria diplomática. *La América del Sur*. 13 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. La indecisión del Gobierno Argentino. *La América del Sur*. 16 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Nuevas Negociaciones. *La América del Sur*. 16 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Revelaciones de las cartas chilenas de “La Libertad”. *La América del Sur*. 17 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El Perú y la República Argentina. *La América del Sur*. 17 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Homenaje al Comandante Grau. *La América del Sur*. 20 de Julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El “Eco de Córdoba”. *La América del Sur*. 22 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El Brindis del General Roca. *La América del Sur*. 23 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Miguel Grau. *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. 28 de julio de 1821. *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Una misión diplomática á Chile. *La América del Sur*. 29 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Manifestación popular. *La América del Sur*. 30 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Diplomáticos en viaje. *La América del Sur*. 31 de julio de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Grave situación de Chile. *La América del Sur*. 1 de agosto de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Maniobras chilenas. *La América del Sur*. 5 de agosto de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Independencia de Bolivia. *La América del Sur*. 6 de agosto de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Diplomacia sin rumbo. *La América del Sur*. 8 de agosto de 1879. Buenos Aires.

Editorial. El correo del Pacífico. *La América del Sur*. 17 de agosto de 1879. Buenos Aires.

Editorial. Relaciones Exteriores. *La América del Sur*. 20 de agosto de 1879. Buenos Aires.

2. Fuentes secundarias

Libros generales, tesis y monografías

ÁLVARES, Juan (1962). "Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires (1852-1861)", en Academia Nacional de la Historia, Ricardo Levene (comp.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Vol. VIII. Cap. III. Buenos Aires: El Ateneo.

AUZA, Néstor (1975). *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.

BARROS, Diego (1979). *Historia de la Guerra del Pacífico 1879-1883*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

BARROS, Mario (1970) *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. España: Ediciones Ariel.

BELTRÁN, Oscar (1943). *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.

BETHELL, Leslie (2000). *Historia de América latina, América latina independiente 1820-1870*. Tomo VI. Barcelona: Editorial Crítica.

BLENGINO, Vanni (2005). *La zanja de la Patagonia, los nuevos conquistadores: Militares, científicos, sacerdotes y escritores*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BORRAT, Héctor (1989). *El periódico como actor político*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A.

BOTANA, Natalio; GALLO, Ezequiel (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Emecé.

- BULCOUF, Carlos (2003). *Diplomacia argentina en la Guerra del Pacífico*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.
- BULNES, Gonzalo (1911), *Guerra del Pacífico, de Antofagasta a Tarapacá*. Valparaíso: Sociedad imprenta y litografía universo.
- BULNES, Gonzalo (1976). *Resumen de la Guerra del Pacífico*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- CABRAL, César Augusto (1967). *Alem. Informe sobre la frustración argentina*. Buenos Aires: A. Peña Lillo.
- CARRASCO, Germán y ERRÁZURIZ, Octavio (1968). *Las relaciones chileno-argentinas durante la Presidencia de Riesco 1901-1906*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- CASTELFRANCO, Diego (2015). *La ciencia en disputa. El vínculo entre la ciencia y el catolicismo en la Argentina del siglo XIX (1860-1900)*. Tesis de maestría, IDES/UNGS, Buenos Aires.
- CASTRO, Martín (2016). “Los católicos argentinos ante la cuestión electoral y la democracia entre el otoño del orden conservador y los inicios de la república verdadera”, 1900-1919”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Colloques, sección 5.
- CHUMBITA, Hugo (2009). *Jinetes rebeldes: Historia del bandolerismo social en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo IV, Cap. 23.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo V. Capítulo 24.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VI. Capítulo 32.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VI. Capítulo 33.

- DE MARCO, Miguel (2006). *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Educa.
- DE MARCO, Miguel Ángel (2004) *Bartolomé Mitre*. Buenos Aires: Emecé.
- DI ESTEFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2009). *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- DORATIOTO, Francisco (2004) *Maldita Guerra: Nueva historia de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Emecé.
- DUVERGER, M (1978). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Editorial Ariel.
- ENCINA, Francisco (1959) *La cuestión de límites entre Chile y Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*.
- ESPINOSA, Oscar (1969). *El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969)*. Santiago: Nascimento.
- FERNANDÉZ, Juan (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Circulo de la Prensa.
- FERRARI, Gustavo (1980). "*La Argentina y sus vecinos*", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.) *La Argentina del Ochenta al centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GAJARDO, Constanza (2015). "*La Nación y la guerra de los 10 centavos: Prensa argentina e imaginario social de Chile durante la guerra del pacifico (1879-1883)*". Tesis para optar el pregrado. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- GALLO, Ezequiel y Cortés, Roberto (1986). *La República conservadora*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- GALVÁN, Carlos (1944) *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- GARABEDIAN, Marcelo; LIDA, Miranda y SZIR, Sandra (2009). *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.

- GARCIA, Víctor (1971) *El periodismo político*. Buenos Aires: Editorial CEAL.
- GASIÓ, Guillermo; SAN ROMÁN, María (1984). *La conquista del progreso, 1874-1880*. Buenos Aires: Ediciones la Bastilla.
- GOLDMAN, Noemí (Dir.)(1998). *Nueva historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Tomo III, capítulo IX. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- GOLDMAN, Noemí y PASINO, Alejandra (2008) *Opinión Pública*. Noemí Goldman (ed.). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée (1972). *Historia Argentina. La República conservadora*. Buenos Aires: Paidós.
- GUERRA, F. (1992). *Modernidades e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre.
- HABERMAS, J. (1994) *Historia de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. España: Ediciones Gili S.A. Cuarta Edición.
- HALPERIN, Tulio (1980). *Proyecto y construcción de una nación. Argentina (1846 – 1880)*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.
- HALPERÍN, Tulio (1982). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina.
- HORA, Roy (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LACOSTE, Pablo (2013) (versión preliminar) *Argentina y Chile: 200 años de relaciones bilaterales. Actores estatales y no estatales*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- LAGOS, Guillermo (1980) *Historia de las fronteras de Chile: Los tratados de límites con Argentina*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

- LARRAÍN, Paz (2006). *La presencia de la mujer chilena en la guerra del pacífico*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.
- LIDA, Miranda (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y XX*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- LIDA, Miranda. (2009). Algo más que un diario católico. *La América del Sud (1876-1880)*. En Garabedian, M. et al. *Prensa argentina del siglo XIX: Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Teseo.
- MARRAST, R. (1975). «*La prensa española del siglo XIX: algunos problemas de investigación*». VVAA. *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid: Editorial Edicusa.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo. “Opinión pública y medios de comunicación”, en; PEREIRA, Juan Carlos (Coord.) (2010). *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*. Barcelona; Ariel. P.
- MARTÍN, María Pía (2012). *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario.
- MEDINA, Andrés (1996). *Problemas de las Relaciones Exteriores de Chile Siglos XIX y XX*. Concepción: Universidad de Concepción.
- MENDEZ, Carlos (1999). *La opinión pública*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina.
- MITRE, Bartolomé (1960) *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires: Peuser.
- MONZÓN, Cándido (1996). *Opinión Pública, Comunicación y Política. La formación del espacio público*. Madrid: Editorial: Tecnos.
- ORTEGA, Luis (1984). *Los empresarios, la política y los orígenes de la guerra del Pacífico*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- PALCOS, Alberto (1962) *Sarmiento: La vida, La obra, Las ideas, El genio*. Buenos Aires: Emecé.
- PARRA, Uranía (2018). *La misión de la Cruz ante el pacto Fierro-Sarratea: la visión del periódico católico La América del Sur respecto a los conflictos limítrofes entre Chile y Argentina a inicios de la Guerra del Pacífico (1878-1879)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- POMER, León (2008) *La Guerra del Paraguay: Estado, política y negocios*. Buenos Aires: Colihue.
- POMER, León (2010). *Proceso a la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- PRICE, Vicent (1994). *La opinión pública: esfera pública y comunicación*. España: Editorial Paidós.
- RAMOS, Julio (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina: Literatura y política en el siglo XIX*. Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- ROMÁN, Claudia (2003) “La prensa periódica. De La Moda (1837-1838) a La Patria Argentina (1879-1885)”. En: SCHVARTZMAN, Julio (coord.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. La lucha de los lenguajes*. Vol. 2. Buenos Aires: Editorial Emecé.
- RODRIGUEZ, Juan (1985). *Chile en el canal del Beagle y mares australes: Tratado de paz entre Chile y Argentina*. Gráfica Progresión.
- ROMERO, José Luis (2009). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RUBILAR, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Postguerra del pacífico (1879 – 1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia*.

Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval. Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Valladolid, Valladolid.

RUBILAR, Mauricio. “Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos: La prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico (1879 – 1883)”, en; DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.) (2011). *Chile y la Guerra del Pacífico*. Santiago; Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario.

RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda: Operador y artífice de la política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1882)” en; LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (Edit.)(2016). *BALMACEDA SIGLO XXI*. Santiago: Fundación Balmaceda.

RUIZ, José. (1997). *Introducción a la tradición clásica de la Opinión pública*. Madrid: Editorial Tecnos.

SÁBATO, Hilda (2008). *Buenos Aires en armas: La revolución de 1880*. Argentina: Siglo veintiuno.

SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

SANCHÍS, José (2010). *Historia Diplomática Argentina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

SANTA CRUZ, E. (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago: Editorial Universitaria.

SCOBIE, James (1964). *La Lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina*. Buenos Aires: Hachette.

SERRANO, Mauricio (1995). *La capitalización de Buenos Aires y la revolución de Carlos Tejedor: La conciliación y el acuerdo*. Buenos Aires: Círculo Militar.

SNOW, Peter (1972). *Radicalismo Argentino*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre Casilla 1653.

SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la Prensa*. Santiago; Editorial Andrés Bello.

- VALDEVENITO, Alfonso (1956). *Historia del Periodismo Chileno (1812–1955)*. Santiago: Imprenta Fantasía.
- VALENZUELA, Diego (2002). “*En camino de la empresa periodística: el caso del diario ‘La Prensa’ durante la década de 1870*”. Tesis para optar el grado de Maestría. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
- VÁSQUEZ, Luis (1949). *El Cuarto Poder. Comentarios de la Prensa Periodística*. Bogotá; Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Javeriana.
- VEDOYA, Juan Carlos (1979). *La magra cosecha 1868-1874*. Buenos Aires: La Bastilla-Astrea.
- VICTORERO, Nahuel Pablo (2013). *El diario La Nación, prensa, política y revolución en Buenos Aires de fin de siglo XIX*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Artículos.

- ALONSO, B. (2007). Entre lo popular y lo masivo. Aproximaciones a la prensa moderna. *Revista Latina de Comunicación Social*, 62.
- ALONSO, Paula (1997). “En la primavera de la Historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. (15).
- AUZA, Néstor (1999). “Racionalismo y tradicionalismo en el Río de la Plata. Gustavo Minelli-José Manuel Estrada”, *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina* (73).
- AUZA, Néstor (2000). “Un indicador de la cultura bonaerense. El periodismo de 1877 a 1914”. *Investigaciones y Ensayos*. (50).

- BARROS VAN BUREN, Mario (1998). NUESTRAS RELACIONES CON ARGENTINA. *Revista de Marina. Vol. 115* (842).
- BUONUOME, Juan (2017). Los socialistas argentinos ante la «prensa burguesa»: El semanario La Vanguardia y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (46).
- BUONUOME, Juan. (2017). Los socialistas argentinos ante la «prensa burguesa»: El semanario La Vanguardia y la modernización periodística en la Buenos Aires de entre siglos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. (46).
- CABRERA, G. y BERBESÍ, L. (2006). “Pensamiento moderno y opinión pública en Maracaibo (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista de Ciencias Sociales. Vol. 12*. (3).
- CASTELFRANCO, Diego (2016). La prensa católica como fuente para una historia intelectual del catolicismo argentino del siglo XIX: un estudio de caso. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos. Vol. 7* (7).
- CASTELFRANCO, Diego (2016). La prensa católica como fuente para una historia intelectual del catolicismo argentino del siglo XIX: un estudio de caso. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos. Vol. 7* (7).
- CASTELFRANCO, Diego. (2017). La América del Sud (1876-1880) y las perspectivas católicas sobre el vínculo entre la ciencia y el catolicismo en la Buenos Aires de fines del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (47).
- CASTRO, Martín (2009). “Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX: reformismo electoral, alineamientos partidarios y fragilidad organizativa, 1907-1912”. *Desarrollo Económico. Vol. 49*. (193).

- CASTRO, Martín (2013). “Contra la ‘apatía de los buenos’: católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918”. *Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX, PolHis. Vol. 11.*
- CUCHI, Laura (2014). Prensa política y libertad de expresión en la provincia de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX: la ley de imprenta de 1879. *Revista de Indias. Vol. LXXIV. (260).* Universidad de Buenos Aires.
- DOLORES, María (1996). Nuevas fuentes historiográficas. *Revista Historia y Comunicación Social, Universidad Complutense de Madrid. N°1, pp. 131-144.*
- DUNCAN, Tim (1990). “La prensa política: Sud-América, 1884-1892”. *Revista de instituciones, ideas y mercados. (46).*
- FERNÁNDEZ, Javier (2003). “Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?”. *Historia Contemporánea, N° 27.*
- GONZÁLEZ, P. (2003). “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821- 1852)”. *Historia Contemporánea. Vol. 27.*
- LIDA, Miranda (2006). “Prensa católica y sociedad en la construcción de la iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos. Vol. 62 (1).*
- LOYOLA, Manuel (2014). La Iglesia Católica de Chile y el proyecto de la Buena Prensa. La experiencia en la Arquidiócesis de Santiago, 1906-1936. *História (São Paulo). Vol. 33. (1).*
- MORALES y GÓMEZ, Juan Miguel; RODRIGUEZ MANZANARES, Eduardo; REYES MONTES, María Cristina; O’QUÍN PARRALES, José Antonio. (2011) Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio. *ESPACIOS PÚBLICOS. Vol. 14. (32).*

RUBILAR, Mauricio. (2015) “La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881). *Revista de Historia y Geografía*. Vol. 33.

RUBILAR, Mauricio. (2015) Prensa e imaginario social: La misión social de los actores subalternos regionales durante la guerra del pacífico. *Diálogo Andino- Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*. Vol. 48.

SMITH, Joseph (1969). *The role of José M. Balmaceda in preserving Argentine Neutrality in the War of the Pacific*. *Hispanic American Historical Review*. N°. 49.2: 259.

TRILLO, Gerardo (2015). BUENOS AIRES Y LA GUERRA DEL PACÍFICO: ACTORES SUBALTERNOS EN LA OCUPACIÓN DE LIMA. *Diálogo andino*. (48).

UGARTE, Emilio (2014). La Guerra del Pacífico como referente nacional y punto condicionante de las relaciones chileno-peruanas. *Si Somos Americanos*. Vol. 14(2).

Referencias electrónicas.

<http://www.argentina-rree.com>

www.congreso.gob.pe

www.historia.uchile.cl

www.memoriachilena.cl

ANEXOS DOCUMENTALES

Documento N°1

TRATADO DE LÍMITES DE 1881

En nombre de Dios Todopoderoso.

Animados los Gobiernos de la República de Chile i de la Argentina del propósito de resolver amistosa i dignamente la controversia de límites que ha existido entre ambos países, i dando el cumplimiento al artículo 39 del tratado de Abril del año 1856, han resuelto celebrar un Tratado de Límites i nombrado a ese efecto sus Plenipotenciarios, a saber:

S.E. el Presidente de la República de Chile, a don Francisco de B. Echeverría, Cónsul General de aquella república; S.E. el Presidente de la República Argentina, al doctor don Bernardo de Irigoyen, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores;

Quienes, después de haberse manifestado sus plenos poderes i encontrándolos bastantes para celebrar este acto, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1- El límite entre Chile i la República Argentina es, de norte a sur, hasta el paralelo cincuenta i dos de latitud, la Cordillera de Los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas i pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera i en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo será llamado a decidir las un tercer perito designado por ambos Gobiernos.

De las Operaciones que practiquen se levantará un acta en doble ejemplar firmada por los dos peritos en los puntos en que hubieren estado de acuerdo i además por el tercer perito en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere suscrita por ellos i se considerará firme i valedera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar del acta será elevada a cada uno de los Gobiernos.

Artículo 2- En la parte austral del Continente i al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de Punta Dungenes se prolongue por tierra hasta Monte Dinero, de aquí continuará hacia el oeste siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la altura de Monte Aymond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano setenta con el paralelo cincuenta

i dos de latitud, i de aquí seguirá hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el "Divortium Aquarum" de Los Andes. Los territorios que quedan al norte de dicha línea pertenecerán a la República Argentina y a Chile los que se extiendan al sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes el artículo 3°.

Artículo 3- En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud cincuenta i dos grados cuarenta minutos se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, sesenta i ocho grados treinta i cuatro minutos hasta tocar en el canal Beagle. La Tierra del Fuego, dividida de esa 53 manera, será chilena en la parte occidental i argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta i las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra de! Fuego i costas de la Patagonia; i pertenecerán a Chile todas las islas al sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos i las que hay al occidente de la Tierra del Fuego.

Artículo 4- Los mismos peritos a que se refiere e! artículo primero fijarán en el terreno las líneas indicadas en los dos artículos anteriores i procederán en la misma forma que allí se determina.

Artículo 5- El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad i asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito.

Artículo 6- Los Gobiernos de Chile i de la República Argentina ejercerán pleno dominio i a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les pertenecen según el presente arreglo. Toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos países, ya sea por motivo de esta transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una Potencia amiga, quedando en todo caso como límite incommovible entre las dos Repúblicas el que se expresa en el presente arreglo.

Artículo 7- Las ratificaciones de este tratado serán canjeadas en e! término de sesenta días, o antes si fuera posible i el canje tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires o en la de Santiago de Chile. En fe de lo cual los Plenipotenciarios de la República de Chile i de la República

Argentina, firmaron i sellaron con sus respectivos sellos i por duplicado e! presente Tratado, en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de Julio del año de Nuestro Señor, mil ochocientos ochenta i uno. Francisco de B. Echeverría, Bernardo de Irigoyen.²⁷⁴

²⁷⁴ RODRIGUEZ, Juan (1985). *Chile en el canal del Beagle y mares australes: Tratado de paz entre Chile y Argentina*. Gráfica Progresión. P.p. 53-55. En: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-80996.html>

Transcripciones *América del Sur.*

LA AMÉRICA DEL SUR

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 1878

Sombras Patagónicas

En la actualidad solo conocemos de la cuestión chilena, las dosis que nos quieren servir los coperos oficiales, ó sean, los telegrafistas que reciben los partes de ultra cordillera.

Vemos que ha ocurrido algo que presentíamos, algo que anunciamos también á nuestros lectores.

El tratado-Sarrátea está pasando por la prueba de la discusión en la Cámara de Diputados de Chile, la cual, según parece, no lo rechaza por malo.

La dificultad emana de que el Gobierno chileno entendió, al firmarlo, que no había moros en la costa, es decir, argentinos al Sur del río Santa Cruz.

Esto se desprendía de una publicación oficial de Chile, reproducida en Buenos Aires, no desmentida oficialmente por nuestro Gobierno, á pesar de haber sido requerido por una parte de la prensa.

La esplicación era natural, desde que nuestra diplomacia anda con los dedos manchados con tinta de imprenta.

Cuéntase en los corrillos, que el Gobierno chileno, agujoneado por la Cámara de Diputados, volvió á llamar á Santiago á don Mariano E. de Sarrates, para que le explicara sus esplicaciones.

No sabemos cómo habrá salido del paso este buen patriota, que al fin y al cabo, ha de haber desempeñado su papel, de acuerdo con el apuntador ministerial argentino.

Si es cierto, como lo ha aseverado la publicación oficial de Chile, que se esplicó de una manera favorable á los intereses de esa República el viaje de nuestros buques á la parte austral, no debe haber quedado bien parado aquel diplomático, porque, indudablemente, media una enorme distancia entre los hechos y las palabras oficiales.

Nosotros, á pesar de sentir que haya tenido lugar semejante desacuerdo, por que, si son verdaderas las referencias chilenas, padecería el crédito de nuestra diplomacia,-celebramos la resolución que, según se dice, tomarán las Cámaras del otro lado de los Andes, aplazando la aprobación del tratado-Sarrates, hasta el momento de recibir una esplicacion satisfactoria sobre la toma de posesión de la margen Sur del Rio Santa Cruz; esplicacion que no tendrá lugar, pues todavía corre por nuestras venas, la sangre de los que nos dieron existencia social y significaron política.

Nuestro Gobierno, que puede, por la ignorancia de la Geografía, padecer equivocación sobre las posiciones de los lugares que ocupa, no podría desnaturalizar las medidas dictadas para asegurar nuestro dominio en la Patagonia y evitar diarias ofensas á la honra nacional, sin mencionar del decoro de las personas que lo componen, y sin exponerse á ser objeto de las más decidida resistencia, por parte del pueblo argentino.

Todo lo que acaba de ocurrir, recuérdanos uno de los juego infantiles que se acostumbran en los colegios, en la época de Pascua.

Una tela blanca cubria el escenario de nuestra política.

En el suelo, la luz escasa de una vela arrojada alternativamente sobre aquella, la sombra de uno ó de otro de los diplomáticos que trabajaban en ese proscenio.

El pueblo, que es un niño grande, ó un gran niño, admirable las proporciones de aquellos gigantes.

Cuando se veía en un aprieto el que estaba en escena, saltaba por sobre la luz, y caía detrás de ella aun cuando, los circunstantes, por un fenómeno de óptica comprensible, creían que se había elevado hasta las nubes.

Pero sucedió que alguno quitó la vela de sebo, puso luz eléctrica en su lugar, y delante del foco el mapa de la Patagonia.

Una voz grave, profunda, explicó el tratado-Sarratea, recordó los antecedentes del caso, y llamó la atención sobre la carta geográfica, que contenía la demarcación del inmenso territorio codiciado.

Los diplomáticos trataron de colocarse delante de ella, pero sus sombras se proyectaron como puntos negro, sobre el mapa de la Patagonia.

De esta manera, las sombras chinescas ó indianas de nuestra política, hánse convertido en sombras patagónicas.

LA AMERICA DEL SUR

BUENOS AIRE, MAYO 15 DE 1879

LA PRENSA Y EL TRATADO

Observando con imparcialidad los diarios, desde Diciembre hasta la fecha, y consultando atentamente todas las demás manifestaciones de la opinión, resultan claros, evidentes, estos dos hechos.

1° cuando se celebró el pacto de Diciembre, la prensa lo aplaudió sin restricciones, aún después de la viva oposición con que se demostró su inconveniencia.

2° Hoy la prensa considera el tratado como un instrumento sin valor, no lo defiende, y de augura su rechazo en el Congreso.

Nuestro objeto es estudiar qué circunstancias han medido entre estas dos situaciones, para producir este cambio tan sensible, impidiendo así que él se atribuya á causas que no son las verdaderas, y que harían poco honor á nuestro pueblo, en caso de serlo.

Pero antes, establezcamos con mayor amplitud, la significación de los hechos que hemos señalado.

El tratado era secreto.

Los que lo defendían, se atenían á las bases publicadas por el Gobierno.

A ellas se ajustaban también las objeciones de los opositores.

La prensa procedió con toda parcialidad en aquella ocasión.

(Hacemos historia: no tratamos de ofender á nadie.)

La República Argentina decidirá, si los Directores de ese espectáculo merecen medalla de oro ó mención honorable.

Principió por cerrar sus columnas á las censuras del tratado.

Continuó por arrojar denuestos sarcásticos sobre los que, sin pretender la infalibilidad, creían, sin embargo, con la mayor buena fé, prestar un servicio á su país combatiendo lo que estimaban malo.

Y concluyó, fundándose en que los impugnadores del tratado no lo conocían, por defenderlo, ignorando también el texto de sus cláusulas; pero de un modo rarísimo: sin refutar argumentos, produciendo afirmaciones falsas y denigrando a los pocos que se atrevían a esponer sus ideas, sin temor de las burlas ni de las necedades del vulgo periodístico.

Nos referimos a las excepciones, que, como se sabe, confirman la regla.

En el “Folleto de Opiniones de la prensa sobre el tratado Fiero-Sarratea” está la prueba de lo que afirmamos.

Hoy, después de cuatro meses en que la prensa ha callado, interrumpiendo solo su silencio para aplaudir el pacto, la prensa calla también, pero de cuando en cuando rompe el silencio para decir que él no tiene ya valor alguno y que será rechazado.

¿Cómo? Aquel tratado inmejorable, misterioso, hijo de la mejor de las diplomacias, aquella obra de sabiduría, de prudencia, de saber, inspirada por la habilidad y el patriotismo ¿Ha experimentado alguna modificación en sus cláusulas que lo hagan hoy detestable?

Pero hay más aún: en Enero publicó La AMÉRICA DEL SUR las *cláusulas textuales* del tratado; la prensa, no obstante, siguió guardando silencio sobre él, y se refirió a sus disposiciones como si no se conocieran ¿Por qué ha cambiado de actitud, y al referirse al tratado lo dá por público?

¡Dirá que no se ha publicado sinó en LA AMÉRICA DEL SUR!

Aparte de que esto no es cierto, porque, como hemos podido comprobarlo con el texto verdadero, el Gobierno había ido dando á conocer poco a poco todas sus cláusulas ¿cómo se explicaría que una publicación de hace tres meses, no fuese publicación en aquel tiempo y lo sea hoy?

Como se ve, resultan enormes contradicciones entre la conducta de antes y la del día.

Veamos á qué se deben, y cómo pretenden explicarlas los interesados.

Entre una y otra época, entre una y otra de las situaciones señaladas, es decir, entre el aplauso de ayer y la desdeñosa indiferencia de hoy á ese tratado, no han mediado sinó dos hechos que puedan tener influencia sobre la opinión publica en esta materia: la propaganda del Comité Patriótico y de la AMERICA DEL SUR, contra el acto, y la guerra del Pacífico.

Desconfiando de las inspiraciones del amor propio, hemos buscado, pero en vano, algún otro hecho que agregar al primer término de este dilema, tan honroso para nosotros.

El no tiene vuelta: en el terreno de la diplomacia, la situación de Diciembre de 1878 no se diferencia de la situación de Mayo de 1879, sinó en que entre una y otra han mediado nuestra propaganda, que aún está en pié, y el conflicto del Pacífico, que continúa también.

Son estos hechos indestructibles.

Pero el cambio de opinión experimentado por la prensa, es un hecho igualmente resaltante.

¿A cuál de los dos primeros se debe el último?

That is the question!...

Algunos diarios han dicho que es la guerra del Pacífico la que ha producido el cambio en la opinión.

Como una prueba del respeto que nos merecen nuestros colegas, aun aquellos con quienes cruzamos diariamente las armas, nos atrevemos á decirles que su aseveración es falsa, y que el país debe perdonarla, á pesar de lo injuriosa que es para él, en atención á que ella no es mas que una debilidad imprudente, en que se incurre por ódio á LA AMÉRICA DEL SUR.

Se ve que no guardamos rencores.

Decir que el tratado era “decoroso y conveniente” en Diciembre, como se ha dicho, y que hoy no tiene razón de ser, es igual, para toda persona que piense, á decir lo siguiente:

-“Afirmamos en Diciembre que el tratado era bueno, porque temíamos una guerra, y el miedo nos hacia ver de cierta manera anormal las conveniencias y el decoro de la Nación. Hoy que Chile está en una situación apurada, no tenemos miedo, y queremos que nuestra República asuma la actitud digna que le conviene”.

Si esto fuese cierto, si la guerra del Pacífico hubiese producido el cambio de la opinión, habría que convenir en que aquellos aplausos eran inconscientes y cobardes, y en q’ la energía de hoy, la reacción de la opinión contra las políticas débiles seria hija de una cobardía aun mayor.

Enhorabuena, a LA AMÉRICA DEL SUR; pero, por prescindir de ella, no se arroje todo al país, no se justifique el artículo de *Las novedades*.

Una de dos: ó el tratado es conveniente y decoro, ó no lo es. Si ha sido favorable y honroso en Diciembre, tiene que serlo en Mayo; si es perjudicial en Mayo, perjudicial habrá sido en Diciembre, una pena de presentarnos ante el mundo como una Nación cobarde, que prescinde de sus conveniencias y de su honor cuando el adversario tiene armas, y que recobra su altivez cuando se presenta con dogal el cuello!

Por honor al país, por respeto á la verdad, protestamos contra esta aseveración.

¿Si el tratado era conveniente y decoroso en Diciembre, qué razón habría para rechazarlo hoy?

Las circunstancias en que se encuentran Chile y la República Argentina, no modifican en lo más mínimo el valor intrínseco de ese acto internacional.

Si la prensa pensaba que era bueno, y hoy cree que el Congreso lo rechazará, ¿porqué no lo defiende, como sería su deber, por qué no trata de influir con sus luces y su propaganda para el triunfo de sus convicciones?

Cuanto más se penetra en el dedalo de contradicciones, se advierte más la necesidad de exponer verídicamente los hechos.

De lo dicho hasta aquí resulta, que la guerra del Pacífico no puede ser ni e la causa del cambio de actitud de la prensa y la opinión, porque no queremos ni podemos admitid, que nuestro pueblo proceda bajo inspiraciones cobardes: esas cosas pueden decir las los periodistas chilenos, que usan a veces como armas de guerra la injusticia y la mentira.

Queda solo el primer término del dilema.

La verdad está en él: es forzoso que lo esté.

Lo sucedido es lo siguiente:

La prensa aplaudió el pacto, porque el Gobierno lo presentó bajo apariencias engañosas, anunciándolo oficialmente, como un tratado decoroso que ponía termino a todas las cuestiones, pendientes entre Chile y la República Argentina.

Esto fue en el primer momento.

Producida la oposición al tratado, la prensa lo defendió por varias causas, que, aisladas ó combinadas entre sí, dieron lugar a su actitud:

1° Antipatía por los impugnadores en general, y en particular por LA AMÉRICA DEL SUR;

2° Habiles maniobras oficiales para hacer creer que se había recibido satisfacción de Chile, y que la Patagonia no entraba en el arbitraje;

3° Ignorancia de la cuestión de límites y, en consecuencia, temor de embarcarse en una causa mala;

4° Tacto periodístico, que inclina á la expectativa cuando no se vé claro en un asunto.

5° Afinidades políticas, conversación, invitaciones, conferencias, confidencias, indiscreciones, solicitadas, apuntes, etc, etc.

A la primera, se debieron las injurias y las negativas de publicidad; a la segunda y tercera, el Follero de "Opiniones de la prensa"; á la cuarta, la abstención de los que se declararon neutrales; la quinta ha ejercido su malévol a influencia sobre todas las demás...

Las escepciones, lo repetimos, no entran en esta clasificación.

Esto fue en el segundo momento-

La oposición al tratado tomó creces en seguida, y el pueblo comenzó á ver claro, y á formar una opinión.

La instalación del Comité Patriótico vino á demostrar que no se trataba de un asunto de poca monta, ni de una oposición sistemática; que hombres de todas las opiniones políticas y religiosas y de la más diversa profesiones, aunaban sus esfuerzos contra el tratado; que al lado de Bermejo estaba Alem, y junto a Frias, Cané; y que todos á una voz, con pleno conocimiento de la materia, rechazaban el pacto Fierro-Sarratea.

El pueblo quiso pensar por sí mismo, ya que la prensa se abstenia de darle las cosas ya pensadas, y acudió á pesar las razones emitidas por LA AMÉRICA DEL SUR, el órgano modesto de la cruzada patriótica.

La prensa comenzó á vacilar, sin salir de la abstención, concurriendo para ello dos causas:

1° El principio del convencimiento;

2° Las exigencias de la actitud asumida y la lójica de sus anteriores declaraciones.

La primera impulsaba en un sentido, la segunda retenía: el resultado de estas dos fuerzas contrarias, fue el equilibrio: cesaron las defensas y recrudesció la prudencia.

Este fue el tercer momento.

(Paréntesis: aprovechando algunas fases de cortesía de los diarios al Ministro Balmaceda, un articulista ministerial salió con briosá á la defensa del pacto, ofreciendo defenderlo hasta el dia del juicio: un solo editorial bastó para apagar sus escasos fuegos)

El pueblo se convenció, y la prensa empezó á convencerse también, y á olfatear en la atmósfera la derrota del pacto.

Consecuencia: el ódio contra LA AMÉRICA DEL SUR adquiere intensidad...

El ministerio recibió pruebas inequívocas de que la opinión nacional rechazaba el tratado, y empezó á temerle al Congreso.....

Consecuencia que corrobora el hecho: la agresión contra el Director de este diario.....

Llega la guerra del Pacífico, cuando el convencimiento público era general y rechazaba enérgicamente el tratado.

La prensa modifica su actitud.

Los mas impacientes, ya convencidos, pero sin querer confesarlo, dicen que la guerra ha cambiado las cláusulas del pacto, que ayer eran eximias y hoy no lo son....

Los mas prudentes quieren justificar su silencio anterior por el silencio de hoy, y callan y esperan.

Pero todos dan un cuarto de conversión, y anuncian, sin lágrimas en los ojos ni temblor en el pulso, que su muy amado pacto Sarratea está muerto á las puertas del Congreso.

Tal es lo sucedido.

De ello se desprende, que la opinión contra el tratado ha sido formada por el “Comité Patriótico” y LA AMÉRICA DEL SUR, pese á quien pese; que los diarios que atribuyen á nuestro pueblo sentimientos cobardes, dando como causa del rechazo del pacto la guerra del Pacífico, calumnian, sin intención de hacerlo, sin mas ni menos que por no reconocernos un triunfo que no debemos sinó á la bondad de la causa; que sin la guerra del Pacífico el pacto hubiese sido rechazado también; que la prensa procedió con ligereza al principio; y que, finalmente, debemos reconocer, en honor de los periodistas argentino, que su actitud habría sido muy distinta, sí, en los primeros momentos, no se hubiera dejado sorprender por el engaño, y mas adelante, por prevenciones injustas.

Queda, pues, demostrado que la guerra del Pacífico no ha influido en la oposición contra el pacto; sin ella, lo repetimos, habría sido irremisiblemente rechazado.

Reconózcanlo asi todos los diarios, y si para ellos es un obstáculo la parte modesta que ha tenido LA AMÉRICA DEL SUR en este resultado, defendiendo con decisión una causa cuya sola enunciación podía servir de argumento, no

tendríamos inconveniente en renuncia á ella y decir:

No son el “Comité Patriótico” ni LA AMÉRICA DEL SUR los que han triunfado: la verdad y la justicia han hecho la campaña, y ha triunfado la patria argentina.

LA AMERICA DEL SUR

BUENOS AIRE, MAYO 15 DE 1879

SE NOTA LA ASUSENCIA DE UN MINISTRO ARGENTINO

Chile hace á Bolivia y Perú una guerra devastadora, sin guardar ninguna de las leyes y prácticas que la moderna civilización ha introducido, a fin de que la guerra, que es una calamidad, no se haga como la hace la barbarie,

En el Pacífico se retrocede.

Allí había tratados entre Chile y Bolivia; había tratados entre Chile y Bolivia; había estipulaciones para someter cualquier dificultad al juicio arbitral, y con todo, Chile rompió los tratados é hizo la guerra, ocupando súbitamente el litoral marítimo de Bolivia sin una previa declaración del Gobierno de Chile.

Lo mismo ha hecho con el Perú. Con el cual estaba ligado por tratados y vivía en paz. Las barbaries de la escuadra chilena comenzaron antes de que el Perú tuviese conocimiento del estado de guerra. La declaración de guerra antes de comenzar las hostilidades es una prescripción que figura en todos los tratados, en el código internacional, y que sirve para garantir los intereses de los neutrales, los que han podido protestar contra el procedimiento inusitado de Chile.

Después de esta violación de las leyes prácticas internacionales, vienen otras que dejan ver que Chile lleva á las repúblicas hermanas una guerra de esterminio.

Bombardea pueblos indefensos, “los reduce á cenizas,” según lo aseveran sus propios corresponsales; cañonea los trenes de ferrocarriles, los edificios públicos y los destilatorios que sirven para suministrar agua al pueblo.

La guerra se hace, pues, de un modo bárbaro, y se va más allá del límite que permiten las leyes, la civilización y la humanidad.

Los actos practicados á mansalva por la escuadra de Chile en los pueblos de la costa peruana, deben exceder á toda ponderación, cuando vemos que todo el cuerpo diplomático residente en Lima, compuesto de los ministros de Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Alemania é Italia, han protestado conjuntamente contra los actos de barbarie cometidos por la escuadra de Chile.

Solo un ministro de un estado de América firma esa protesta-y es el ministro de los Estado-Unidos.

Los demás ministros representan á estados europeos.

La Europa dando en América, en una guerra entre hermanos, lecciones de humanidad!!

Ninguno otro de América se ha unido á esa protesta y ¿por qué?

Uno de los estados mas interesados que esa guerra no se barbarice; uno de los que tiene mas que perder es la República Argentina,-y su representante acreditado en Lima no figura entre los ministros que han protestado.

La República Argentina tiene un encargado de negocios en Santiago de Chile, él cual debe estar al corriente de todas las violaciones y actos inhumanos practicados por la escuadra chilena.

Su voz tampoco se ha oído para protestar, para proteger a los ciudadanos y los intereses argentinos, que son tan importantes en el Perú como los de Alemania.

La protesta era necesaria: es la salvedad de un derecho, porque mañana podemos nosotros hallarnos en la misma situación de las repúblicas agredidas. Mañana podremos invocar nosotros el respeto a las leyes y usos de la guerra, y el cumplimiento de los deberes de humanidad.

Como estado vecino, como estado que tiene ciudadanos residentes en Chile, Bolivia y Perú, con cuyos pueblos mantiene un comercio importante la República Argentina, los representantes de esta han debido figurar en la protesta, ó han debido anticiparse a la que han formulado los ministros de las potencias europeas y el de los Estado Unidos.

No podemos, no debemos guardar este silencio sepulcral; nuestros diplomatas no deben ser tan

tímido cuando se comprometen los intereses de la civilización, los deberes de humanidad y los derecho e intereses argentinos.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JUNIO 1° DE 1879

POLITICA AMERICANA

Con este título ha publicado la *Revista de Artes, Ciencias y Letras*, un artículo firmado por el Dr. D. Juan Carlos Gómez, que contiene errores sustanciales sobre la guerra del Pacífico.

El abogado uruguayo afirma que no hay antagonismo entre Chile y Bolivia, por condiciones de población y territorio.

Esta aseveración es completamente inexacta, si se la encara desde el punto de vista territorial, porque Chile ha usurpado á Bolivia desde el Paposo hasta el grado 24, lo mismo que si se la contempla desde el punto de vista de la población, desde que Chile está ocupado por una masa exuberante y pobre, que tiene que derramarse en la costa del Pacífico buscando alimento.

En el Perú no existen 500 argentinos, ni aquí 500 peruanos, mientras que en las costas del Perú y de Bolivia, habitan cerca de 60.000 chilenos.

Afirma el Dr. Gómez que en el territorio de Chile, del cual Arauco se halla todavía en poder de los indios, cabe cómodamente la población de esa República.

Diciendo de paso que Arauco no ha podido ser conquistado, observaremos al ilustrado publicista, que no es tierra, sinó pan, lo que falta á los chilenos, y que el pan vale mas que la tierra, puesto que ser renuncia á ella por buscarlo.

Encierra el artículo que contestamos, una apreciación que tiene que llevarnos á consecuencias dolorosas.

Se dice que Chile fue ordenado mientras lo gobernó una fuerte aristocracia, condición de que carece, desde que lo gobierna una democracia callejera.

Creemos, en abstracto, que todas las jerarquías sociales son aptas para el Gobierno, cuando tienen por títulos la virtud, el saber y el acierto, y, concretándonos al caso presente, que es lamentable que la República de Chile no pueda marchar ordenadamente, sinó cuando su gobierno está en

contradicción con la forma democrática, lo que demuestra la incapacidad política de esa nación.

El articulista con quien discrepamos, da por sentado que Chile arrancó a Bolivia el tratado de 1866, aprovechando la existencia de gobiernos indignos; pero él confunde las épocas, desde que afirma que Bolivia se propuso conculcar ese pacto.

Ella no ha violado ningún tratado, y el que figura en la presente contienda no es el de 1866 sino el de 1874.

Pregunta el Dr. Gómez: ¿Bolivia dejaría prever que la creación del impuesto á los salitres, traería el conflicto actual?

Y se responde: ella provocó á sabiendas el conflicto.

El Dr. Gómez, y lo decimos protestando nuestros respetos, no conoce ni ha estudiado la cuestión chileno-boliviana.

Por el tratado de 1874, las personas, industrias y capitales chilenos, no quedaban sujetos a mas contribuciones, de cualquier clase que fueren, que a la existentes en esa época.

Una compañía anónima celebró un contrato con el Gobierno de Bolivia, cediendo la Nación á esa compañía los territorios salitreros que pudiera explotar. Mas tarde, se trató de una transacción entre el Gobierno y dicha compañía anónima, que no sabemos se compusiera entonces de ciudadanos chilenos, y que era representada por un argentino, si mal no recordamos.

Esta operación fue sometida al cuerpo Legislativo de Bolivia, sin cuya aprobación no podía tener efecto, y este, en uso de sus atribuciones, la aprobó, pero con condición expresa de hacer efectivo, como mínimo, un impuesto de 10 cis. En quintal de salitre exportado.

No se trataba, pues, de aumentar las contribuciones existentes en el litoral, sino de un contrato privado entre la compañía salitrera de Antofagasta y el Gobierno de Bolivia; este contrato, en caso de ser alterado por una de las partes debiera la otra ocurrir a los Tribunales de Justicia, para reivindicar su derecho, y en ningún caso usarse del recurso diplomático, que solo tiene lugar por denegación de justicia, ú otras causas señaladas en el Derecho Internacional.

Hay mas; según revelaciones de la prensa. El Sr. Perú había consignado en sus primitivas bases, la

participación del 10% de las utilidades en favor del Estado.

A pesar de esto, Chile reclamó contra esa ley; y se discutió la cuestión diplomáticamente, hasta que el Ministro chileno dijo que, en caso de no suspenderse su ejecución, declararía roto el tratado de 1874, á o que contestó el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, que por el mismo tratado debía someterse esta cuestión á arbitraje.

No es, pues Bolivia la provocadora de la guerra que Chile le ha declarado, ni arrojó ella el guante á Chile, como dice el señor Gómez, por tener un tratado secreto con el Perú.

Si el señor Gómez hubiera leído ese tratado, que, según se nos ha dado á entender, no fue solicitado por el Perú, habría comprendido su espíritu eminentemente americano; pues, justamente, su objeto era evitar la guerra en este continente, procupando que todas las cuestiones de límites se resolvieran por arbitraje, mediando los mismos aliados en caso necesario, y quedándole la facultad al aliado de declarar que había llegado el *casus belli*, solo cuando el que se solicitara el auxilio, probase que se le arrebatara una fracción de su territorio como ha sucedido por parte de Chile, al apoderarse del Bolivia.

No era, pues, el Perú un aliado para Bolivia en toda emergencia, pues solo podía reclamar la alianza, cuando se tratara de la integridad de su territorio; y todavía quedaba el derecho al Perú de declarar si era legado el *casus foederis*.

Bolivia no podía, pues, lanzarse á la guerra, ó arrojar el guante á Chile, como dice el Sr. Gómez, sin qque fuera amenazada su integridad territorial, único caso en que podría hacerse efectiva la alianza.

El Perú cumplió hidalgamente con ofrecer su buenos oficios, proponer el arbitraje, y mas tarde, su mediación en forma, para evitar la guerra entre dos potencias; pero Chile no podía aceptar esos extremos, porque, preparado para lanzarse sobre la República Argentina, y no haciéndolo, porque la encontró fuerte, se hallaba en la dura necesidad, como lo ha dicho uno de nuestros colegas, de lanzarse sobre el territorio boliviano indefenso, so pena de ver estallar en su seno una revolución espantosa que se preparaba, y de no tener como atender exigencias del pauperismo que lo devora.

Lamentamos sinceramente que personas de la competencia del Dr. Gómez, incurran en errores como los que acabamos de apuntar, que ahora,

felizmente, no dañan sinó á quienes los escriben, porque ya está formada la opinión de la América sobre la injustificada é inicua agresión de Chile a la República de Bolivia.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JUNIO 27 DE 1879

El triunfo de Chile

El Dr. D. Manuel Bilbao publicó en Noviembre del año pasado, varias cartas del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alfonso, dirigidas al Plenipotenciario Barros Arana, acreditado cerca del Gobierno nacional argentino.

De todas ellas, reproducidas por LA AMÉRICA DEL SUR, consta:

1° Qué á Chile le conviene, como demandado, continuar poseyendo el Estrecho de Magallanes.

2° Que la posesión constituye, á falta de otro, un excelente título;

3° Que Chile ha disputado el dominio de la Patagonia, solo para conseguir el Estrecho de Magallanes.

El mismo Dr. Bilbao reveló que el ministro chileno Ibáñez, propuso al Presidente Sarmiento la compra del Estrecho, á cuya proposición no accedió el primer magistrado argentino.

LA AMÉRICA DEL SUR acaba de publicar la respuesta del señor Sarmiento, quien entendía, antes de bajar á la vida privada, que sería un crimen entrar en negociaciones que dieran por resultado alterar la obra de Dios y de la Historia, que por medio de los límites naturales y de la posesión, habían establecido claramente la jurisdicción argentina.

Ahora bien: el pacto Montes de Oca-Balmaceda, que afianza por diez años más el dominio chileno en el Estrecho de Magallanes, y declara litigioso el territorio patagónico, alterando la obra de Dios y de la Historia, importa el triunfo de las pretensiones arteras del Gabinete del Mapocho, descubiertas y documentadas por el doctor don Manuel Bilbao.

Pero lo más curioso é inesplicable es que el Gobierno argentino, enérgico y franco cuando Chile no tenía al frente como enemigas las dos Repúblicas á quienes ha provocado á la guerra, se manifiesta débil y condescendiente en el momento providencial en que su enemigo no puede llevarlo

á la guerra, y en que una política hábil le aconseja transigir, para evitar complicaciones internacionales que lo reducirían á la impotencia.

Pero lo mas curioso todavía, y lo mas inexplicable también, es que el antiguo Presidente de la República Argentina haya claudicado de los antecedentes que estableciera, mostrando una debilidad y una inconsecuencia propias de un hombre pusilánime.

Nuestra Cancillería, dominada indudablemente por el deseo de poner término á la cuestión de límites con Chile, ha llevado sus pretensiones hasta el punto de hacer cuestión de amor propio del triunfo de un convenio impremeditado y perjudicial.

Declarando sin embozo que la República Argentina carece de los médios necesarios para hacer la guerra, en el caso de que Chile insistiera en sus propósitos, lo cual es un absurdo que hasta los niños rechazan, ha dado armas á la diplomacia de los vecinos, quienes han tratado de aprovechar las circunstancias, imponiendo condiciones de vencedores, en el momento mismo en que se hallan con la soga al cuello.

La inhabilidad de nuestra diplomacia, la inconsecuencia del expresidente de la República los amaños de la una y la imprevisión del otro, habrían triunfado sin la resistencia heroica de D. Félix Frías, sin los trabajos del Comité Patriótico, sin la propaganda tenaz de LA AMÉRICA DEL SUR, único diario que combatió el pacto Fierro-Sarratea, logrando en definitiva ilustrar y sublevar la opinión pública.

Hallámos en el momento mas solemne de este importante debate, el mas trascendental que haya tenido lugar después de afianzada la nacionalidad argentina.

El Congreso, á quien la Constitución ha constituido en Tribunal de las cuestiones internacionales, discute luminosamente los actos que amenazan la integridad del territorio nacional, y vá á decidir si la República Argentina ha de continuar su vida de nación independiente con honra ó degradada, incólume ó fraccionada por la ambición de un pueblo conquistador.

El Gobierno, una vez que conoció el estado de la opinión pública, debió abandonar el pacto Fierro-Sarratea á su suerte, reduciéndose á exponer las razones de actualidad que, á su juicio, lo obligaron á suscribir ese tratado.

Desgraciadamente, siguiendo el camino opuesto, ha persistido en hacer duradero aquello que á penas podía defenderse como necesidad de un momento pasajero.

Todos conocen las publicaciones, empeños é intrigas puestos en práctica, con el objeto de hacer pasar á todo trance una negociación infeliz, hija de la inexperiencia y de la falta de vistas políticas.

Esta circunstancia ha acentuado el debate, revistiendo la situación de una gravedad tal, que preocupa hondamente á todos los hombres que están interesados en el porvenir de la patria.

Al escribirse estas líneas, se desenvuelven las últimas escenas del drama que se ejecuta en secreto, y al cual asiste, con el alma y la imaginación, el pueblo de la República, pidiendo al cielo que ilumine á sus legisladores.

El pacto Montes de Oca-Balmaceda, con que se ha disfrazado el cadáver galvanizado del tratado Fierro-Sarratea, importa, dados sus antecedentes, que son la discusión de treinta y seis años, la invasión de la Patagonia, las injurias inferidas á nuestra soberanía en las aguas del Atlántico, y las comunicaciones de los ministros Ibáñez y Alfonso, el triunfo diplomático de Chile, en el momento mas inadecuado para que él pudiera imponernos la ley del vencedor.

Una historia gloriosa que empieza por arrojar de las calles de Buenos Aires al conquistador extranjero, que continúa por la emancipación, que simboliza el monumento consagrado á Mayo, que prosigue con las campañas homéricas de la Independencia, que se dilata en las luchas de la libertad contra la tiranía, q' adquiere proporciones con el esfuerzo por constituir la República, nos exige tal vez el postrer sacrificio en aras de la autonomía nacional.

Si no supiéramos honrar esa historia y conservar los bienes de nuestros padres, mereceríamos que los zapadores del conquistador, derribaran la Pirámide de Mayo, y que oyéramos tocar á muerte con la campana del Cabildo, que anunció la hora de la emancipación, en los funerales de la República Argentina.

Tal vez al entregar á las cajas estas páginas, se decide la honra perdurable ó la eterna ignominia de la grande y gloriosa nación.

Las sombras venerandas de nuestros antepasados deben flotar en el recinto del Congreso, sobre las cabezas de los legisladores, sonriendo benévolas á los que se inspiran en su recuerdo, y amenazando

airadas á los que, olvidando su memoria, condescendientes, pusilánimes, cobardes ó traidores, tratan de abatir la frente ante los hulanos diplomáticos de la conquistadores de la Patagonia.

Esperamos que la justicia ha de triunfar; pero si la iniquidad venciera, confiamos en que el desprecio público ha de preceder al día de una próxima reparación, porque la obra del mal es efímera y transitoria, como la estatua de Nabucodonosor labrada en duro metal, pero asentada sobre deleznable fundamento de barro.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879

ERRORES Y JACTANOTAS

Al "Ex Presidente" y ex publicista General Sarmiento se le volaron los pájaros con la fea derrota que ha sufrido en la defensa del remiendo diplomático, que corre bajo el nombre de pacto Balmaceda-Montes de Oca.

El ex hombre de estado que combatió los derechos de la República Argentina al Estrecho de Magallanes, y que hoy quería poner en duda por diez años nuestra jurisdicción sobre la Patagonia, ha incurrido en el gravísimo é imperdonable error de tomar nombres ajenos para encubrir su propio desconcierto. Ha pretendido poner al doctor Tejedor al lado del doctor de Chicago en esta cuestión. Ha querido confundir á la energía con la debilidad

El ex redactor de *La Crónica*, hoy redactor de *El Nacional*, escribe ayer un pomposo artículo en el cual dice que el doctor Tejedor está á favor del malhadado pacto que acaba de rechazar el Senado.

La siguiente carta justifica al Doctor y desmiente al General.

CARTA DEL DOCTOR TEJEDOR

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1879

Señor don Félix Frias.

Estimado amigo:

Recibí su carta dándome noticia del nuevo tratado.

La República Argentina tiene, querido amigo, corazón de avestruz para decir todas las pérdidas.

El tratado Fierro-Sarratea envolvía en sus pliegues, no solo nuestros derechos sino nuestro honor.

Era un acto de debilidad encubierto apenas con la salida de nuestros buques.

Una Trégua entre dos pueblo que se tenían miedo.

Nada determinaba ni concluía, y los negociadores, que se engañaron á si mismos, no consiguieron engañar á nadie.

El nuevo tratado es menos que eso todavía, un pasatiempo peligroso.

Concíbese un *statu quo* mientras se necegia el arbitraje ó la transacción.

Pero el *statu quo* estipulado es con jurisdicción reconocida por diez años, que serán eternos.

Statu quo sobre las costas, sin decir nada del territorio patagónico hasta los Andes, que seguirá sujeto á las usurpaciones chilenas.

Statu quo que de hecho existía por el poder igual de las dos repúblicas.

Statu quo que garante á nuestro adversario las espaldas por diez años, sin poder decir lo mismo de nuestro frente.

Statu quo que deja también olvidadas eternamente las explicaciones sobre los atentados de la “Juana Amelia” y “Devonshire”.

Me cuesta creer, querido amigo, que haya en el Congreso quien pueda dar á semejante obra su aprobación.

Pero sea lo que fuese, acompáñalo con sus votos,

Su affmo, amigo

CARLOS TEJEDOR.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879

El voto del Senado Nacional

No sin razón ha producido la mas satisfactoria impresión en el público, el voto por el cual la Cámara de senadores ha rechazado, por considerable mayoría, el pacto de aplazamiento últimamente celebrado con el plenipotenciario de Chile.

Era la primera vez que el Congreso Nacional estaba llamado á intervenir en la cuestión de límites, que de tanto tiempo atrás sostenemos con la república vecina. Los tratados antes ajustados encontraron oposición en el gobierno mismo, cuyos agentes los

habían firmado: lo que muestra, en honor de los ministros argentino, que no se había comprometido en ellos los intereses de este país.

La Honorable Cámara de Senadores se encontraba en presencia de un convenio de aplazamiento, que nada resolvía, y lo comprometía todo, poniendo á Chile en posesión del territorio litigioso, y declarando de antemano que pasados diez años, sería reconocido como tal el de la Patagonia, disputado tan inicuaente desde 1872 por la diplomacia chilena.

Ninguna satisfacción para la honra argentina agraviada por los apresamientos de dos buques en nuestras costas; jurisdicción provisoria, es decir, consentida por Chile en el Atlántico, donde nuestro dominio, establecido por los reyes españoles, se ejerció en todo tiempo sin contradicción de nadie; limitación de esta misma jurisdicción temporal á las solas costas del Atlántico; la posesión de Chile extendida desde Punta-Arenas al mismo mar y en toda la Tierra del Fuego, exceptuadas las riberas bañadas por él: es decir, la usurpación avanzando con nuestro consentimiento donde jamás llegó antes, penetrando en la misma Patagonia, y consolidándose de tal manera que aseguraba á Chile grandes ventajas en nuestro daño.

La primera de ellas, era la de asegurarle la victoria, en el momento en que la lucha del Pacífico lo coloca en la imposibilidad de ofendernos. La segunda consistía en darle el tiempo necesario para reparar los quebrantos, que dejarán á ese país prostrado, aún en el caso de triunfar de sus adversarios. La tercera era la de fortificarse de tal manera dentro del Estrecho, que lo pondría después de diez años en posición bastante fuerte para quedar al abrigo de toda hostilidad argentina, dándole al mismo tiempo los medios de afianzar la base de sus operaciones agresivas al territorio argentino, donde tantas hemos tenido antes de ahora que sufrir.

Un pacto semejante, solo se concibe impuesto por la fuerza victoriosa, á una nación que hubiera sufrido reveses repetidos, y se viera condenada á la impotencia de defender su suelo invadido. No hemos llegado los argentinos á situación tan lastimosa, y en el momento presente sucede, por el contrario, que nos hallamos mas fuertes que Chile, desde que nuestra paz interna y externa no están amenazadas.

Si uno de los dos países tenía que ceder, no era de seguro el que tiene la razón y se encuentra libre de peligros, sino el que carece de ella y está hoy empeñado en una lucha formidable. El buen

sentido lo dice; y la diplomacia no es ciertamente el arte de abandonar la defensa del derecho, en el momento en que las circunstancias mas propicias nos convidan á hacerlo respetar.

Todo eso era claro como la luz. El pueblo argentino, de cuyos órganos en la prensa no ha habido uno solo favorable al pacto, lo comprendió así: así lo ha comprendido también el Senado, fiel eco del sentimiento popular.

La actitud de esa Cámara le hace alto honor; y llegará el día en que, descorrido el velo que oculta los misterios de los debates secretos, la historia le tributará el homenaje de la gratitud y del respeto á que se han conquistado sus miembros tantos títulos.

¿Cuál es el verdadero alcance de la sanción legislativa? ¿Qué principios ha levantado ella, fuera de los cuales se hace imposible todo arreglo con Chile? No es difícil contestar á esas preguntas.

Sabido lo que era el pacto rechazado, es evidente que lo que el Congreso quiere es lo contrario de las cláusulas en él estipuladas.

No se nos daba satisfacción por los atentados anteriores; el país tiene derecho á exigirlos y el deber de usar de ese derecho.

Nuestra jurisdicción en el mar Atlántico era consentida y provisoria. La república no necesita permiso para eso, y debe practicarla por derecho propio y permanente, como hasta aquí lo hizo, y reclamando el cumplimiento por parte de Chile, del compromiso que contrajo á ese respecto.

De esa misma jurisdicción temporal y pactada, se deducía con innegable claridad que la Patagonia oriental era á los ojos de los dos países litigiosa, y haría parte de la materia del arbitraje, en caso de recurrir á él. El Senado ha entendido que no se discute lo evidente: que el arbitraje es hecho para lo dudoso ú oscuro, no para lo claro é incontrovertible.

Chile se apoderaba de todo el Estrecho: el Senado declara que la República Argentina no puede consentir jamás en abandonar la parte oriental de él, á fin de ofrecer garantía á la libertad de ese canal y á la de nuestra propia independencia; pues, como se ha probado tantas veces, no hay porvenir marítimo para la República Argentina, ni seguridad para nuestras fronteras, desde que abandonemos los límites naturales, y permitamos la aparición de Chile en el Atlántico.

El pacto entregaba á ese país toda la Tierra del Fuego, desde que establecía su jurisdicción en todas las islas y canales adyacentes al Estrecho, y nos dejaba una jurisdicción nominal en ella, puesto que nuestra jurisdicción nominal en ella, puesto que nuestra jurisdicción quedaba reducida á la costa en el Atlántico de la principal de dichas islas.

Todo eso es lo que el país no quiere, después de la sanción del Senado, todo eso es lo que no aceptará en ningún pacto, cualquiera que sea la forma con que se le revista.

La República Argentina se presenta hoy en una actitud que no permite ya la duda: y el gobierno chileno conoce claramente cuales son las bases sin las cuales no arribará á entenderse con nosotros.

Ningun arbitraje para la Patagonia Oriental;

Ningún *Statu quo* que permita á Chile avanzar su posesión del punto á que había llegado en 1872, esto es de Punta Arenas, y que restrinja la jurisdicción no contradicha de la República Argentina en el Atlántico;

Ninguna transacción que nos despoje de la parte oriental del Estrecho, que nos prive de la costa de la Patagonia en el mismo canal desde la península en que está establecida la colonia chilena.

Si en esas condiciones no quiere Chile tratar, no habrá tratado, no habrá guerra. No habrá guerra, decimos, por que Chile no puede traerla, y por que de aquí al tiempo en que recobre las fuerzas que va á perder en su lucha actual, la República Argentina lo tiene sobrado para igualarse á Chile en el mar, donde únicamente es posible la guerra con nosotros.

Un acorazado superior á los chilenos, bastará para asentar nuestra superioridad en el mar: es decir un gasto de un millón ó poco mas de pesos, gasto que en todo tiempo podemos hacer sin arruinarnos; y lo hemos hecho mil veces superiores para vencer la anarquía interior, mucho ménos temible que la agresión extranjera.

El fantasma de la guerra es bueno para asustar á los niños. Nuestros padres no tuvieron miedo de la guerra, cuando se trató de fundar la independencia de otros pueblos; no nos calumniemos, suponiéndonos capaces de intimidarnos por el peligro, cuando llegue la hora de defender la nuestra.

Esa palabra de paz armada, con que se pretende asustarnos, como si ese fuera el abismo en que ha

de hundirse la prosperidad del país, no tiene sentido.

Todo país civilizado está armado; en todo país hay ejército y hay buques también, cuando tiene costas que guardar.

“¡Si queremos, decía poco ha un ministro en el parlamento inglés, afianzar nuestro bienestar y nuestra prosperidad, es menester que hagamos respetar nuestra fuerza!”

En tierra, lo repetimos, estamos defendidos contra Chile por los Andes, y en el mar, la *paz armada*, todo lo que exige de nosotros es uno ó dos buques mas, esto es, un gasto de uno ó dos millones de pesos.

Una política afeminada y timorata no seria argentina; y así como el Senado acaba de mostrarnos que nuestro país tiene legisladores, mostrará también, si fuera necesario, lo que no creemos, que tiene soldados cuando haya peligrosos que afrontar.

Esos grandes intereses, que se llaman la honra y la integridad naciona, no se pesan en la balanza de los mercaderes, sino en la del patriotismo y de la justicia.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1879

El entierro del pacto Fierro-Sarratea

El patriotismo y la discusión, que matan, como el rayo, iluminando las tinieblas, habían pulverizado el pacto Fierro-Sarratea.

La cancillería argentina que lo comprendió, reuniendo sus cenizas amasó otra criatura, y la desventurada falleció del mal de los siete días.

Pero como era necesario ocultar la derrota, el Gobierno, interesado en detener al Ministro de Relaciones Exteriores, que se retiraba á su casa, dijo en un documento público que la sanción del Senado no importaba la desaprobación de su conducta, sino solamente el rechazo del aplazamiento de la solución definitiva de la querrela sobre las tierras australes.

Entonces el plenipotenciario chileno, que á pesar del pacto Fierro-Sarratea, y que poniéndolo de lado, había asentido en que ese tratado no se presentara al Senado, exigió, como homenaje indispensable, desde que contaba con la aprobación

del Congreso de su país, que fuera sometido al parlamento argentino.

Nuestro Gobierno creyó que debía ser lógico con su declaración solemne al rechazar la renuncia del ministro de Relaciones Exteriores, y envió al Senado el difunto, sin duda para que se certificara en toda regla su defunción, como es de práctica tratándose de ejecutados.

Presentando el pacto al Senado, entró por una puerta y salió por otra á la dosa común, sin merecer otra ofrenda que la del voto de un senador consecuente con sus ideas anteriores.

La solicitud del plenipotenciario Balmaceda, no se explica sino de dos maneras: trata de ganar tiempo por una parte, y por otra de dejar establecido un precedente, que le serviría á Chile para hacernos recriminaciones, pretendiendo, cuando llegue la oportunidad, echarnos en cara que hemos rechazado toda proposición que condujera á un arreglo pacífico.

No le reprochamos que haga lo posible en favor de su Gobierno; pero lamentamos que el nuestro, por debilidad é inexperiencia, se preste á sus exigencias, concediéndole lo que él quiere, que es tiempo, tiempo, y tiempo.

¿Qué hará el señor Balmaceda? ¿se retirará? ¿continuara negociando?

Optamos por lo último: continuará negocian, nos hará perder una oportunidad excelente, prolongará el debate hasta que el Congreso termine sus sesiones, y mientras se dirime indirectamente nuestro pleito en el Loa, celebrará algún pacto de *modus vivendi* que convenga á Chile.

La única esperanza que teníamos.-sí no es que el Parlamento argentino pusiere término á la política de indecisiones que nos entrega el enemigo,-era que el Ministro de Relaciones Exteriores, aleccionado por las derrotas, dejaría su puesto á otra persona que encarnara las aspiraciones nacionales.

Pero S. E. ha sido clavado y remachado en la poltrona ministerial, por un Gobierno que no ha sabido hacer justicia á su delicadeza, y que parece dispuesto á confiar en su competencia diplomática.

Contando el plenipotenciario chileno con la ingenuidad de ese funcionario, buen cuidado ha tenido de transmitirle la buena nueva de que los hijos de Arauco han celebrado mucho su resolución de no abandonar la cartera.

De esta manera, echándole en los ojos polvos de arroz perfumados y hablándole en voz baja, como quien de puro humilde á penas abre lo lábios, vá, con la mayor naturalidad del mundo, á deslizarle las mas grandes enormidades.

Tan inmensa serán estas, que los meses correrán en discusiones, en idas y venidas, hasta que se aclaren (lo que Dios no permita) los horizontes de la reivindicación, en cuyo caso hablará en voz tonante, ó hasta que se entenebrezcan del todo (lo que Dios permita), y entonces no ha de faltar un cuarto de hora para cambiar la entonación y concedernos algunas migajas.

Parece que la proposición del arreglo que se trata de presentar al Gobierno argentino, consistirá en pedir todo el territorio comprendido entre el Cabo de Hornos y el primer límite arcifinio en la Patagonia, que será el Rio Gallegos ó el Rio Santa Cruz.

En cambio, Chile declarará que los Andes lo separan de la República Argentina; pero no las cimas elevadas de la Cordillera, sino la cadena de montañas desprendida de ella, que corro paralela, y deja al Occidente los fecundos valles que codician los ganaderos, que acaba de expulsar un jefe de nuestro ejército.

Escusado nos parece demostrar que esa proposición es inaceptable, por que importa el triunfo perseguido por Chile sobre nuestro incuestionable derecho, desde que amenazado su comercio por la apertura del istmo de Panamá, trata de extender su dominio al Norte hasta Arica, y al Sud hasta la embocadura oriental del Estrecho de Magallanes.

La pretensión de inventar una nueva línea divisoria, desdeñando la natural, ó sea las cumbres donde se verifica la separación y caída de la aguas, además de ser irritante, es contradictoria de la misma jurisprudencia establecida por Chile.

Pocos son los que ignorar que al arreglar esta República sus límites con la de Bolivia, la primera nombró como comisionado geógrafo al señor Pissis y la segunda al señor Mujía, y ambos, de común acuerdo, establecieron que la línea divisoria de los dos países corria por sobre las cumbres mas altas, tomando como puntos de partida el Pular y el Llulla-yaco.

El menos avisado comprenderá que tan insólita novedad, desde que nuestra paciencia excede á toda ponderación, basta para prolongar el debate el tiempo que Chile crea necesario á sus intereses

actuales, entre los que no es el menos tenernos con las manos atadas, y á nuestros buques anclados en la rada de Buenos Aires, con sus tripulantes convertidos en pescadores de caña, que es uno de los entretenimientos mas inofensivos de la gentes desocupadas.

La República Argentina, después de fallecido el pacto Montes de Oca-Balmaceda, y de certificada legalmente la defunción del tratado Fierro-Sarratea, ha recuperado otra vez su libertad de acción.

Nadie quiere la guerra, pero todos deseamos conservar y defender la propiedad nacional; y para conservarla y defenderla, y no perder el tiempo que Chile cree conveniente ganar, no hay sino un expediente digno, que consiste en ocupar el Sud del Rio Santa Cruz, y un camino recto, que es la ruta marítima que conducirá las naves argentina hasta los sitios en que la bandera que flamea en sus mástiles ha sido desconocida y humillada.

Mucho han tenido que soportar en los últimos tiempos los hijos de esta tierra antes tan altiva, y sería poner el colmo á su resignación, condenarlo á pasar en la cuenta de indiferentes y de tontos, porque se le ha antojado á un Gobierno pusilánime perder el tacto y el sueño, después que le hicieron ver, proyectado en la sabana de una linterna mágica chilena, el fantasma de la guerra.

Para tranquilizar al asustadizo, conviene que ocupe el ministerio de Relaciones Exteriores un hombre capaz de levantar la tela que oculta la linterna del señor Balmaceda, y de mostrar á los que quieren verlo, que el dios ;arte que nos contempla con mirada sañuda, no es ni mas ni ménos que una imájen de don Máximo Lira, disfrazado de guerrero por el pincel de un retratista de baratillo.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 12 DE 1879

“La América del Sur” á sus suscritores y á los miembros del congreso Argentino.

Tenemos el placer de presentar á aquellos y á estos, en el número de este día, una demostración gráfica de las pretensiones chilenas, y los pactos rechazados por el Senado, y combatidos anteriormente por nosotros, para dejar comprobadas la justicia de la resolución legislativa y la actitud de este diario desde Diciembre del año pasado hasta la fecha. El plano colorido que acompañamos, sirvió en Chile para vencer las

resistencias del Congreso á votar el tratado Fierro-Sarratea.

Basta consultarlo ligeramente para comprender que Chile iba á ocupar la mayor parte de la Tierra del Fuego, mientras que la República Argentina a penas ejercería una sombra de jurisdicción provisoria en la Patagonia, por cuanto ella no alcanzaba sino al espacio bañado por la pleamar.

El mapa y los documentos á que acabamos de referirnos, serán consultados muchas veces antes de que se arregle definitivamente nuestra cuestión con Chile.

Por eso, a pesar del rechazo de los arreglos diplomáticos, hacemos sacrificio de publicar el primero, dedicándolo á los suscritores de LA AMÉRICA DEL SUR, y á los miembros del Congreso argentino.

Copias de las últimas conferencias celebradas entre los Plenipotenciarios Argentino y Chileno sobre la cuestión de la Patagonia, y de la “Convencion” celebrada en Diciembre último, estableciendo las bases de un arreglo definitivo.

PROTOCOLO

(1° CONFERENCIA)

.....
El primero espuso- que habia recibido autorización competente para firmar la convención acordada entre los gobiernos de ambas repúblicas, exhibiendo la cópia de sus credenciales, bajo la promesa de honor que desde luego hacia de presentar los originales que espera por el próximo vapor de la compañía del Pacífico.

El Sr. D. Alejandro Fierro contestó que tenia instrucciones especiales de su gobierno para aceptar la cópia de los poderes presentados por el señor D. Mariano E. de Sarratea, y proceder en consecuencia á firmar desde luego la convención acordada; agregó que se complacia en felicitar al señor Sarratea, al presente plenipotenciario de la República Argentina; por los generosos esfuerzos que habia realizado, conducido por nobles propósitos, en obsequio de la paz de dos naciones hermanas, que nacieron unidas por sacrificios gloriosos y comunes intereses, y que se felicitaba también de que por intermedio de S. S. hubiesen conseguido los dos gobiernos ponerse de acuerdo en las bases fundamentales que han de solucionar dignamente las cuestiones de límites y aquellas que pueden desprenderse de acontecimientos que no

volverán á producirse en la situación e perfecta paz é íntima armonía que va á crear la convención á que este protocolo se refiere.

Dijo que se aprovechaba esta oportunidad para espresarle que el Gobierno de Chile por un acto espontáneo de su voluntad (1) mandó entregar la barca “Devonshire” a su capitán, removiendo de este modo un obstáculo que podía perturbar la buena inteligencia de las dos repúblicas para celebrar una convención recíprocamente honrosa y satisfactoria.

El plenipotenciario argentino respondió:

Que oía con complacencia, y trasmitiría al Exmo señor presidente de la República Argentina, las espresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarle que los deseos y propósitos de su gobierno han sido y son que el arreglo proyectado sirva de base firme á la paz é íntima armonía entre los dos pueblos.

- (1) **El agente de los Estados-Unidos había reclamado contra la captura de esa barca. (N. de la D.)**

PROTOCOLO

(2° CONFERENCIA)

.....
En seguida el plenipotenciario argentino hizo presente que según instrucciones de su gobierno, y por las razones que en su nombre espuso, deseaba que el contenido de la Convencion celebrada se conservase reservado hasta que hubiese obtenido la aprobacion de ambos congresos, que entre tanto, en un dia que designarían ambos gobiernos se anunciaría en las ciudades de Santiago y Buenos Aires el hecho de haberse firmado entre las Repúblicas de Chile y Argentina una convención sobre la base del artículo 39 del tratado del año 1856 y del principio del *Uti possidetis* de 1810, confiando al fallo de un tribunal mizto la resolución de todas las cuestiones pendientes y estableciendo una jurisdicción provisoria, q' no crea derechos, en el Atlántico para la República Argentina y en el Estrecho para Chile.

El plenipotenciario chileno convino por su parte, en su gobierno mantendría la reserva que respecto de la convención celebrada pedia, en nombre del suyo, el plenipotenciario argentino.

PROTOCOLO

(3° CONFERENCIA)

.....
Acordaron, á virtud de instrucciones especiales exhibidas al efecto, que, para dar cumplimiento práctico é inmediato al artículo 6° de la convención celebrada, mientras esta obtiene la aprobación de los respectivos congresos, ambos gobiernos se comprometen, en uso de sus facultades administrativas, á no enviar desde esta fecha, fuerza de mar ó tierra, la República Argentina al Estrecho de Magallanes y la de Chile al Atlántico.

CONVENCION

Artículo 1° Los gobiernos de las Repúblicas: Argentina y Chile nombrarán respectivamente, dentro del término de 30 dias contados desde que esta convención sea canjeada, dos ciudadanos argentinos y dos chilenos, los cuales formarán un tribunal mixto que resolverá las cuestiones relativas al dominio de los territorios disputados entre ambas naciones.

Este tribunal decidirá también las demandas que cualquiera de las dos potencias deduzca para obtener las reparaciones que crea debidas á su dignidad y de derechos é intereses.

Art. 2° Los gobiernos de ambas Repúblicas nombrarán, dentro del término de tres meses, contados desde la fecha en que esta convención sea firmada por sus plenipotenciarios, dos ministros *ad hoc*, uno por cada parte, quienes acordarán los territorios y las cuestiones que han de someterse al fallo del tribunal, las formas del procedimiento á que éste haya de sujetarse, y el lugar y día de su instalación.

Art. 3° Si tres meses después de efectuado el cange de esta Convención, los gobiernos no se hubiesen puesto de acuerdo respecto de los territorios y cuestiones que han de someterse al fallo de los árbitro, ó si habiendo celebrado una transacción esta no estuviera aprobada por los respectivos congresos, el tribunal queda ampliamente facultado para proceder á desempeñar sus funciones, fijando las reglas de procedimiento que debe observar, y entrando en seguida á conocer y decidir todas las cuestiones y sus incidentes en el estado en que se encontrasen.

Art. 4° El tribunal iniciará sus tareas designando un estadista americano, que no sea chileno ni argentino, ó un gobierno amigo, que, como *árbitro-juris*, resuelva los casos en que los jueces estuviesen en desacuerdo.

Art. 5° El tribunal fallará con arreglo á derecho á derecho, y adoptará como fundamento de su sentencia, tanto el principio establecido por las dos partes contratantes en el artículo 39 del tratado que celebraron el año de 1856, reconociendo como límites de sus territorios los que poseían al tiempo de separarse de la dominación española en 1810, como también el principio de derecho público americano, según el cual no existen en la América que fue española territorios que puedan considerarse *nullius*; de manera que los disputados deben declararse de la República Argentina ó de Chile.

Art. 6° Mientras el tribunal no resuelva la cuestión ed límites, la República Argentina ejercerá jurisdicción en el mar y costas del Atlántico é islas adyacentes, y la República de Chile en el mar y cotas del Estrecho de Magallanes, canales é islas adyacentes.

Art. 7° La jurisdicción establecida en el artículo anterior, no altera los derechos de dominio que tuviese cada una de las dos naciones, y en ella no se fundarán títulos que puedan invocarse ante el tribunal.

Art. 8° El *statu quo ó modus vivendi* designado en el art. 6°, durará catorce meses contados desde el día en que esta Convención sea definitivamente aprobada, y este plazo puede ser prorrogado un año mas, si el tribunal lo juzga necesario para dar su sentencia.

Art. 9° Las cuestiones que suscite la inteligencia que las partes contratantes atribuyan á este pacto serán resueltas por el tribunal. (2)

(2)LA AMÉRICA DEL SUR publicó en el mes de febrero próximo pasado, estos nueve artículos. Recién ahora los han reproducido otros diarios, tomando el pacto completo de *El comercio de la paz (N. de la D.)*

Art. 10. Sea cual fuere la resolución de los árbitros y la condición internacional en que puedan encontrarse las relaciones de ambos países, la navegación del Estrecho de Magallanes será libre para todas las banderas.

Art. 11° La sentencia del tribunal servirá de antecedente para la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación entre ambas repúblicas, en el que se establecerá el régimen que ha de observarse en las fronteras, á fin de evitar las depredaciones de las tribus indígenas y obtener su completa pacificación.

Art. 12. Las ratificaciones de esta convención serán cangeadas en el término de ocho meses, ó antes si fuese posible, y el canje tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires ó Santiago.

Este tratado fue rechazado por el Senado argentino, en cuyo seno no obtuvo sino un voto favorable.

EL PACTO MONTES DE OCA- BALMACEDA

Los exmos, señores Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, plenipotenciario de la República Argentina, y D. José Manuel Balmaceda, Plenipotenciario de la República de Chile declaran:

Que deseando el Gobierno argentino aplazar la presentación al Congreso del pacto de arbitraje de 6 de Diciembre de 1878, á fin de continuar negociando bases de transacción, arbitraje limitado, concesiones recíprocas hechas con anterioridad al fallo arbitral ú otras que permitan dar solución pronta y satisfactoria a la controversia de límites, y queriendo el Gobierno de Chile corresponder por su parte á los propósitos manifestados por aquel, sea para perfeccionar constitucionalmente el Pacto de Diciembre, sea para resolver la cuestión pendiente por arbitraje, de conformidad estricta al art. 39 del Tratado de 1856, sea para arribar á cualquiera otro arreglo entre ambas Repúblicas, suscriben el siguiente:

CONVENIO

Art. 1° La República Argentina ejercerá jurisdicción en el mar y costas del Atlántico é islas adyacentes y la República de Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales é islas adyacentes.

Art. 2 La jurisdicción establecida en el artículo anterior no altera los derechos de dominio que tuviese cada una de las dos Naciones, y en ella no se fundarán títulos que puedan invocarse ante el árbitro ó árbitros que hubiesen de fallar la controversia de límites.

Art. 3° El *statu quo* ó *modus vivendi* establecido en los artículos anteriores, durará diez años contados desde la fecha de este "Convenio", si antes no hubiese sido resuelta la controversia de límites por transacción, arbitraje general ó limitado.

Art. 4° Este convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas antes del 1° de Octubre del presente año, en esta ciudad de Buenos Aires ó en la de Santiago de Chile.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios, en virtud de nuestros plenos poderes, firmamos por duplicado el presente convenio, sellándolo con nuestros respectivos sellos, en la ciudad de Buenos Aires, á tres días del mes de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.

(L. S.) Firmado- M. A. MONTES DE OCA.

(L. S.) Firmado- J. M. BALMACEDA.

Buenos Aires, Junio 4 de 1879.

Aprobado.

AVELLANEDA

M. A. MONTES DE OCA.

El Senado rechazó este pacto por diez y ocho votos contra siete.

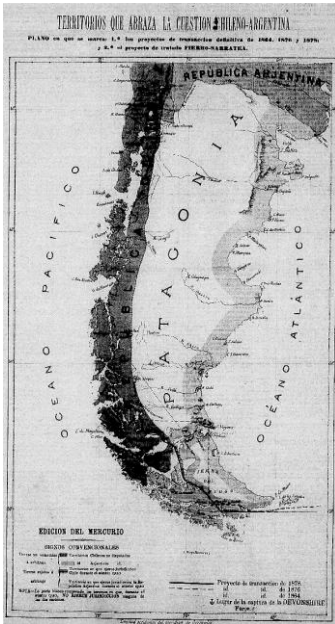
PROTOCOLO DE LA CONFERENCIA DEL DÍA 4

En la ciudad de Buenos Aires, á cuatro días del mes de Junio del año mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en la sala de despacho del señor Ministro de Relaciones Exteriores, los exmos. Sres. Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, Plenipotenciario de la República Argentina, y D. José Manuel Balmaceda, Plenipotenciario de la República de Chile, y habiendo firmado ayer tres de Junio, un convenio de *statu quo*, en el cual se manifiesta el propósito de procurar avenimientos amistosos por transacción ú otros medios que terminen la cuestión de límites, resuelven dejar consignado en este PROTOCOLO: que, tratándose de un principio favorable al comercio universal, se reputan siempre constantes las declaraciones que ambas Repúblicas han hecho sobre la libre navegación del Estrecho de Magallanes, entendiéndose que esta libertad de navegación la observarán la República Argentina y Chile, entre sí, cualquiera que sea el estado de sus relaciones y la solución de la controversia.

En fé de lo cual, firmaron y sellaron con sus respectivos sellos, en doble ejemplar, el presente PROTOCOLO.

(L. S.) Firmado M. A. MONTES DE OCA

(L. S.) Firmado JOSÉ M. BALMACEDA



LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 13 DE 1879

Manifestación en Salta

Como verán nuestros lectores por la carta que publicamos á continuación, la noticia del rechazo del tratado Montes de Oca-Balmaceda, ha sido recibida con las mas vivas muestras de regocijo por la población de Salta. Aquella patriótica Provincia ha visto en la decisión del Senado, una prueba de la independencia de carácter de sus miembros, que han resistido á todas las influencias puestas en juego para obtener la aceptación de un convenio perjudicial para el país.

He aquí la carta á que nos referimos, escrita por una de las personas mas distinguidas de la localidad:

“Mi respetable amigo.

“Esta mañana tuve el gratísimo placer de leer el telegrama que Ud. Se dignó dirigirme ayer, anunciándome que el nuevo pacto celebrado con el Gobierno de Chile había sido rechazado en el Senado por 18 votos contra 7.

“Contesté inmediatamente á Ud. Que dábamos gracias á Dios, puesto que se habia salvado la honra y la integridad de la patria, de un modo verdaderamente milagroso.

“Sorprende, en efecto, el movimiento de opinión que se ha hecho sentir en todo el país, después del coro de aplausos que se levantó casi unánimemente por la prensa argentina en favor de los ajustes celebrados con Chile. Todo es admirable, y se lo debemos únicamente á los pocos patriotas que iniciaron la gloriosa propaganda en defensa del honor nacional y de la integridad de nuestro suelo.

“El resultado feliz que se ha alcanzado en esta cuestión, ha puesto en evidencia una vez mas el patriotismo del pueblo argentino y de sus dignos representantes.

“Gracias sean dadas á Dios, pues podremos transmitir integra á nuestros sucesores la gloriosa herencia que recibimos de nuestros mayores.

“La noticia que Ud. Se sirvió darme, cundió aquí esta mañana con la rapidez del rayo.

“Todos se felicitaban por el resultado del tratado y acordaron hacer el dia de mañana una manifestación en favor del Congreso y de todos los argentinos que habían cooperado á tan plausible acontecimiento.

“Pero la juventud y los estudiantes del Colegio Nacional, se reunieron esta misma noche y decidieron á que la población los acompañase en una manifestación de gratitud que daban al Senado argentino por su patriótica conducta.

“El acto ha sido verdaderamente espléndido. Salieron como á las 7 de la noche con la bandera nacional, acompañada de la peruana y boliviana, y diez minutos después tenían un pueblo entero que seguía la manifestación, la que recorrió varias calles de esta población y fue á terminar en la plaza principal, donde se pronunciaron entusiastas y conmovedores discursos, análogos á la fiesta.

“El acto no ha podido ser mas elocuente y solemne.

“Profundamente conmovido por él, me es grato reiterarle una vez mas, mis cordiales felicitaciones”.

Salta, 30 de junio de 1879.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 13 DE 1879

La maquinaria diplomática

El Ministro de R. E. continúa impertérrito en su puesto, ni mas ni menos que como lo haría un funcionario que contara con la confianza del parlamento.

Los diarios han publicado un telegrama del señor Sarratea, transcribiendo al señor Vicuña Mackena algunas palabras de S. E. relativas á las últimas y definitivas derrotas.

Uno y otro documento nos hacen comprender que tanto el señor Sarratea, como el señor Montes de Oca, están satisfechos de su obra, á pesar de haberla herido en la cabeza el Senado Argentino.

Don Benjamin Vicuña Mackena, en vez de sostener en su país lo que escribió en sus libros respecto de la Patagonia, ha respondido con un ditirambo fastidioso, entendiendo patente de competencia á nuestros diplomáticos.

No tenemos que estrañar nada que este publicista escriba á diestro y siniestro, que diga blanco hoy y mañana negro; pero nos admira sobremanera que el Ministro de R. E. y nuestro agente en Chile, en lugar de abandonar empresas superiores á sus fuerzas, desde que no cuentan con el aplauso ni la aprobación del juez competente, publiquen las laudatorias chilenas, cuyo fervor está en razón directa de su incompetencia.

Después que se rechazó el pacto Montes de Oca-Balmaceda, el Ministro de R. E. creyó racionalmente que no debía permanecer en el puesto que desempeñaba.

El Presidente de la República, que tiene manga ancha, acalló sus honorables escrúpulos, y S. E. volvió á ponerse debajo del brazo la malhadada cartera.

La conducta del Gabinete, se dijo, no ha sido desaprobada; y presentó al Senado el pacto Fierro-Sarratea, que fue rechazado sin discusión, por sus mismos apologistas.

Después de esta nueva derrota, S. E. no ha vuelto á oír la voz que le aconsejó renunciara cuando sufrió la primera, desnaturalizada por la literatura del Presidente.

El Sr. Ministro está empeñado en arreglar la cuestión chilena con el Sr. Balmaceda, y como no tiene dedos para organista, está perdiendo tiempo y sacrificando los intereses de la nación á un amor propio inverosímil.

Es conveniente que el pueblo y el Congreso sepan dos cosas, que ayer se nos han comunicado.

Es primera, que en los acuerdos del Gobierno chileno se ha resuelto imponer á la República Argentina, por medio de las armas, la solución de la cuestión patagónica, á penas termine la guerra

del Pacífico, de cuyo éxito en favor suyo, no desconfía el gabinete del Mapocho

Es la segunda, que en las actuales momento, se trata de celebrar un convenio monstruoso, que consiste en nombrar árbitros por ambas partes, encargados de decidir cuáles eran los límites de Chile y la República Argentina, en toda la estension de sus respectivos territorios, al emanciparse de la Metrópoli.

Basta recordar que nuestro país no ha tratado jamás de disputar á Chile la propiedad de un palmo de tierra, para comprender que no hay reciprocidad en semejante convenio, si es que, como lo creemos, se trata de hacer caer á nuestra cancillería en este lazo.

Pero lo mas irritante del caso consiste en que no solo seria sometida á arbitraje la Patagonia, sino que se ensancharía el territorio litigioso hasta el punto de considerar tal el espacio comprendido entre el Atlántico y Bolivia, es decir, la República entera y verdadera.

Parece imposible que la condescendencia del Gobierno, llegue hasta el extremo de hacerse colaborador de las pretensiones chilenas.

Nuestro país no puede aceptar el arbitraje sino para la querrela que se refiere exclusivamente al Estrecho de Magallanes, porque este fue el espíritu del tratado de 1856.

Los arreglos sobre arbitraje que comprendan una pulgada mas de territorio, deben ser, y han de ser, rechazados por el parlamento argentino.

Lo que el decoro y la conveniencia nos aconsejan ahora, si no queremos ser el juguete de una diplomacia insolente, es ocupar las tierras patagónicas hasta las inmediaciones del Estrecho de Magallanes.

El Congreso, alleccionado por la experiencia, debe manifestar su opinión en este sentido, y demostrarle al Gobierno que su voluntad, que es la de la nación entera, tiene que prevalecer sobre los amaños de la cancillería chilena, que nos conduce á la degradación.

Ya que el P. E. no tiene la energía necesaria para asumir la actitud patriótica que cuadra al honor nacional; ya que sus ministros resisten las derrotas, como si su dignidad estuviera cubierta por un blindaje de acero, es necesario que el parlamento manifieste terminantemente cual es el camino que conduce rectamente á la ignominia á las sociedades

de poco celosas de la conservación de sus derechos mas sagrados.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1879

La indecisión del Gobierno Argentino

La política vacilante de nuestra Cancillería, dio por resultado un pacto que, según la hermosa expresión de un diario de Salta, nos convertía en inquilinos en la propia casa.

Rechazado ese arreglo por el Senado, no ha concluido la política indecisa que amenazaba el decoro nacional.

Los sostenedores de ella, se consuelan diciendo que los primeros hombres del país le eran favorables.

Esto es absolutamente incierto, porque en la República el primero de todos es el pueblo, y el pueblo, que es el soberano, estaba en el desacuerdo con el pacto.

El Parlamento, por el órgano del Senado, que delibera en nombre del pueblo, ha rechazado los dos ajustes que el Gobierno sometió á su aprobación.

Tenemos, pues, que el soberano, y aquel que lo representa, que son las dos grandes entidades de la República, han rechazado los ajustes celebrados con Chile.

Además, podemos asegurar que ni Sarmiento, ni Mitre, ni Rawson, ni Quintana, que son los primeros á quienes se refieren los sostenedores del tratado Fierro-Sarratea, si bien parece que se inclinaban en favor del aplazamiento de la cuestión, no aceptan ningún pacto que ponga en duda el derecho argentino á la Patagonia.

Para demostrarlo, basta recordar que al someterse al Senado el ajuste Fierro-Sarratea, votaron en contra de él seis de sus miembros, incluso el Señor Sarmiento, que habían acogido el arreglo de Montes de Oca-Balmaceda, por creer que él no comprometía nuestro derecho á la Patagonia.

El rechazo del Senado ha retrotraído la cuestión con Chile al punto de partida, habilitando al Gobierno para proceder de acuerdo con la opinión pública solemnemente manifestada.

Dado el hecho de las complicaciones internacionales provocadas por Chile, y el antecedente establecido por el Senado, nunca podrá

presentarse una oportunidad mas favorable para resolver definitivamente la cuestión patagónica.

Las cartas recibidas por el último correo refieren que mientras la diplomacia chilena en el Plata trata de arreglar solapadamente la querrela pendiente, en la República del Ecuador, donde provoca alianzas irrealizables, reparte descaradamente folletos contra la República Argentina.

La Libertad que está llamada á hacerse célebre por la publicación de documentos destinados á patentizar la superchería del gabinete del Mapocho, ha dado á luz una carta, que transcribimos, de la cual se deduce, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, está en desacuerdo, real ó aparente, con el Plenipotenciario Balmaceda, por razones de ambición personal, puesto que aspira á la presidencia de la República, y trata para alcanzarla de halagar á los hombres intransigentes de su país.

Basta leer una vez eso renglones para comprender que Chile no quiere celebrar un arreglo decoro para los argentinos, mientras que nuestra diplomacia se afana indebidamente, dándoles lugar á que ganen tiempo, en celebrar un convenio que nos saque del estado actual y los salve á ellos de los apuros que los rodean.

Suponiendo que sea cierto que el Ministro Santa Maria esté empeñado, por razione de política interna, en perder al Sr. Balmaceda, y que este, por razones de amor propio, esté empeñado en triunfar, nos parece vergonzoso que el Gobierno argentino, desaprovechando la oportunidad, se haya puesto inocentemente al servicio de las maquinaciones de un adversario que no se para en medios para humillarnos.

La principal aspiración de Balmaceda y Santa Maria, consiste en estos momentos en llenar el tiempo con divagaciones, esperando una victoria en el Pacífico y que el Congreso Argentino cierre el periodo de 1879, porque saben que él es un formidable obstáculo para la realización de sus propósitos.

Todas las palabras que echa al viento por bajo de cuerda la diplomacia chilena, no valen, como vulgarmente se dice, un pito; lo que entraña una gravedad que el patriotismo no puede mirar con indiferencia, es su conducta, apoyada inconscientemente por nuestra Cancillería.

Los hombres que se preocupan del bien del país, no pueden, no deben descuidarse halagados por las victorias conseguidas en el Senado.

¿Porqué el Gobierno, abandonando el miedo ridículo que le inspira una guerra imposible, no ejerce en estos momentos plena jurisdicción en toda la costa Atlántico, y no da cumplimiento á sus propios decretos haciendo efectivas las subdelegaciones acordadas en el Rio Gallegos y sus inmediaciones?

La prensa diaria del país y los trabajos de los centros políticos, han revelado que dos de los miembros del Gobierno nacional aspiran á la presidencia de la República.

Tanto el Dr. Laspiur, como el General Roca darían una prueba de patriotismo, y contraerían un título á la consideración de sus partidarios, poniéndose en esta emergencia del lado del derecho y de la opinión pública.

Si el uno y el otro se dejaran arrastrar por la indolencia de los políticos moribundos que forman parte del actual Gobierno, merecerían que sus nombres fuesen borrados de la lista de los candidatos, porque su conducta demostraría que no persiguen la honra de la patria, sino el bien personal, que por cierto no vale tanto como el lustre de la República que quieren gobernar y que se halla al borde del abismo del ridículo y de la ignominia.

La indecisión del Gobierno argentino nos empuja á un terreno en que jamás pisaron San Martin y Belgrano, y que es indigno de contener sus cenizas, y hasta de ser cubierto por la bandera con que D. Juan Manuel Rosas substituyó el estandarte nacional, porque si el gobernante sombrío fue un tirano, supo defender valerosamente la integridad de la patria, amenazada por las cábalas y la insolencia de los usurpadores del Estrecho de Magallanes.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1879

El Senado no sancionó la guerra al rechazar el pacto negociado por el Dr. Montes de Oca.

El Congreso Argentino, rechazando el pacto de *statu quo* último, ejercitó un derecho perfecto, manteniéndose dentro del tratado de paz de 1856.

El argumento que se hacía y en el que aun insisten algunos, de que detrás del rechazo del tratado está la guerra, para someter por ese medio á los espíritus que no están por las cesiones graciosas, no es un argumento capaz de influir en un pueblo que se estima en algo.

Sostenemos que la República Argentina no se encuentra en condiciones de acogerse en absoluto a la política de “la paz a todo trance”, por mas que sea la estimación que nos merezca el inapreciable don de la paz, y por mas que sea la estimación que nos merezca el inapreciable don de la paz, y por grandes que sean las ventajas que recogemos á la sombra del ramo de olivo.

La bandera de la paz á todo trance, es la bandera del deshonor y del envilecimiento.

Esa bandera significa ceder una vez, diez, cien mil veces, antes que vernos en el caso de defender por medio de la fuerza nuestros derechos agredidos por el extranjero.

El Senado, como el Congreso, como el país, quiere la paz, pero una paz digna y decorosa: una paz que no nos imponga el vejamen de las horcas caudinas.

El rechazo del pacto negociado por doctor Montes de Oca, no es un hecho insignificante, hijo de hombres inexpertos é ignorantes de la ciencia del Gobierno, como lo ha pretendido la susceptibilidad herida.

El senado ha procedido al amparo de un estudio meditado y concienzudo, é inspirándose en lo que se llama la opinión pública, perfectamente definida.

Cualquiera que sea el grado de prudencia que se conceda á nuestra opinión pública, el hecho es que ella es el Juez de los actos del gobierno argentino.

Nuestro gobierno tiene que consultar la opinión de su país, y no la de Inglaterra ó la de los Estados Unidos.

¿Quién ha dicho que nuestra opinión pública es inconsiderada? ¿Son los menos, ó son los mas?

En el senado hubo diez y ocho votos en favor de la prudencia y del acierto de la opinión pública y siete en contra.

Primer triunfo.

En el seno palpitante de la sociedad, los órganos de publicidad por que se manifiesta la opinión pública, todos, con la sola escepcion de uno, han estado por el rechazo.

Segunda victoria.

Contando nombre por nombre de los que se ocupan de la cuestión, los partidarios del pacto han estado en una minoría imperceptible, comparativamente á las opiniones contrarias.

Esta verdad no puede ser levantada por nadie, porque para conseguirlo sería necesario negar la existencia del pueblo argentino, que sería como negar la ley.

Tercera victoria.

A renglón seguido de la no aceptación del pacto Montes de Oca-Balmaceda, cupo igual suerte al de Diciembre, conocido bajo la denominación Fierro-Sarratea.

Ese documento fue al Senado como el reo al cadalso.

No mereció ni los honores de una discusión detenida: fue rechazado sobre tablas, no mereciendo sino un voto favorable.

¿Por qué fue rechazado este último ajuste?

El P. E. lo sabe: porque comprometía los derechos argentinos, como los comprometía el firmado por el doctor Montes de Oca.

Cuarta victoria de la opinión pública.

Esta sucesión de victorias completas y no interrumpidas, demuestra á las claras que no es la impremeditación la que guía el criterio de los hombres públicos y privados que han combatido los ajustes diplomáticos de que nos ocupamos.

Hay en el país conciencia hecha sobre el particular y los representantes legales del país no pueden divorciarse con sus deseos meditados, sin divorciarse con la razón.

Respetamos el fallo del Senado Argentino y la opinión del país, y presentemos el testimonio de sus juicios á Chile y al mundo, para que se conozca cuál es nuestro pensamiento sobre la cuestión que debatimos con la república trasandina.

Si principiamos por desprestigiar al Congreso y por empequeñecer la magestad de la opinión nacional, nadie nos ha de respetar.

Si decimos á Chile: perdona al Senado, al Congreso, y á la opinión nacional, nadie nos ha de respetar.

Si decimos á Chile: perdona al Senado, al Congreso, y á la opinión seria é ilustrada del país, seguramente no hemos de llegar con felicidad al término de la jornada.

Digamos á Chile: hay una opinión consciente, perfectamente consciente, q' se mantiene firme en el terreno de los derechos argentino, y el gobierno

está en el deber de gobernar con esa opinión; las posiciones se despejarían bien pronto.

Cada uno sabría á qué atenerse.

El Senado ha condenado por una inmensa mayoría la primera vez y por unanimidad (menos un voto) la segunda, la política de las indecisiones y de las reticencias.

El Senado no ha aceptado como provisoria la jurisdicción argentina en la Patagonia, porque la reputa exclusivamente nuestra, como lo es la plaza de la Victoria.

Es un grave error desautorizar es resolución á los ojos de Chile.

Es necesario hablar en el lenguaje austero é hidalgo de la verdad, para poder llegar á algo concluyente y satisfactorio.

El Senado ha rasgado el velo con que una política sentimental y vacilante, caduca ya, ha venido escondiendo la verdad que persiguen los dos países litigantes desde hace cerca de medio siglo.

La cuestión ha hecho crisis y es tiempo ya que afirmemos el pié sobre terreno firme para tratar con nuestro contendor.

Es indudable que se han abierto nuevas negociaciones entre los Plenipotenciarios Argentino y Chileno.

¿Bajo qué impresiones vuelven al debate los negociadores?

¿Participan de la idea de que la opinión pública seria é ilustrada no acompañó al Senado?

Si ese es su pensamiento, desde luego anticipamos la afirmación de que están perdiendo el tiempo con perjuicio de la verdad que buscamos.

Si el rechazo del pacto Montes de Oca-Balmaceda no dijo lo suficiente para persuadir al P. E., el rechazo del de Diciembre del año pasado, no le deja ni pretexto para la duda.

Ha llegado la oportunidad en que el Gobierno chileno rinda pruebas palpables de su condenación á la política de los exministros Ibáñez y Alfonso, cuya influencia ha sido tan fatal para la paz de las dos naciones.

Los dos gobiernos saben ya á qué atenerse: tienen puntos de partida seguros y definitivos para fijar los límites de una debate eficaz, y les consta que ya no

es posible vivir de articulaciones, que no hacen mas que dilatar la terminación del litigio.

Abandonen las ramas y desciendan hasta la raíz del árbol, y remuevan allí la dificultad que pone en peligro la paz y el bienestar de las dos Repúblicas.

Por lo que hace á nuestro gobierno, debemos recordarles, en el comienzo de las negociaciones nuevamente abiertas, que hay un Congreso, que hace espaldas en una opinión pública incontrastable, resuelto á sostener con firmeza la integridad territorial y el honor de la República.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO DE 1879

Revelaciones de las cartas chilenas de “La libertad”

Nuestro colega de la tarde publica ayer la segunda carta de Chile, perteneciente á la série que había ofrecido á sus lectores.

Ella, como la anterior, debe hacer abrir los ojos á la Cancillería argentina, pues empiezan á confirmarse los temores que abrigábamos y que tantas veces hemos manifestado.

Como va á verse, las exigencias chilenas no emanan de una necesidad social, parecida á aquella individual que suele lanzar á los hombres, armados de trabuco, á los caminos, para pedir al pasajero la bolsa ó la vida.

El pleito que sostenemos con Chile no importa la contienda de dos derechos encontrados, sino la lucha entre la propiedad de un pueblo y la ambición y el hambre de otro pueblo.

La injusticia de la pretensión chilena sobre las tierras australes argentinas, y de la guerra que sostiene el gobierno del Mapocho en Atacama, ha sido patentizada por el corresponsal de *La Libertad*.

“Pinto, dice, ha estudiado esa revolución y comprendido que ella tenía que desfogar dentro ó fuera de la nación, es decir, que debía producir una conflagración interna ó alimentarse de una guerra esterna. Comprendida que el resistir las tendencias bélicas le costaba una convulsión social, que empezaría por deponerle y sacrificarle y que en seguida tendría que venir la guerra esterna.

“El estado de nuestra sociedad lo explicaba un argentino que ha vivido bastante tiempo en Chile,

recorriendo á una comparación, cuando decía que el espíritu público era una tormenta preparada y cargada de electricidad, que buscaba donde descargar. Buscó en un principio la dirección de los Andes, pero sopló un viento contrario y fue á descargar en Atacama.

Hay algo mas todavía, que se refiere directamente á los arreglos actuales, que debemos señalar y acentuar, para que los negociadores argentinos abandonen el fatal camino en que se han colocado.

Chile no quiere tratar, sino ganar tiempo, porque la ambición de sus políticos acaricia proyectos absurdos.

Las necesidades económicas del país, los impelen á apoderarse del desierto de Atacama y de las tierras australes.

Veamos lo que dice el corresponsal *La Libertad*.

“Santa María fue al Ministerio como una esperanza de ese movimiento de opinión; y político y ambicioso antes que todo, ha de obedecer á lo que pueda darle popularidad.

En servicio de esa explotación popular, entra el pensamiento de no acceder á arreglos con la República Argentina, porque cualquiera que se hiciese sería considerado como una cobardía, aun cuando se llegase á obtener más de lo que pedimos.”

Los hechos, sin embargo, revelan que esta pretensión insensata se modificaría, en el caso de que los políticos chilenos comprendieran que la República Argentina no está dispuesta á convertirse en instrumento torpe de sus maquinaciones.

El Siglo de ayer observa con propiedad lo siguiente:

“A juzgar por la táctica de la prensa chilena, el desaliento invade á aquel pueblo.

“A medida que la guerra se prolonga, el entusiasmo decae, no hay duda.

“El país abre los ojos y no vé término ventajoso al reto que ha lanzado con tanta impremeditación.

“Creía que solo se lo aceptaría Bolivia; pero se lo ha aceptado también el Perú.

“Ha sido una sorpresa para Chile que ha desbaratado sus planes- y que ha desanimado su pueblo.

“Este reflexiona ahora, y de ahí los esfuerzos para impedirle reflexionar”.

Aceptamos como exacta la observación de la corresponsal de *La Libertad*, respecto de los móviles que impulsaron á la guerra al Gobierno chileno; pero creemos, como *El Siglo*, que la luz empieza a alumbrar las conciencias entenebrecidas por la pasión.

Chile quiso ir á Berlín, es decir, á Limas, y Chile, que no ha podido ir á donde quería, sabe perfectamente ahora que no puede conquistar la Patagonia.

Los políticos miedosos que en la República Argentina trata de echarla de prudentes, queriendo evitar guerras imaginarias, son mas chilenos, en este punto, que los mismos chilenos.

Estamos seguros de que el Sr. Balmaceda, que está en todos los secretos de su país, ha de reírse á mandíbula batiente de la prudencia de la Cancillería argentina.

Volvemos á repetirlo: la honra nacional y el amor propio de los argentinos, están interesados en no dejarse humillar, abrigando falsos temores, indignos de un pueblo viril.

Ya que las derrotas parlamentarias no obligan á ciertos funcionarios á abandonar los negocios que no pueden manejar, el crédito de su país, conquistado á costa de sacrificios y de sangre, debiera inducirle á ceder sus puestos á los hombre que no conocen el miedo.

El pueblo y el Congreso, apercebidos de que el enemigo trata de ganar tiempo, deben echar sobre sus hombres la tarea de combatir la política meticulosa que, si continua el actual estado de cosas, en dia mas ó ménos lejano, dará la victoria a Chile.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, 17 DE JULIO DE 1879

El Perú y la República Argentina

El pueblo del Perú no ha sido insensible á las demostraciones de simpatías á su causa, que se han hecho en nuestro país, convencido, merced á una larga y dolorosa experiencia, de lo injusta y agresiva que es la política exterior chilena.

Dígase lo que se diga, la opinión pública argentina está decididamente en favor de los aliados que en el Pacífico, se han visto obligados á rechazar con

las armas la invasión de Chile, injustificada y violenta.

Publicamos las palabras que *La Patria* de Lima consagra á la actitud de los argentinos: ellas no pueden ser mas honrosas para nuestra nación.

Dice el diario citado, en su número del 19 de Junio:

“Se descubre en la conducta de los jóvenes Neptalí Albiño y Juan M. Espora, que desde la República Argentina han venido á tomar las armas en defensa de nuestra causa, algo mas que la simpatía individual por el Perú, la simpatía individual por el Perú, la simpatía de la nación argentina personificada.

“Desde los primeros momentos en que las orillas del Plata se supo que éramos retados por la perfidia chilena, la juventud de la valiente República Argentina, dotada en alto grado de ese sentimiento natural en los espíritus vírgenes, que todo lo posponen ante los principios santos de la justicia y del derecho, tomó el guante arrojado como un insulto hecho a la unión americana y á la civilización, y asumió la actitud digna del hermano que ve herido á su hermano por la mano alevosa del asesino.

“La República Argentina, por lo que tiene de mas noble, lanza su reprobación al bandalaje y con su elocuente voz patriótico anima desde Buenos Aires á las dos Repúblicas que se preparan á lavar la mancha que sobre el blanco manto americano arrojó la impudencia chilena.

“Sus hijos quieren compartir las glorias que siempre la justicia alcanza, y se aprontan en un cuerpo militar Neptalí Albiño y Juan M. Espora.

“Ayer hemos tenido el placer de encontrar en la Orden General del Ejército una disposición del Ministro de la Guerra, por la cual los dos jóvenes ocuparán las plazas de subtenientes en la división de voluntarios de Trujillo.

“Felicitámoslo sinceramente y aplaudimos tales nombramientos, porque honrando á Albiño y Espora, se honra á la Nación Argentina, de cuyo seno han partido á la defensa del Perú”

Después de hacer constar las distinciones de que han sido objetos nuestros jóvenes compatriotas, el mismo diario, en su número del 20 del pasado, dá cuenta en los siguientes términos, de la manifestación iniciada por la juventud de Lima, en honor de la prensa y juventud argentinas:

“Los alumnos de las facultades universitarias celebrarán en la semana próxima un gran meeting con el objeto de manifestar sus simpatías á la entusiasta juventud argentina y á la prensa bonaerense, por el tono elevado y digno en que ha tratado la cuestión que han principiado ya á debatir nuestras armas.

“La reunión promete ser espléndida, á juzgar por los preparativos que hacen los carolinos, y sabemos que además de las facultades concurrirá un gran número de personas de lo más distinguido de nuestra sociedad.

“El entusiasmo que han manifestado los jóvenes argentino que, abandonando los tranquilos goces del hogar y la familia, han venido á nuestro suelo á ofrecer su generosa sangre en defensa de la causa Perú-boliviana, no es solo la expresión de los grandes sentimiento de los corazones nobles y viriles; es la expresión de los deseos y aspiraciones de la ilustrada juventud argentina, que hoy como siempre, levanta su voz en defensa de los intereses de la América y de la libertad.

“Bien sabemos que la satisfacción del deber cumplido es el mas grande premio á que aspiran las almas de ese temple, y que todas esas manifestaciones externas son vanas pompas para los que persiguen tan elevado fin, pero no obsta para que no nos congratulemos de que la universidad haya concebido la idea de corresponder públicamente á las muestras de simpatía que nos han dado los jóvenes bonaerenses.”

Por nuestra parte, nada tenemos que agregar después de esas transcripciones.

LA AMÉRICA DEL SUR ha manifestado muchas veces sus simpatías por la causa de Bolivia y el Perú, injustamente agredidos por Chile, y su mayor anhelo es la pronta y satisfactoria terminación de la guerra que arruina y ensangrienta á tres pueblos hermanos, y que no es debida sino á la codicia de la república trasandina.

ooo

La Prensa de ayer, transcribe de *El Comercio* del Perú las siguientes líneas, que creemos de gran interés por referirse a fortificaciones en el Estrecho, y las cuales merecen ocupar la atención de nuestro Gobierno.

Dice el diario peruano:

“Llamamos la atención de nuestros lectores respecto á la noticia que publicamos en nuestra

segunda edición de ayer, de haberse enviado al estrecho, por orden del gobierno de Chile, algunos cañones para levantar fortalezas que defiendan ese paso, en previsión, según se asegura, de la próxima arribada á esas costas de un buque de guerra blindado que ha salido de Europa para reforzar nuestra escuadra.

“Sin poder afirmar si es falsa ó cierta semejante noticia, es de todos modos un hecho sumamente significativo el de artillar Punta Arenas, precisamente en los momentos en que hay serios temores en Chile de un próximo conflicto con la República Argentina.

“Si de esto no toma cuenta dicha República, las demás naciones lo harán sin duda alguna, porque el estrecho de Magallanes es un pasaje común a todas, como el istmo de Suez y el de Panamá, y ninguna tiene derecho para apropiárselo como cosa tuya.”

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1879

Homenaje al Comandante Grau

Como por mas que diga la agencia de telégrafos de Valparaíso, es un hecho incuestionable que las noticias que de Chile nos vienen pasan por el crisol oficial, que, en ciertos casos, no es el de la verdad, el pueblo de Buenos Aires, que se interesa vivamente por la suerte de las armas aliadas en el Pacífico, se halla dominado por la justa ansiedad de conocer á ciencia cierta lo que ha ocurrido en Iquique.

Nosotros no abrigamos la menor duda de que la escuadra peruana ha conseguido un nuevo y espléndido triunfo, con uno de esos golpes de audacia que forman la reputación de un soldado afortunado.

El *Huáscar*, célebre ya en los anales marítimos de América, revelando una vez mas que la velocidad de la marcha constituye el principal poder de las naves modernas, está realizando una campaña gloriosa, cuyo plan consiste en aniquilar en detalle la escuadra del adversario.

La última operación bélica que acaba de realizar, desmoralizando la fuerza marítima de Chile, ha fortalecido indudablemente el espíritu de la armada naval del Perú, que ahora sabe prácticamente que la fortuna ayuda el valor y la audacia.

Carecemos de documentos imparciales y hasta de las referencias de ambas partes, cuya comparación

puede producir la luz, para medir la importancia de la última campaña.

Pero existe un hecho, que nadie puede discutir, y es que el hulano marítimo del Perú, lleva la iniciativa en los combates, presentándose de improviso, cuando nadie lo espera, á descargar golpes á diestro y siniestro, arrebatando presas y hundiendo naves en el Pacífico.

El gefe que lo manda es un paladín antiguo, fuerte y generoso, que así como aplasta al enemigo armado, lo recoje vencido de la superficie movible de las olas, ofreciéndole amparo.

Con razón, al fondear en las aguas del Callao, las sociedades religiosas y caritativas de Lima, han coronado al Comandante Grau.

Dias pasados leíamos que hasta las señoras habían ido á visitar al vencedor de Iquique, quien, modesto como el verdadero mérito, se ocultó en el fondo de su cámara.

Las damas, que todo lo pueden, hasta conmover el bronce, según la expresión de uno de los mas famosos poetas españoles, fueron á buscarle en su escondite, cuando él acordó le cubría un blindaje de flores.

Sabemos que varios jóvenes de Buenos Aires han iniciado la idea de ofrecer al Comandante Grau un sencillo álbum, cubierto de firmas, que le será presentado al Sr. Ministro del Perú en el aniversario de la independencia de su país, que se celebra el 28 del corriente.

Aplaudimos calorosamente el pensamiento, desde ahora nos ponemos á su disposición para ayudarles en tan noble tarea.

Después que la juventud haya puesto sus nombres, se recojerán las firmas de las personas que deseen asociarse á la manifestación.

Estamos ciertos que no habrá en Buenos Aires álbum que pueda contener las páginas necesarias, para guardar los nombres de los admiradores del Comandante Grau.

La dedicatoria contendrá palabras de admiración y de respeto, en honor del ciudadano, del marino, del soldado, del caballero, del cristiano, del valiente y audaz Comandante del *Huáscar*, que tan bien ama la patria como dirige su nave, que tan bien sabe combatir como proteger al enemigo, que tan bien echa á pique un buque, como recoje á un náufrago, que tan bien hace flamear la bandera del Perú, en la

hora de la prueba, como extiende al vencido, en el momento de la victoria, el manto de la caridad.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENO AIRES, JULIO 22 DE 1879

El “Eco de Cordoba”

El Eco de Córdoba, uno de los diarios mas sérios y acreditado del interior de la República, consagra, en su número del 19, a LA AMERICA DEL SUR, palabras que agradecemos y publicamos á continuación, como una prueba del aprecio con que recibimos un juicio tan alentador y sincero sobre nuestra propaganda:

“LA AMÉRICA DEL SUR”- Este interesante diario ha sido el mas formidable atleta en la campaña abierta contra el pacto Fierro-Sarratea y contra el *statu quo* Montes de Oca-Balmaceda.

“Batallador insigne, al fin ha visto coronada su obra, ha alcanzado el mas espléndido de los triunfos, la mas satisfactoria de las victorias incruentas!

“LA AMÉRICA DEL SUR con fé y con perseverancia empezó el combate, viéndose sola en Buenos Aires, en medio de las aclamaciones que todos prodigaban al pacto Fierro-Sarratea y al Presidente de la República.

“Nadie hacia caso de su prédica al principio- Son *chocheces*, decían.

“Pero, poco á poco, la opinión se fue condensando y al fin los aclamados se vieron solos, y los intrépidos campeones teniendo toda la opinión pública nacional de su parte.

“hermosa y magnífica campaña!

“LA AMÉRICA DEL SUR es la que ha discutido y demostrado lo monstruoso del pacto y del *statu quo*. ¡Honor á ella!

“Con el mismo fuego con que defiende los intereses católicos, ha defendido también la integridad del territorio nacional.

“En sus últimos números trae el plano de los territorio que entraban en la Litis, y con él por delante se acaba de comprender que Chile era el favorecido en todo y por todo!!

#En esta ocasión tributamos este acto de justicia, que bien lo merece el diario católico LA AMÉRICA DEL SUR”

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1879

El brindis del General Roca

Decíamos ayer que el brindis del general Roca en el banquete el Politeama, y las palabras que le procedieron, importaban todo un programa de política exterior, en boca del candidato á la Presidencia de la República.

En efecto: el general Roca, Ministros de la Guerra, ha declarado terminantemente que en su concepto la región de la Patagonia encierra inmensas riquezas, habiendo sido calumniada por los que la han presentado como desprovista de todo valor; y que solo el desórden y la perturbación de la paz, podrán apartar nuestras miradas de esas comarcas del Sud, y detener la marcha triunfal de nuestros batallones hasta los mas lejanos confines de la Patagonia.

Los que hemos sostenido en todo momento, contra la opinión de los que consideran una *baratija* los territorios disputados por Chile, su indiscutible valor para la República Argentina, no hemos podido menos de aplaudir las palabras del Ministro de la Guerra.

Durante las negociaciones, y después de ellas, el Gabinete argentino ha demostrado que no daba á la Patagonia la importancia que tiene, desde que sometía al juicio de árbitros sus títulos de propiedad á ese territorio argentino, por el tratado de 6 de Diciembre último; desde que se privaba de ejercer en él su legítima jurisdicción por diez años, limitándose á pasearse en las costas con el permiso de Chile, durante ese espacio de tiempo.

Ocurre, naturalmente, preguntarse cómo es que el general Roca, que forma parte del Gabinete Nacional, no influyó como debía esperarse en la actitud de la diplomacia argentina, tanto mas, cuanto que nuestra Cancillería no ha procedido con misterio en esta cuestión, y ha andado preguntando opiniones y pidiendo consejos.

No es de suponer que se llame á los periodistas para que vean los tratados; que se les envíen apuntes para que los defiendan; que se cite á senadores y diputados, ni que se convoquen reuniones de notables en un asunto de tal magnitud, sin que antes se haya oído la opinión de todos los ministros.

¿Cuál ha sido la actitud del general Roca en estos acuerdos de Gobierno?

Sea cual haya sido, lo cierto es que no ha influido de una manera ostensible ni decisiva, á pesar de que cuando se trata de cuestiones de este género, ningún Ministro puede prescindir de la política del Gobierno, adopta y discutida en los acuerdos.

El general Roca, entre tanto, aprovecha la primera ocasión de hablar ante una reunión numerosa, para exponer ideas opuestas á las del Gobierno de que forma parte.

Para el Gobierno, la cuestión patagónica no es la primera que debe preocupar al país, y todo sacrificio sería aceptable con el fin de mantener la paz.

Para el ministro de la Guerra, debemos tener los ojos fijos en las comarcas del Sud, porque en ellas está nuestro porvenir.

Dado el carácter del funcionario público, candidato á la Presidencia de la República, el brindis por la integridad del suelo de la patria, en las actuales circunstancias, en que solo la amenazan los errores de nuestra Cancillería, y acto continuo de haber sido rechazados los convenios que la comprometían, puede creerse que el general ha querido hacer un programa popular y patriótico para captarse simpatías.

Si él ha sido formulado con sinceridad, no podemos dejar de aplaudirlo entusiastamente.

Pero ante debemos preguntarnos qué ha hecho el joven Ministro en el Gobierno, en favor de esas ideas, que suponemos no serán de hoy.

También el Dr. Avellaneda no ha cesado de hablar en sus mensajes del arreglo de la cuestión chilena, bajo bases convenientes y decorosas, y bien sabemos que los hechos no han correspondido á las palabras.

Una cosa es lo que se promete para halagar la opinión pública, y otra cosa es lo que se piensa y se hace desde las alturas del poder.

Cualquiera que sea la suerte de la candidatura Roca, que no nos cuenta ciertamente, como ninguno de las que se discuten, en el número de sus adeptos, nos complace ver que los aspirantes al Gobierno empiecen por levantar la bandera de la integridad territorial argentina, como un tributo á los legítimos sentimientos del país.

Esto demuestra, por lo ménos, que hemos progresado en el órden político, y que hoy, para conquistar el apoyo popular; no bastan las palabras huecas, sino que es necesario ocuparse de los verdaderos problemas de que depende la seguridad interna y externa de la naci3n.

Así como se ha dicho que la hipocresía es un atributo que el civio rinde á la virtud, las promesas de los candidatos, aunque sean inspiradas en su interés particular, so á su vez un tributo pagado á las convicciones públicas, á las justas aspiraciones del pueblo.

Por eso aplaudimos las palabras del Ministro de la Guerra, pues ellas demuestran en cualquier caso, que no se pueden invocar el nombre del pueblo ni solicitar sus sufragios, sin prometerle conservar la integridad de la patria.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1879

MIGUEL GRAU

Nació en Piura, departamento peruano que ha dado los mejores marinos á esa naci3n, y de donde salen los célebres marineros paiteños, que han heredado las calidades de los que emprendieron atrevidas expediciones de Tumbes, y otros lugares, á la ría de Guayaquil, y que mencionan los historiadores de la conquista.

Grau, es hijo de una peruana y del muy estimado granadino don Miguel Grau, que para distinguirse de su hijo, agregaba en sus tarjetas el distintivo el viejo.

Cuando su padre, con una perspicacia que hoy le vale el lustre de su honrado nombre, dio satisfacci3n á las aspiraciones de su hijo, embarcándole en un buque ballenero inglés, todos en Lima le censuraban que, sin terminar su instrucci3n, y siendo de constituci3n enfermiza, le dedicara á tan penosa y ruda carrera.

Volvió Grau con la experiencia y aspecto de un marino inglés: las limeñas se alejaban con disimulo del que había olvidado en la lucha de las tempestades, refinamientos de que después fue un discípulo.

En el Convictorio Carolino adquirió vastos conocimientos matemáticos; y los marítimos, su vocaci3n decidida por el mar, y su notable subordinaci3n, le valieron un lugar distinguido entre los jóvenes oficiales del año 1855.

Dos años mas tarde, es el alma en los combates y empresas de la Apurímac, junto con el almirante Montero.

Vuelve entonces á la marina mercante, y como otros compañeros vá á expediciones lejanas, formando en esa lucha diaria con los elementos, el arrojo y serenidad de que viene dando pruebas en el Huáscar.

Pero como su vida toda es para la patria, deja negocios que le habrían hecho un rico capitán, y ofrece sus servicios el puesto mas humilde en la guerra con España.

Y esto nos hace recordar al distinguido marino Guillermo Garcia y Garcia,-que algunos confunden con su hermano el Comodoro, que ayer no mas fue victima en el contraste de la “Independencia,” enrolándose de alférez de fragata, cuando desde diez años atrás dirijia naves por los borrascosos mares de la China y de las Antillas,-para honrar su patriotismo.

Decíamos que Miguel Grau, ya tan ventajosamente conocido en el Pacífico, vuelve á la marina de guerra el año 1864.

El Gobierno no vacila en encomendarle el mando de la corbeta “Unión,” que debía llevar de los astilleros de Nante al Callao.

El Perú con su extensa costa y buenos puertos, y teniendo las grandes fuentes de su riqueza sobre el mar, se ha preocupado siempre de su cuerpo de marina, sosteniendo una costosísima escuela naval, viajes de circunnavegaci3n, y cuando esto no ha sido posible, el ingreso de sus jóvenes oficiales en la marina de las grandes naciones.

Recordamos esto, porque la Unión, y todos los buques peruanos, han sido siempre comandados y llevados al Pacífico por sus propios marinos.

Grau tuvo antes grandes dificultades con algunos armadores ingleses, y defendió con tal circunspecci3n y energía su derecho y los de la República, que los “reporters” de los diarios británicos, tan parcos en elogios para los extranjeros, hicieron grandes encomios y profetizaron lo que él es hoy: una gloria peruana.

En la campaña de 1866, cúpole la suerte de hallarse en el combate de Abtao, en el que no sabemos porqué motivo, el almirante Williams Rebolledo no creyó conveniente tomar parte.

Mas tarde, cuando el general Prado, vencedor del “2 de Mayo,” creyó la escuadra peruana suficiente

fuerte con los encorazados Huáscar é Independencia, para perseguir á la española que iba a repararse en Filipinas, Grau fue uno de los mas resueltos á toamr parte en aquella expedición, que no tuvo lugar, porque Chile, la aliada y protegida de entonces, no podía consentir que el Perú se llenará de gloria.

Fiel al Gobierno de Prado, que parece destinado por la fortuna á dar á su patria lo más ilustres días, dejó el comando de la corbeta, para ser el Capitan de uno de los grandes vapores de la mala real inglesa; honor que no recordamos hayan alcanzado marinos de otras nacionalidades.

Durante la administración de D. Manuel Pardo, fue Grau el capitan del Huáscar, que desde entonces estudiara, con el acierto que hoy revelan todas sus evoluciones, en sus dos célebres campañas á Iquique y al litoral boliviano.

Su especialidad en la ciencia de la marina, le ha valido ser el Diputado mas oído en la organización y reformas del cuerpo en que es tan querido como respetado.

Era Comandante General de Marina al estallar la guerra con Bolivia; y ya se sabe cuántos esfuerzos debió hacer para que los buques peruanos, que confiaban desarmados en la fraternidad y lealtad del aliado, repararan sus máquinas, se artillaran, completaran sus dotaciones y se pusieran, en fin, en actitud de probar al jactancioso, que en el camino á Berlín hay buques y hombres fogueados y resueltos.

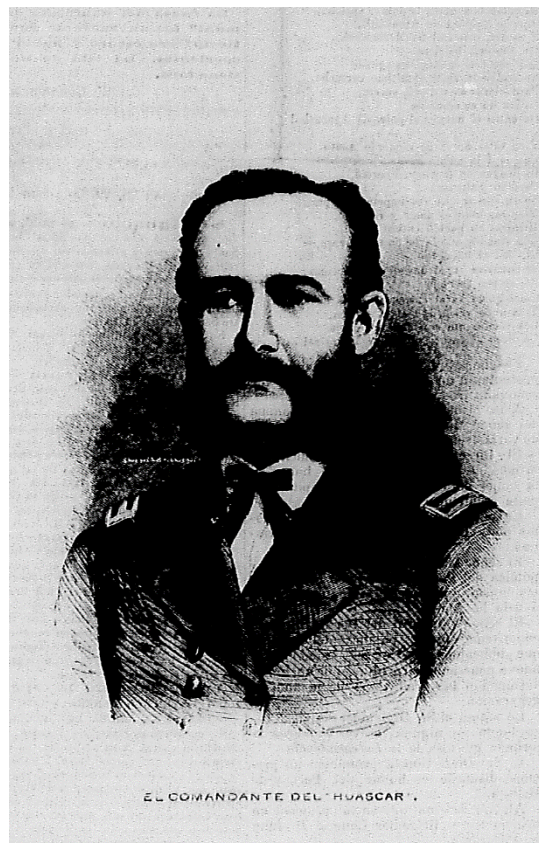
Grau es alto, ancho de espaldas, elevado de pecho, y su fisonomía respira bondad.

En sociedad es fino, insinuante y modestísimo.

Sentimos no poder describir á este león cuando se enfurece.

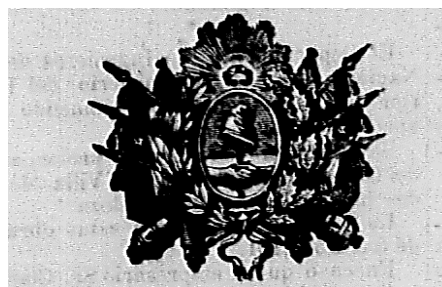
Aún en tiempos normales, sobre el puente de su nave, parece otro hombre.

Agregaremos que todos le tiemblan abordo por su severidad; pero es tan justo de carácter, que sus subordinados, que al recordar el rigor de su disciplina le censuran, pronto se contradicen, pidiendo admiración y simpatías para su Capitan.



LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1879



28 de Julio de 1821

Colocamos sobre esta fecha el escudo nacional, porque el aniversario de la independencia del Perú,

es una fiesta argentina, é invitamos á nuestro lectores á separar momentáneamente los ojos del presente, y á dirigirlos al pasado.

El Perú no podía permanecer en tutela.

Sus antecedentes nacionales y la fuerza propia de que disponía, estimula por el ejemplo de los Estados-Unidos, hicieronle insoportable el yugo de la metrópoli.

En el año 1805 se conspiraba en el Cruzco, y la fortuna era adversa á Ubalde y Aguilar.

Acababa de terminar el año 1809, y comenzaba el de 1810, que comprende la aurora y el día de nuestra emancipación.

La España, luchando por su independencia amenazaba, daba á los americanos, dice un historiador, ocasión y ejemplo.

Cuando el movimiento revolucionario estallaba en la Paz, en Buenos Aires, Santiago, Caracas, Quito, Bogotá y Nueva España, Lima se sentía conmovida por el sacudimiento eléctrico que recorría toda la América.

Tacna en 1811, Huánuco en 1812, y el Cuzco en 1814, intentaron romper las cadenas del Perú.

Pero Pumacahua, Angulos y Bejar cayeron vencidos en la última de esas ciudades, la mas histórica del imperio de los Incas.

La victoria de Chacabuco en 1816, y el triunfo de Maypo en 1818, que afianzaron la independencia de Chile, prepararon la expedición libertadora del Perú.

El 7 de Setiembre de 1820, el General D. José de San Martín desembarcaba en la bahía de la Independencia, y el 8 tomaba á Pisco, dando principio á esa grande y gloriosa campaña, terminada con el abandono de la capital por Laserna.

El libertador penetró en la ciudad de los Reyes, y después de consultar los votos del clero, la nobleza y el pueblo de Lima, hizo jurar su independencia el 28 de julio de 1821.

Las campañas de Junin y Ayacucho, coronadas por la victoria, y la capitulación de Rodil en los castillos del Callao, el 5 de Enero de 1826, cierran el período de la lucha de la independencia, y colocan al Perú en el ancho y despejado camino de la República.

El libertador, al jurar la Independencia del Perú, formuló de esta manera el programa político de la nación redimida.

“El Perú, dijo, es desde este momento libre é independiente, por la voluntad general de los pueblo, y por la justicia de su causa, que Dios defiende”.

Si recorremos la historia de esa República, veremos que ella ha pasado por todas las peripecias consiguientes á los pueblos que aceptan cualquier forma de gobierno, sin estar preparados para aplicarla.

El Perú ha sufrido las contrariedades y ha disfrutado de las ventajas inherentes a las naciones ricas.

Pero en médio de los intereses personales de los ciudadanos, y de las aspiraciones absorbentes del militarismo, el ha conservado incólumes los principios democráticos, distinguiéndose por la libertad de sus leyes, por el amor al progreso moral y material, por su hospitalidad al extranjero, y por haber declarado hermanos a todos los americanos.

Hacia tiempo que el Perú, que había cantado en festines, que recordaban las fiestas romanas, y llorado en tribulaciones, que recordaban querellas fraticidas de Huáscar y Atahualpa, había aceptado con fé la tarea de cultivar el corazón y la mente del ciudadano, de labrar la tierra de sus campos, y de explotar las riquezas de sus minas, levantando, con la mano robusta de D. Manuel Pardo, una enseña salvadora, que llevaba este lema: “Educación y Trabajo”.

Mientras se erijia escuelas, entregábanse al servicio público, estudiaban, contrataban y concluían treinta y ocho ferrocarriles.

Habíase ejecutado el caudillaje en las calles de Lima; pero su cabeza era mezquina ofrenda en el altar de la patria, que no vive de cultos sangrientos.

La mayor gloria del Perú consiste en haber decapitado la ignorancia en la escuela, enseñando á los ambiciosos que el poder no pertenece á los que lo codician, sino á los que lo merecen.

Este pueblo, empeñado en espiritualizar la materia, porque sabía prácticamente que la materialización del espíritu era su ruina, desde que suplantaba la idolatría del sol del firmamento, por la del sol de oro, obligando al hombre á olvidar sus deberes para Dios, la patria y sus semejantes, acaba de pasar por

un momento de prueba, que será recordado siempre como uno de los mejores timbres de su historia.

La ambición chilena ha interrumpido la tarea regeneradora del Perú, distraendo los corazones, las inteligencias y los brazos, consagrados en ese momento á salvar la herencia de sus padres, y á dar cumplimiento al voto del Capitán San Martín, al jurar la independencia, en la plaza de Lima, el 28 de Julio de 1821.

Chile ha puesto sus ojos en el cerro de Pasco, que simboliza la riqueza del Perú, y en la columna conmemorativa del 2 de Mayo, que simboliza la independencia de la nación amenazada, porque la empresa que intenta realizar tiene dos objetos: abatir una nacionalidad poderosa, y arrebatarle parte de su fortuna.

La Iglesia y el Estado, las mujeres y los hombres, los viejos y los niños, los ricos y los pobres, se ha revelado contra semejante pretensión, presentando al mundo el mas hermoso de los espectáculos, que consiste en la disposición unánime de poner el cuello en el tajo del sacrificio, antes que pasar bajos las horcas de la ignominia.

La república Argentina no solo es hermana del Perú por el Común origen de ambas naciones, sino también por los sentimientos que las ligaron en los tiempos heroicos, y que han sabido conservar.

Un nuevo vínculo las acerca ahora.

Ambas estaban señaladas como víctimas de un plan ambicioso, cuyo triunfo importaría el ensanchamiento de la propiedad de un vecino, que quiere esparcir sus feudatarios hácia el Norte y el Sur de sus tierras.

Chile, como la estatua de Apolo que en el puerto de Rodas hollaba con un pié una orilla de la isla, y con el otro la márjen opuesta, ha pretendido dominar los dos países, asentando una planta en Tarapacá y otra en la Patagonia, mientras sus generales metían la mano en los tesoros del peruano y del argentino, para arrojar oro á los rotos que piden pan.

La empresa es imposible, porque el aventurero no tiene piernas de coloso, ni fuerzas de gigante, para abarcar con los unos el territorio que codicia, y ahogar con la otra los pueblos que intenta atar al carro de su adverso destino.

En el momento en que aparecen estas líneas, se decide en el Pacífico la cuestión patagónica.

La espada de los soldados aliados y el espolón del Huáscar, están vengando la captura de la Juana Amelia y la Devonshire.

En presencia de la decisión y del valor de los hijos del Perú y Bolivia, que van á ahorrarnos la ofrenda de nuestra sangre y de nuestra fortuna, la admiración y la gratitud embargan la palabra afectuosa del periodista argentino, que los saluda conmovido en el glorioso aniversario que ellos celebran este dia, con el arma al brazo, en las orillas del Loa!

Una misión diplomática á Chile

Cuando parecía que podía decirse de la conducta del gobierno argentino, lo que decía M. Thiers del de Napoleón III poco antes de su caída: "No queda ya falta ninguna por cometer", se ha descubierto una nueva que agregar á la lista bien larga ya de las anteriores en nuestras relaciones con Chile.

Al proceder así, el gobierno del señor Avellaneda se muestra consecuente con todos sus actos en la desgraciada dirección dada por él á nuestra cuestión con esa república. Siempre que, cediendo á las exigencias de la opinión pública ó á los votos del Congreso, claramente manifestados en favor de una política mas decorosa, mas conforme con los derechos argentinos, se dio un paso adelante, fue muy pronto seguido por otro retrógado.

De esta manera, en vez de hacer sentir al gobierno chileno que estaba al fin resuelta la República Argentina á mirar por su honra y a poner término á indebidas condescendencias, hemos desvirtuado decisiones que hubieran producido un fruto saludable de aque lado de los Andes; y no debía hacer mucho caso de palabras, destinadas solo á acallar el clamor de la opinión popular.

Si el gobierno hubiera apreciado en su verdadero valor los últimos actos del Senado Nacional, se habría apercibido de que la hora de las vacilaciones había pasado, y con ella la de una diplomacia débil é inhábil en presencia de otra tan astuta como tenaz.

Habría comprendido nuestro gobierno que, mientras no mudemos de política, es locura concebir esperanza de arreglos con Chile, empeñando en no tratar en las únicas condiciones de equidad y de justicia, á que nuestro país no puede renunciar.

De donde resulta que el cultivo de las relaciones diplomáticas solo puede conducirnos á perder tiempo en provecho de Chile: es decir á dejar que salga de las difíciles circunstancias actuales, para

volver á sus planes antiguos de usurpaciones en el territorio argentino.

El país sabe cuál es la suerte que cabido en el Congreso, donde ni los honores de la discusión tuvo, á ese tratado Fierro-Sarratea, tan ligeramente aplaudido en su origen, y tan despreciado por todo el mundo después. Desechado ese pacto, desechado el otro mas vergonzoso aun del aplazamiento de la cuestión, poniendo a Chile en posesión temporal, que habría acabado por ser definitiva, de todo el territorio litigioso, ¿en qué situación han quedado las dos repúblicas?

Claro es que en la situación anterior al primero de esos convenios, al de 6 de Diciembre del año pasado, que era la siguiente: Chile mantiene su declaración de no consentir la jurisdicción argentina al Sur del Rio Santa Cruz, declaración cuyos efectos están suspendidos hoy por la guerra del Pacífico: Chile nos disputa siempre todo el territorio que se extiende desde el cabo de Hornos hasta los ríos Negro y Colorado, donde están hoy acampados nuestros soldados: Chile conserva los territorios ocupados en la Tierra del Fuego y en el Estrecho de Magallanes, esto es, en el territorio litigioso: y no da á la República Argentina satisfacción por los atentados cometidos en nuestras costas.

¿Qué había declarado solemnemente la República Argentina en presencia de esa situación?

Había declarado que no oiría proposiciones de arreglo, mientras esas usurpaciones existieran, pendientes esos agravios; había declarado por consiguiente que no cultivaría relaciones diplomáticas con el gobierno de Santiago.

Ahí están las notas oficiales de los ministros Frías, Tejedor, Pardo, Irigoyen, Elizalde, y las palabras del mismo doctor Montes de Oca, en que se hallan consignadas tales declaraciones.

¿Y qué razón puede haber, compatible con el decoro nacional, para cambiar de actitud en presencia de los hechos mismos que motivaron la anteriormente adoptada? Los apuros de Chile, esto es, la imposibilidad en que se encuentra de ofendernos, ¿Es acaso motivo suficiente para que seamos aun mas complacientes que antes con nuestros adversarios, par que despleguemos menos celo en defensa del derecho argentino?

Una misión á Chile, después del rechazo de los últimos tratados, sería un acto de flaqueza imperdonable; puesto que el gobierno de ese país nos ha hecho ya saber: 1° que no quiere renunciar

á su pretensión a la Patagonia; 2° que no quiere limitar el arbitraje al Estrecho y la Tierra del Fuego, 3° que no acepta tampoco como bases del arbitraje las antes propuestas por nosotros, entre otras la de la línea divisora de los Andes, base indeclinable, como lo sostienen con razón el Dr. Elizalde y el señor Sarmiento, y que solo deja fuera del litigio, según el Dr. Montes de Oca, lo que se ha considerado indiscutible.

Para que una nueva negociación tenga objeto, es menester, pues, que Chile ceda de sus exajeradas pretensiones, y para que eso suceda, no es necesario que lo diga a un ministro nuestro en Chile, puede decirlo al gobierno argentino mismo por la boca de su representante, el señor Balmaceda.

Además, el decoro del país no permite el envío de un agente diplomático á Santiago. El doctor Montes de Oca es quien lo dice, de acuerdo con las anteriores declaraciones de los gobiernos de los señores Sarmiento y Avellaneda.

Hé aquí las palabras del doctor Montes de Oca, que tomamos de su Exposición presentada el año pasado Congreso.

“En cuanto á la pretensión que el gobierno de Chile manifiesta en el texto de su memoria de Relaciones Exteriores y en los documentos que la acompañan, y que me había hecho conocer algunos días antes el señor Baibiene, de radicar nuevamente las negociaciones en Santiago, el decoro de nuestro país no nos permite, después de los hechos ocurridos, consentir en semejante exigencia.

“V. H. recordará que el gobierno argentino, cediendo a las solicitudes del de Chile, trasladó á esta capital las negociaciones, que estaban confiadas á la reconocida ilustración del señor Frías, y sabe cuan poco conducente á la realización de un arreglo ha sido esa condescendencia.”

Y adviértase que entre los hechos ocurridos, cuando eso decía el ministro de Relaciones Exteriores, no se contaba entonces el apresamiento de la “Devonshire”, acto por el cual tendríamos que recibir una satisfacción previa á toda negociación, como por el anterior de la “Juana Amelia”.

A este respecto el mismo doctor Montes de Oca confiesa que la opinión manifestada por la mayoría de la Cámara de Diputados, después del apresamiento de la “Juana Amelia”, coincidía con los propósitos del Poder Ejecutivo, no menos celoso que las Honorables Cámaras en la defensa de nuestra jurisdicción y de nuestro derecho.

Como se ve la misión á Chile no tendría objeto, sería un acto de debilidad que desvirtuaría las resoluciones recientes del Congreso nacional, y lejos de imponer á Chile el respeto de nuestra justicia, lo estimularía a perseverar en su propósito de ganar tiempo, seguro de seguir recibiendo protestas de imperturbable amistad de parte del gobierno argentino.

Este gobierno se encuentra hoy dispuesto á incurrir en la única falta que le quedaba por cometer, á dejar pasar el momento presente, en que tan fácil sería á hombres de distinto temple obtener ventajas, no para una ambicion ilegítima, sino para derechos indisputables, del estado á que ha reducido a Chile su loca invasión á las costas bolivianas.

Esperamos que las Cámaras, donde tantos malos pensamientos del Poder Ejecutivo han escoltado, opondrán al que hoy ha concebido tan irreflexivamente una barrera insuperable; y que la nueva política iniciada por el Senado nacional se impondrá al gobierno, obligándole á marchar en mejores vías, que las que hasta aquí ha seguido con tanto detrimento de la honra y del interés de la República.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1879

Manifestación popular

El lunes á las siete y media de la noche, se reunia en la plazoleta de la Universidad la juventud de Buenos Aires, y muchísimas personas mas, con el objeto de ir á saludar al Ministro del Perú, en el aniversario de la independencia de su patria.

La concurrencia, con la bandera argentina y una banda de música á la cabeza, se puso en marcha, y al pasar bajo los balcones del Ministro Elizalde, victoreó al defensor de la integridad argentina, quien respondió batiendo las palmas a la juventud que saludaba también en el momento al Perú y Bolivia.

El grupo, considerablemente aumentado, hasta el punto de formarlo mas de dos mil quinientas personas, se detuvo delante de la puerta de la casa de don Félix Frías, teniendo lugar allí una escena de indescriptible entusiasmo, a la cual no pudo corresponder el valiente defensor de la Patagonia, por hallarse ausente en ese momento.

Al llegar los manifestantes á la legación del Perú, fueron recibidos por el Sr. Ministro Latorre, desde las ventanas del departamento ocupado en el mismo hotel por el Ministro de Bolivia.

El Sr. Diez Gomez, designado por la comisión para dirigirse al Sr. Ministro del Perú, lo hizo más ó menos en los siguientes términos:

Señor Ministro:

Tócame la honra de dirigiros la palabra en el día clásico de la independencia de vuestra patria, saludándoos en nombre de la juventud argentina, representada en este momento por los estudiantes de todas las facultades de esta capital.

Señor, el glorioso aniversario que hoy celebramos, no es solo un motivo de regucijo para el Perú; lo es también para la República Argentina, que tuvo la gloria de contribuir á la independencia del Perú con su sangre y con su aliento.

En este momento recordamos con gratitud, que si los argentinos pusieron su brazo al servicio de las repúblicas hermanas, recojieron en pago la gratitud y el cariño, nunca desmentidos, del noble pueblo peruano.

En este dia glorioso debemos recordar que el Perú supo mantener, por su solo esfuerzo, su independencia, y ratificar la de América, en la memorable jornada del Callao.

Espresamos, pues, señor Ministro, no solo nuestras felicitaciones; también espresamos nuestra gratitud y nuestro afecto verdaderamente fraternal.

En la actual situación del Perú y de Bolivia, esta manifestación tiene un grande y noble significado; levantamos la frente e sobre el libro, para enviar un aplauso caluroso á vuestro héroes, para hacer un voto un voto desde lo mas íntimo de nuestros corazones por el triunfo de vuesta causa, que es la causa de la independencia, de la justicia, la causa de la América!

Señor Ministro: haced que lleguen al otro lado de los Andes nuestros aplausos y nuestras simpatías; haced que sepan en el Perú que es la juventud la que los envía en nombre de todo el pueblo de la nación.

Como la espresion mas acabada y fiel de nuestras ideas y sentimiento, señor Ministro, conducimos en

triunfo el estandarte azul y blanco, y con él saludamos á la bandera peruana.

Como el símbolo de nuestro abrazo cariñoso á los peruanos, los hijos de San Martín os cubrimos con los pliegues de esta gloriosa enseña, que conducida por el potente brazo del coloso de los Andes, flotó sobre sus mas altivos picos, y cubrió al continente todo, como su rival el firmamento!

Este discurso fue contestado en los siguientes términos por el Sr. Ministro del Perú:

Esa bandera argentina á que acaba de hacerse alusión, es la bandera de la honra, de la dignidad y de la gloriosa de esta noble y grande nación. Ella marchará siempre á la cabeza del pueblo que se lanza, como un solo hombre, en defensa de las causas justas. Por eso la veis hoy honrado este sitio y conducida por un pueblo entusiasta que acompaña al Perú á celebrar su mas gloriosa fiesta.

Señores:

Señores: gracias, mil veces gracias, por las simpatías que habéis demostrado en favor de mi patria, en el aniversario de su independencia. El eco generoso del pueblo argentino, llegará al Perú atravesando las altas cumbres de los Andes, para manifestar á las Repúblicas aliadas, que no están solas en la lucha á que han sido arrastradas por un Gobierno que, desconociendo los preceptos de la moral, ha emprendido una guerra de conquista hácia el norte, y manifestado mas de una vez el propósito de extender sus fronteras al Sur.

El pueblo de San Martín, de Belgrano, de Necochea, de Atsina y de tantos héroes que siguen sus honrosas huellas; el pueblo que cuenta con una prensa tan ilustrada como la argentina, no podía dejar de apoyar con sus simpatías á los que defienden el suelo sagrado de la patria, porque él no permitirá nunca que se apoderen del suyo.

Señores: entre la República Argentina y la República Peruana hay comunidad de afecto.-Están unidas por vínculos estrechos, y la causa del Perú es la vuestra... Es la causa de todo pueblo honrado, justo y leal como el argentino.

Gracias, otra vez, por vuestras simpatías, por vuestro entusiasmo, por vuestra generosa adhesión al Perú.

¡Viva la República Argentina!

¡Vida su ilustrado Gobierno!

Inmediatamente, el joven don Martín García Méron, leyó, en medio del mas ruidoso entusiasmo, la hermosa composición titulada *Huáscar*, que ayer tuvimos el honor de publicar.

El señor Rigueri, alumno del colegio militar, pronunció un ardoroso discurso, en el cual sintetizó, por decirlo así, los sentimientos del ejército argentino en honor del peruano, obteniendo las felicitaciones de todos los presentes.

Sucedióle el joven don José Santos Arévalo, una de las brillantes inteligencias de nuestro país, y en breves, pero elocuentes palabras, expresó el entusiasmo de su generación en favor de la integridad territorial americana, valientemente defendida por los soldados del Perú.

El señor García, ex redactor de un día rio de Tucuman, ocupó la tribuna algunos momentos, expresándose en el mismo sentido de los oradores que le habían precedido.

Terminado su discurso, el Dr. Quijarro, Ministro de Bolivia, cuya sola presencia despertó el entusiasmo general, habló en los términos siguientes.

Advertimos que las líneas que van á leerse son un resumen de sus discurso.

Hélas aquí:

Señores:

Con la mas viva efusión saludo el glorioso aniversario de la independencia del Perú, que contemplo con la misma predilección que el aniversario de mi propia patria, y que todo pueblo que abrigue el sentimiento profundo de la independencia nacional, ha de saludar también con la expresión de sus mas sinceras simpatías.

El Perú y Bolivia se hallan unidos por muchos y muy queridos vínculos de solidaridad, cuya forma mas solemne es ahora el tratado de alianza de 1873. La prensa del país enemigo, deseosa de cohonestar en alguna manera las violencias de su gobierno, han pretendido desnaturalizar ese pacto, presentándolo como una agresión preconcebida por el Perú é iniciada en su ejecución por el Gobierno de Bolivia. Protesto contra esa interpretación que esta en contradicción con los antecedentes históricos del pacto de 1873, y en cuyo texto no se encuentra una

sola disposición que pueda ser sospechada de envolver la intención de agresiones premeditadas.

El ajuste del tratado de 1873 solo prueba que sus autores estuvieron dotados de alta previsión, que supieron leer en los signos de su tiempo, y que fueron capaces de columbrar en los lejanos horizontes del porvenir. En efecto, señores, sde ese tratado podría decirse que es abstracto, por cuanto que solo consagra la mútua garantía de la independencia, de la soberanía y de la integridad territorial de las dos naciones contratantes, sin especificar cuestión concreta alguna y sin designar un tercero contra el que las estipulaciones puedan traducirse como una amenaza.

El sentimiento de la independencia arraiga en el fondo de la naturaleza humana, el ejercicio de la soberanía es irrenunciable, y el territorio es la mas sagrada de las propiedades para todo pueblo que tiene la conciencia de sí mismo. El tratado de 1873 es la salvaguardia de esos nobilísimos bienes que el Perú y Bolivia quisieron garantice recíprocamente; y yo pienso que las estipulaciones de ese tratado son dignas de la adhesión de los estados de este continente, y que el pensamiento que entrañan debiera ser la base del derecho público á que todos debiéramos acogernos.

Cuando un pueblo posee la nocion clara de su derecho y ama la integridad de su territorio, debe ser inflexible y vigilante en la esfera de la diplomacia, y si es provocado por la temeridad de un adversario injusto, no por eso ha de arredrarse en la defensa de lo que le pertenece. Eso es lo que están haciendo las repúblicas del Perú y Bolivia.

Chile inició esta guerra por un crimen,- la ocupación del litoral boliviano, sin prévia declaración de guerra, sabiendo que no podría defenderse;-la continuó con una série de crímenes, entre los que figuran los bombardeos de poblaciones inermes, y cuando era de esperarse que creyéndose con la talla de conquistador, impulsaría las operaciones de una guerra de invasión con brío incontenible, le vemos reducido al estado puramente defensivo, apelando entre tanto al ejercicio de medios tenebrosos, con la esperanza de desconcertar la unión íntima de los aliados, tratando de esparcir entre ellos la cizaña, y valiéndose de sugerencias de una inmoralidad que carece de nombre. Están ya en el dominio del público algunos comprobantes de esta política desleal. Las reservas á que me obliga el carácter que revisto, no me permiten descubrir hechos de

una naturaleza mucho mas grave de cuanto se puede imaginar.

Vayan los ejércitos de Chile al campo del combate abierto y leal, y sépase que la unión que liga á los pueblos de Bolivia y el Perú es inquebrantable. Este es el sentimiento predominante desde el magistrado y estadista hasta el último labriego.

Permitidme, señores, agradeceros esta noble manifestación con que demostráis vuestra simpatía valiosa en favor del aniversario de la independencia peruana. Veo que la juventud toma una parte decidida de esta fiesta de fraternidad americana.

Si todos los pensamientos nobles y los impulso abnegados proceden del corazón, los sentimientos que honran y engrandecen á las naciones deben surgir de la juventud, porque ella es el corazón de los pueblos libres.

Viva la República del Perú!

Viva la República Argentina!

Habiendo pedido con instancia el público y la comitiva de los Ministros del Perú y Bolivia, al Director de este diario, que dijera algunas palabras, pronunció las siguientes, tomadas por uno de los circunstantes:

Compatriotas:

Poco tengo que deciros.

Gace breves momentos que escuchamos las palabras de uno de los últimos Granaderos á Caballo, del General Pedernera, y todavía me domina la emoción.

“Cada vez, decía él, que llega el aniversario de la independencia del Perú, lamento no haber hecho lo bastante por ella; pero me congratulo de haber regado con mi sangre el espacio comprendido entre el glácis de las fortalezas del Callao y las puertas de Lima”.

Esta es la elocuencia sublime de la Independencia.

Nuestros padres hablaron poco, porque su vida fue una acción constante, no interrumpida sino por la muerte.

La juventud que me escucha debe recordarlo, luchando por la verdad y el derecho siempre, siempre, siempre!

Acabamos de saludar la independencia de una nación hermana.

Inclinémonos, señores, decía esta tarde por que el General San Martín está en el Perú, alentando el corazón de sus hijos; porque él es el piloto invisible que gobierna el timón “Huáscar”...

Pero no olvidemos, agrego en este momento, que esa sombra protectora debe hallarse también guardando la integridad territorial en los confines de la Patagonia, sobre la proa del encorazado Los Andes!

Terminando este pequeño discurso, el Sr. D. José Arnaldo Márquez hizo uso de la palabra, y fue constantemente interrumpido por los aplauso de la concurrencia, sorprendida á cada paso por los giros originales del orados, que se contrajo a demostrar la sin razón de los adversarios del Perú en la presente lucha.

La reunión se disolvió en seguida victoreando á la República Argentina, al Perú y Bolivia. Creemos que la manifestación del lunes producirá en el Perú una agradable impresión, porque ha sido espontánea, numerosa y entusiasta.

LA AMÉRICA DEL SUR BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1879

Diplomáticos en viaje

Por hilo se saca el ovillo, dice el refrán, y por el título de un artículo se saca el autor.

¿Porqué el colaborador de *La República* que ocupa ayer la primer columna, no llamó á su artículo “Aves de pasu”?

Entre estas se cuentan las de mal agüero, y entre las aves diplomáticas, las chilenas en viaje no son mensajeras de ventura para la República Argentina.

La apología de nuestro Gobierno publicada por *La República*, parece escrita por el doctor Avellaneda.

Si esta sospecha fuese confirmada, S. E. habría cometido una nueva debilidad.

El escrito en cuestión, á pesar del fin aparente que señalamos, se propone en realidad desvirtuar las manifestaciones populares en favor de Bolivia y el Perú, y obsequiar al señor Balmaceda con una especie de testimonio oficial de la adhesión del pueblo argentino hacia la República de Chile.

Pero el Ministro en viaje sabe que entre su recepción y la del Sr. Quijarro, media un abismo.

En la primera no intervino sino un edecan de S. E., enviado por política, y en la segunda el pueblo, arrastrado por el entusiasmo.

Si el señor Balmaceda ha conocido la opinion preponderante en la República, como tenemos motivos para suponerlo, habrá visto que ella es adversa á los amaños del gabinete del Mapocho, y que reprueba altamente la pusilanimidad de sus mandatarios.

Dícese que la República Argentina no ira á la guerra sino cuando Chile la provoque, y la haga absolutamente necesaria para defender la integridad territorial.

Esto no es una novedad para el Gobierno de Chile, quien, de puro convencido, á pesar de ahogarle la marea, tira de la cuerda y pretende ahorcarnos.

El Sr. Balmaceda debe poner en conocimiento de su Gobierno, que si el argentino navega en las aguas muertas del indiferencia, el Congreso trata d remolcarlo hacia el rumbo que señala la dignidad del país.

El pueblo entero de la República quiere una actitud franca, que ha de darnos una paz decorosa, ó en el caso de que Chile se empecine y prosiga en su empresa usurpadora, una actitud bélica, que salve el decoro nacional ed los ultrajes á que se ha visto condenado.

En una palabra: los argentinos deseamos la paz, pero no tememos la guerra; deseamos la tranquilidad, necesaria para vivir prósperamente, pero rechazamos las cobardías diplomáticas, que nos conducirán fatalmente a la ignominia.

Los diplomáticos en viaje, ó las aves de mal agüero para la integridad territorial argentina, han de saber a qué atenerse, al detener su vuelo, cual palomas correos, en los salones del Palacio de la Moneda, en Santiago de Chile.

El artículo de la República, á pesar del origen que se le adjudica, no puede destruir los hechos consumados.

El Gobierno argentino, escribiendo en los diarios, y hablando en las Camaras, no ha tenido el prestigio suficiente para formar a los pactos Fierro-Sarratea y Montes de Oca-Balmaceda, no diremos una mayoría, pero ni siquiera una decorosa minoría.

La literatura ó la poesía oficial puede echar al Sr. Balmaceda cuantas flores se le antoje, pero no podrá borrar de su cartera de diplomático viajero, estas cuatro notas:

1° Vine, ví y regresé;

2° El gobierno trabajó, sudó y no sacó tajada;

3° El pacto Montes de Oca-Balmaceda fue rechazado por diez y ocho votos contra siete: el pacto de 6 de Diciembre no tuvo sino un voto en su favor; el negociador argentino Sarratea no fue aceptado por el Senado como Encargado de Negocios, por haber puesto su firma al pié del tratado que lleva su nombre;

4° Durante la discusión de los pactos enunciados, el pueblo se ha reunido para condenarlos, y continúa reuniéndose para manifestar sus simpatías á Bolivia y al Perú.

Las aves de paso no han de dar, pues mucho crédito al memorial presentado á la Legacion chilena.

Pero cumple á nuestro deber de periodistas, á pesar de reconocer la falta de seriedad de esa pieza, reprobamos enérgicamente el espíritu de condescendencia que le ha dictado, con mengua de la verdad y de las conveniencias argentinas.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, AGOSTO 1° DE 1879

Grave situación de Chile

Desde el primer momento en que uvimos conocimiento de que Chile emprendía la conquista del litoral boliviano, comprendimos que esa República se lanzaba á una empresa aventurada, y que su brazo era débil para desnudar en América el sable del conquistador.

La rapidez de las primeras operaciones militares, la insostenible ocupación de Atacama, sorprendieron á los que tomaban por revelaciones de la fuera, lo que no era sino una imposición de las circunstancias sociales de aquel país.

La guerra era arbitrio que hallaron mas cómodo los políticos chilenos, para acallar el grito de los rotos, y cambiar la dirección de la tormenta preparada por largos años de sufrimiento, en un pueblo sometido á un régimen semi-feudal.

La República modelo estaba destinada á ofrecer un doloroso espectáculo á los pueblos vecinos.

Para librarse de la guerra social, provocó la guerra extranjera en que ahora se encuentra envuelta; acudió al arbitrio de apartar un mal atrayéndose otro mal; pidió moratorias al hambre; cegó con perspectivas de usurpacion al infortunio, sin advertir que las enfermedades sociales que no se extirpan de raíz, crecen y se complican con los paliativos.

La guerra no es remedio contra la guerra; y Chile, que ha pretendido emplearla como tal, se encuentra hoy minada por todos los peligros que la amenazaban y por todos los males que, en un momento de insensatez, quiso emplear para conjurarlos.

El telégrafo nos ha comunicado ayer los resultados prácticos de ese heroísmo por fuerza, que consiste en alucinar y sacrificar á los pueblos que piden pan para la vida y equidad en la repartición de las fortunas.

El miércoles por la tarde y por la noche, ocurrieron en Santiago desórdenes de la mayor gravedad.

El pueblo indignado por la pésima dirección del aguerra, se levantó contra las autoridades constituidas, acusando al Gobierno del mal éxito de la campaña, que al principio se ofrecía á su vista como una marcha triunfal.

Immensa pobladas, armadas de la piedra, el arma de los rotos, se reunieron en la plaza del Congreso, dando gritos contra el Ministerio.

Se formaron barricadas en la Alameda; el Presidente Pinto tuvo que escapar apresuradamente y la escolta del Gobierno se vió obligada á batir al pueblo, causando tres muertos y cuarenta heridos.

Este levantamiento popular era fácil de preverse, como lo hemos hecho con anterioridad, porque no es mas que la consecuencia lógica del descontento que ha sucedido al entusiasmo irreflexivo en la República vecina, cuando ha visto exhausto su tesoro, perdidos y capturados sus buques, expuestos á las balas, al hambre y la sed á sus soldados, y el porvenir luctuoso de esa campaña descabellada.

Preparado Chile para la guerra, pudo en los primeros momentos halagar su vanidad nacional, emprendiendo las operaciones con esa rapidez que parece precursora del triunfo.

El pueblo chileno pareció renacer un momento en la atmósfera artificial de gloria, preparada por el Gobierno para levantar su espíritu y acallar sus quejas.

Pero después del desastre de Iquique, de los triunfos del “Huáscar”, de la captura de sus trasportes, con hombres, municiones y dinero, Chile ha perdido parte de sus ilusiones, y comprende la profundidad del abismo que se abre ante sus pies.

Esa escuadra invencible, que no pudo ponerse bajo las baterías del Callao, no ha hecho una sola operación militar, después de la incomparable hazaña de los bombardeos de poblaciones indefensas y de trenes que conducían niños y mujeres!

Bloqueando estérilmente puertos del litoral, viajando sin objeto de Iquique al Callao y regresando como habían ido, mientras el Huáscar echaba á pique la Esmeralda y barria las costas chilenas hasta Caldera, la escuadra de Chile no ha respondido á las esperanzas del país, que veía en ella una armada invencible.

El ejército de Atacama está bloqueado á su vez, comiendo y bebiéndose los últimos recursos de la Nación.... Es decir, los que logran escapar del espolón ó los cañones del Huáscar.

En el interés de los aliados está que se prolongue la ocupación de Atacama, porque ella sola basta para la ruina total de Chile.

En esta situación, el pueblo chileno ha empezado á ver claro entre los vapores del incienso quemado en honor de las pretendidas victorias de Chile, y se ha levantado contra los que se lanzaban a realizar lo imposible.

El motin del 30 se venía preparando desde largo tiempo.

El *Independiente* del 10, escribía las siguientes líneas sobre el estado de la opinión pública, que no pueden ser mas significativas:

“De día en día, dice, va haciéndose mas pesada la atmósfera de impaciencia, de disgusto y de comprimida cólera en que está envuelto el país, con motivo de la inercia y del desconcierto que se nota en los directores de la guerra.

“Las débiles tentativas que se hacen para llevar la conformidad á los ánimos de los que censuran y manifiestan su disgusto, no encuentran eco en la opinión.

El pueblo siente que no se procede con el tino, rapidez y enerjia que las circunstancias exigen, y no puede dominar esa triste impresión, porque si consulta á su cabeza, ésta no tarda en dar la razón á sus aprehensiones.

“La desconfianza y el descontento son á estas horas-valiéndonos de dos tan vulgares como socorridas frases-la ola que sube y el viento que sopla. Por nuestra parte, creemos que hoy lo que el deber nos ordena, no es ir ontra el viento y la marea, sino dejarnos llevar por su umpulso y probar que, no sin causa suficiente, van como van y hácia donde van.

“Ya hasta los mas optimistas reconocen que se han cometido enormes y reepetidas faltas en la dirección de la campaña. Ya nadie niega que se ha perdido y que continúa perdiéndose lamentablemente el tiempo, el dinero y el entusiasmo. Ya no hay quien no se pregunte muchas veces al día, qué hace nuestra escuadra en Iquique, y qué es lo que nuestro ejército de Antofagasta aguarda para ponerse en movimiento. Y como esos cargos no pueden ser desvanecidos, y como no hay quien dé satisfactoria respuesta á estas preguntas, cada cual, según sus personales simpatias ó antipatías, ó según las noticias mas fidedignas que ha logrado obtener, escoge en la Moneda, en Antofagasta ó en Iquique, un culpable, y descarga sobre él el peso de su justísima indignación.”

Dos días después escribía estas palabras:

“Graves ó leves, las faltas que se han cometido, y debidas á estos ó aquellos, lo cierto es que si el Gobierno no las ha reconocido explícitamente, ha tropezado en ellas, y que entre ellas lo hemos visto, durante los últimos días, envuelto y enredado como en una red de fuertes y tupidas mallas.

“Ahí están, para probarlo, la ida al norte del señor Ministro de Relaciones Exteriores, su inútil estadía en el campamento y su pontro tan comentado regreso.

“El señor Santa Maria fue al Litoral á hacer algo, y nada pudo hacer. Aunque á medias, el público sabe porqué motivo.

Tengan ó no razón el señor Ministro y los que lo acompañaron en sus juicios, lo innegable es que

para remover los obstáculos con que se tropieza, hay que tomar alguna determinación, acertada ó desacertada, tuerta ó derecha, no se ha tomado ya.

“En circunstancia como las actuales, y tratándose de la dirección misma de las operaciones de mar y tierra, la tardanza es una falta y puede llegar á ser un crimen. No se juega impunemente, en tiempo de guerra, con el prestigio ed los hombres que personifican el honor de los que se batan por el país, y que acaso llevan en sus cerebros y en sus corazones la suerte de la patria”.

“La única explicación, si no satisfactoria á los ménos exacta, de todas esas faltas que tienen justamente alarmado al país y que concluirán por exasperarlo, está arriba, en la Moneda, en la cabeza.

No hay un hombre en el Gobierno que esté á la altura de la situación, ó si ese hombre existe, hay otros tan influyentes como él, ó mas poderosos que él, que anulan su actividad y sofocan su iniciativa.”

Los sucesos de antes de ayer, no son sino el corolario de estas acusaciones.

¡Véase á qué situación se halla reducida la República de Chile!

La prolongación de la guerra es su derrota segura; las pasiones adormecidas se despiertan en el interior del país, mientras sus soldados, expuestos á las inclemencias del desierto, mal alimentados, sin ropas ni municiones, están en grave peligro de perecer al frente del enemigo.

Hé ahí el extremo á que llegan los pueblos cuando, llenos de nécia infatuación, olvidan las exifencias del derecho, y se lanzan á obtener por la fuerza un bienestar que no se obtiene sino con el trabajo, la paz y la justicia.

La usurpacion pronto será castiada ¡Justicia de Dios!

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1879

Maniobras chilenas

Hemos dicho hasta el cansancio que mientras la diplomacia argentina pierde lastimosamente el tiempo en la cuestión de límites con Chile, precisamente en el momento oportuno para decir nuestra última palabra sobre el asunto, nuestros vecinos hacen toda clase de trabajaos por realizar alianzas contra la República Argentina, y por sembrar la discordia entre Bolivia y el Perú.

Chile quiere obtener por la intriga, lo que no le concede el derecho ni le procuran las armas.

Los esfuerzos vergonzosos, las maniobras traidoras hechas por la Cancillería chilena, con el objeto de volver las armas de Bolivia contra el Perú, que en la hora del peligro corrió en su defensa, son del dominio público, y han merecido la reprobación de todas las personas honradas.

Semejante conducta es la revelación mas categórica, de la falta de escrúpulos con que echa mano de todos los medios el Gobierno de Chile, para realizar impunemente sus planes de usurpación.

Pero Bolivia conoce cuáles son sus deberes, y siempre oirá con indignación las seducciones traidoras de su verdugo.

La diplomacia chilena no se declara vencida, y prosigue sus maquinaciones.

En Lima fue tomado el Sr. Godoy, Ministro de Chile de viaje para Colombia, á donde iba con el objeto de negociar una alianza contra la República Argentina.

Los documentos de que era portador, y por los cuales se tiene una nueva prueba de las pérdidas intenciones de Chile respecto de nuestro país, nos señalan al mismo tiempo toda la gravedad del peligo.

Se está tejiendo una red diplomática para envolver á la República Argentina.

El Sr. Lastarria, según informes irrecusables ha hecho esfuerzos inauditos por llevar á cabo una alianza con el Brasil, que felizmente no han tenido el menor resultado.

Podemos asegurar que el Gabinete imperial, procediendo leal y acertadamente, ha desahuciado al Sr. Lastarria, en sus miras hostiles á nuestra nación.

La diplomacia chilena es infatigable, y no ha de economizar tentativas para el logro de su objeto.

Felizmente, las naciones de este continente comprenden cuales son los deberes que les impone la solidaridad americana, y no están en situación de lanzarse a aventuras descabelladas que producen la ruina y el descrédito.

Chile está presentando un espectáculo demasiado triste, para inspirar deseos de imitar su conducta.

Sin embargo, aunque la inutilidad de los manejos de la Cancillería chilena es evidente, dado la opinión de todos los pueblos de América, ellos son tan reiterados que merecen la mas seria atención de nuestro Gobierno.

La Cancillería argentina debe tener en cuenta la política de Chile, para combatirla, y no dejarse envolver ni engañar en momentos tan decisivos.

No es aceptable que, mientras Chile trata de prepararnos emboscadas, nosotros permanezcamos con los brazos cruzados, haciéndole protestas de amistad, y perdiendo el tiempo que él aprovecha tan hábilmente.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, AGOSTO 8 DE 1879

Diplomacia sin rumbo

La cuestión chileno-argentina ha logrado cautivar atención popular, que casi puede asegurarse no hay un solo ciudadano que no la conozca en sus fases principales, y que no tenga formada su opinión sobre ella.

Hoy existe la convicción unánime de que la República Argentina, que se ha mostrado hasta ahora generosa y noble en el debate, no debe hacer cobardes concesiones que comprometan su integridad ó su decoro, sea sometiendo á arbitraje lo que es indiscutiblemente suyo, sea pactando treguas, solicitadas por el adversario por convenir á sus miras.

Hay divergencia en la apreciación de ciertos detalles; pero no la hay, ni puede haberla, respecto del fondo de la cuestión y de las reglas generales á que debe ajustarse la diplomacia argentina.

Ellas pueden sintetizarse en pocas palabras.

La opinión pública exige de nuestro gobierno que adopte un plan de política exterior, en que la previsión y la firmeza acompañen a la dignidad y circunspección de una diplomacia, como la argentina, que nunca ha perseguido la realización de ambiciosas quinteras, sinó el reconocimiento de derechos indudables.

Los defensores de la diplomacia argentina no han puesto en duda la necesidad de ajustarse á un plan y seguirlo enérgica y perseverantemente; pero, manteniéndose en el terreno de las generalidades, y aplaudiendo uno por uno todos los errores de nuestra Cancillería, han demostrado que la lógica no estaba de su parte, y han hecho dudar de la seriedad de suspensiones.

Veamos cuáles son las apreciaciones emitidas por la prensa, en favor de la diplomacia actual, en presencia de las últimas negociaciones.

La base fundamental de todas las defensas del gobierno, ha sido decir q' él desea ante todo mantener la paz, y presentar á los impugnadores de su política, como exaltados e irreflexivos ciudadanos, que querían complicar al país en graves conflictos.

Por eso se recordará que el tratado Sarratea fue anunciado como un "pacto de paz", cuando no había guerra; que sus impugnadores fueron llamados "amigos de la guerra"; que el "Comité Patriótico" fue designado por el mismo apodo; que, posteriormente, cuando la conciencia pública estaba formada contra los tratados, la justificación del Gobierno, el único argumento con que pretendía sincerar su conducta, era decir que ellos fueron meros convenios transitorios "para mantener la paz", que necesitaban ser complementados, y que no contenían sino algunas cláusulas iniciales para el arreglo de la cuestión de límites; que, en fin, las cartas del Sr. Calvo giraban en el mismo argumento, como todas las defensas que se han hecho del pacto y la negociación del 6 de Diciembre, incluso los últimos telegramas del Sr. Sarratea que han visto la luz pública.

¿Porqué este empeño de demostrar las excelencias de la paz cuando nadie las ponía en duda, cuando todos los que combatían al Gobierno, empezaban por declarar que no creían llegado el caso una guerra?

Era para explotar en favor del Gobierno el anhelo de tranquilidad reinante; era para levanta contra los defensores de la integridad territorial argentina todos los ánimos débiles, todos los intereses recelosos, y disfrazar la incompetencia con el manto de la prudencia, la debilidad con las apariencias de la política, la falta de convicción con la discreción oficial, y cubrir, en una palabra, con

los velos del misterio las inseguridades de una marcha sin norte ni guía.

La luz no ha tardado en hacerse; el pueblo se ha apercebido de que todos queremos la paz mientras es compatible con el decoro de la justicia: el ciudadano mas pacifico, el pueblo menos pendenciero, no pueden ser sospechados de instintos bélicos porque estén dispuestos á hacer uso de la legitima defensa, limitada por la necesidad estricta, y autorizada por la moral y las leyes.

El pueblo argentino quiere la paz; pero para conservarla, no toleraría en silencio la invasión extranjera, no se dejaría arrebatar un dia la Patagonia, otro dia Buenos Aires, otro dia Jujuy.

La cuestión, pues, no es discutir si la paz es buena, porque eso lo sabemos todos: lo pertinente al caso, es ver si son igualmente buenos todos los medios de conservarla, y la negatica no es dudosa.

Así, no se trata ahora de política de paz ó política de guerra: entre nosotros no pueden existir dos partidos sobre el particular, como en Chile, por ejemplo, donde la guerra se hace por sistema financiero, para cerrar las bocas que piden pan.

Ahora bien: desde que carece de sentido denominar á la política del gabinete “política de paz” ¿qué nombre merece plan de la diplomacia argentina?

Más aún: ¿tiene la diplomacia argentina verdaderamente un plan?

Triste es confesar que nuestro Cancillería, encastillada en tres ó cuatro generalidades, protegida por dos ó tres figurones que le hacen sombra, se mantiene en un estado de indecisión y retrainiento, como si comprendiera que su situación es insostenible, y que el dia en que se aventure á dar un paso rodara por el suelo.

No queremos detenernos en recriminaciones que no son de este momento, pero nos es imposible no recordar la imprudencia, la indiscreción, la falta de tino con que ha procedido nuestra diplomacia.

Tan solo dos hechos bastan para dejar evidencias todas estas cualidades negativas, y son, los esfuerzos hechos para vencer la opinión pública por todos los medios, y el desprecio por esa misma opinión manifestado al adversario.

El anuncio de la celebración del tratado Fierro-Sarratea, desnaturalizándolo; las circulares al cuerpo diplomático extranjero, comunicando el decoro arreglo de todas las cuestiones pendientes con Chile, antes de que el Senado lo rechazase por indecoro y perjudicial; las indiscreciones a la prensa para que aplaudiese, sin conocerlo, el tratado secreto, defendiéndolo á ciegas contra los que no lo atacaban sino después de haberlo leído; los artículos inspirados y escritos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, injuriando a los que no admitían el proceder del Gobierno; las seguridades dadas á Chile de que la oposición de algunos exaltados seria vencida sin esfuerzo, las dispendiosas publicaciones hechas sin mas objeto que corroborar esas promesas; sin mas objeto que corroborar esas promesas; las invitaciones particulares, conferencias, tés etc, etc, para comprometer en favor del tratado a los miembros del Congreso, con todo género de seducciones, que para honor de nuestro país no han tenido resultado alguno; la prudencia con que el Gobierno se puso á interpretar á su sabor la sanción del Senado, mientras sus defensores, entre ellos el señor Sarmiento en primera línea, desprestigiaban á este alto cuerpo de la nación;-son otras tantas pruebas que acreditan la falta de tino con que ha procedido nuestra diplomacia.

Ahora el Gabinete nacional se encuentra en el caso de adoptar una política definida, de abandonar sus vacilaciones, de decir su última palabra sobre la cuestión, poniendo término a todos los ardidés de los diplomáticos chilenos para ganar tiempo y embrollar la cuestión.

Mientras Chile prosigue un plan hábilmente calculado y trata de provocar alianzas contra nuestro país, ¿qué piensa hacer nuestro Gobierno?

¿No seria mejor que en vez de pregonar á todos los vientos que quiere mantener la paz á todo trance, se ocupara en deslindar cuáles son los únicos medios de arreglo aceptables, para que Chile sepa, una vez por todas, á qué atenerse sobre nuestra actitud?

¿No seria mejor que en lugar de contentarse con las promesas del señor Balmaceda para cuando sea Ministros, el Gobierno le hubiera hecho entender á ese señor el verdadero estado de la opinión pública en nuestro país?

¿No sería mejor que en vez de aceptar dilatorias, y de pensar en nuevas negociaciones en Santiago, cuyo resultado es fácil prever, fuese al fondo de la dificultad y redujese á fórmulas terminantes las bases posibles de arreglo?

¿No sería mejor que en vez de fomentar la intransigencia del adversario, dándole esperanzas de hacer interminable el litigio, lo pusiese en el caso de meditar sériamente nuestra cuestión y de obedecer á las exigencias de la justicia?

Ya es tiempo de hacer todo esto.

No es posible seguir como hasta ahora la política negativa de las indecisiones, sin rumbo ni plan, sosteniendo día a día una lucha titánica contra la opinión del país, que exige la pronta terminación del conflicto.

La diplomacia argentina marcha sin rumbo, y es necesario que se oriente, si no quiere romperse y estrellarse contra las rocas, como una nave desmantelada, sin brújula ni timón!

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, AGOSTO 17 DE 1879

El correo del Pacífico

El vapor de Magallanes ha sido portador de diarios de Chile y el Perú.

Todos los impresos de Lima ratifican las noticias que hemos publicado sobre las victorias de los aliados.

Ellos arrojan esta convicción consoladora: el Perú se ha levantado como un solo hombre; como un solo hombre se ha levantado Bolivia, y ambos presentan en estos momentos el espectáculo de dos hermanos unidos para vivir con gloria ó morir con honra.

La razón y la fuerza, la inteligencia política y la táctica militar, están con ellos.

Combaten como valientes, no hacen alarde de una caballerosidad quijotesca, emprenden operaciones arriesgadas, respetan los pueblos indefensos, y tienden una mano generosa á los vencidos.

Desde que Chile dio al mundo el escándalo de pretender usurparnos la Patagonia, el Perú y Bolivia estuvieron de nuestro lado.

Por eso, cuando Chile pretendió apoderarse del litoral boliviano y peruano, la República Argentina estuvo del lado del Perú y Bolivia.

Se trataba de una empresa que, empezada en el Sur, debía terminar en el Norte, realizando la usurpación audaz de los vastos territorios de los vecinos.

Anonadado Chile en el Norte, el Sur se libra de sus redes: vencido el Norte, el Sur tornará á ser objeto de la codicia chilena.

Por esto la causa del Perú y de Bolivia es nuestra causa, y su enemigo es nuestro enemigo.

Hacer votos por el triunfo de los aliados, es desear el triunfo de la República Argentina sin derramamiento de sangre.

Siempre será un timbre de gloria para nosotros que aquellos á quienes amenazan Chile, como ha amenazado á los argentinos, no hayan dejenerado y conserven la tradición hidalga que abrigamos en nuestro pecho.

Una vez mas enviamos nuestras felicitaciones á bolivianos y peruanos, aliados por el corazón á la República Argentina, dispuesta, como ellos, á defender palmo á palmo el territorio que recibiera en herencia de sus antepasados.

LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1879

Relaciones Exteriores

Con este título trae *La República* de ayer una defensa de sus cambios de frente en la cuestión chileno argentina, que puede reducirse é pocas palabras.

El pacto Fierro-Sarratea fue conveniente en Diciembre del año pasado, por que Chile no estaba en guerra con Bolivia y el Perú, é inconveniente en Marzo del presente, “porque se produjeron sucesos por obra y gracia de Chile”.

Traduciendo este embrollo á la lengua corriente, quiere decir que ese pacto fue bueno en un principio para los que ignoraban indebidamente las tendencias de Chile, y malo cuando los hechos demostraron, dando la razón á los opositores, que se trataba e un pueblo aventurero y audaz.

La República se apercibió de la enormidad de las pretensiones chilenas, cuando hasta los niños lactantes se apercibieron de las aviesas pretensiones de nuestros adversarios.

Aceptamos con preferencia la idea de que una tardía comprensión ha sido la causa de la contradicción aparente del colega, porque no queremos suponer que fuera bueno para él el pacto Fierro-Sarratea cuando Chile nos amenazaba, por razón del miedo á esa República, y malo cuando, aventurado en una loca empresa dejaba de inspirar temores á la diplomacia mujeril del Río de la Plata.

Dice *La República* que se ha resistido al pacto Fierro-Sarratea por que sí, y padece con ello una grave equivocación.

Se ha resistido al pacto tantas veces citado, porque fue celebrado sin recibir satisfacción por injurias atroces inferidas a nuestra honra, y porqué él, haciendo lugar á las pretensiones chilenas, sometía a arbitraje el incuestionable derecho argentino á una tercera parte del territorio.

Ni los periodistas que lo han combatido durante siete meses, ni los senadores que lo han hecho pedazos, se han valido de las razones de pié de banco que les adjudican los derrotados en esa gloriosa campaña.

Pretende *La República* que las protestas de Blest Gana anteriores á la captura de la *Jeanne Amelia* y la *Deconshire*, son hechos mas graves que el apresamiento de estas naves.

Sin embargo, aquellas era una amenaza, y el apresamiento de esos buques el resultado material de la insolencia de la diplomacia chilena.

Los abogados saben, mejor que nosotros, la diferencia que existe entre la amenaza y el delito mismo.

Los adversarios del pensamiento de enviar á Chile un ministro, que vaya con el sombrero en la mano á solicitar el arreglo de la cuestión patagónica, proceden de acuerdo con la voluntad manifestada anteriormente por la mayoría de la Cámara de Diputados de la nación, quien resolvió que no se enviara á Chile ningún agente diplomático antes de recibir satisfacción por las agresiones de que habíamos sido víctimas.

El mismo Ministro de Relaciones Exteriores ha estado de acuerdo con el pensamiento de la Cámara de Diputados, como puede verse leyendo alguna de sus memorias.

Las agresiones de Chile no han cesado, á pesar del pacto Fierro-Sarratea, porque es notorio que ha avanzado de la línea que ocupaba.

Pero si para *La República* valen mas las protestas chilenas que las agresiones de la misma nación, le recordaremos que el Ministro Balmaceda ha protestado últimamente contra la creación de subdelegaciones en la costa patagónica, lo cual importa un nuevo acto de atrevimiento, propio de los conquistadores del Pacífico.

Queremos rechazar la especie que circula de que el Gobierno está siendo víctima inocente de los especuladores á la alza en la bolsa de Londres, quienes, conviniéndoles la paz á todo trance, lo amedrentan con la posibilidad de la baja de los fondos argentinos, sino curvamos el espinazo ante la majestad agonizante del Pacífico.

Pero la verdad es que no nos explicamos el empeño de nuestra Cancillería en tratar con Chile, pasando por la humillación de enviarle un ministro, después de los hechos consumados y de las solemnes declaraciones del Congreso.

Dejamos á otros la tarea de averiguar quiénes son las personas influyentes depositarias de los fondos argentinos, porque achacamos los deslices de la diplomacia a la falta de competencia de las personas que la ejercen, y al deseo de figurar realizando en el campo del Gabinete lo que otros no pudieron llevar á cabo.

Si: la honra nacional está comprometida, y mientras se halle en manos ineptas hemos de continuar repitiendo el *non possumus* del patriotismo, que, como la verdad no transige con la mentira, no transige tampoco con los médicos desertores de la ciencia, que se han refugiado en el empirismo casero, tratando de aliviar á la República Argentina con paños calientes.

No pretendemos que los Andes se eleven hasta el cielo para no oír hablar de Chile; lo que pretendemos es que el camino glorioso de la cordillera, abierto con la espalda de San Martín, no sea recorrido por la diplomacia pusilánime que no ha sabido trazar á nuestras relaciones con Chile en

la Plata, el derrotero que conduce á la victoria y á la honra á las naciones viriles.

Por lo demás, no nos sorprende que en una época de vacilaciones y de líneas curvas, no inspiren simpatía los caracteres inflexibles y partidarios de las líneas rectas.

Habiéndose calificado de locura la misión regeneradora de la cruz, los que vinimos á su sombra no tenemos que extrañar que, tratándose de cosas relativamente inferiores, se califique de terquedad á la lógica, y de exageración al patriotismo previsor, que no transigue con la inconsecuencia ni las ilusiones de los políticos de ocasión.

Obedeciendo á las inspiraciones del patriotismo y de la lógica calumniados, hoy, como en el mes de Diciembre del año pasado, repetimos, con el pueblo argentino, que el envío de un ministro á Chile, despues de las protestas de Blest Gana y Balmaceda, de las usurpaciones de Errázuriz y de Pinto, y de las declaraciones de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación, sería un acto vituperable y de deshonrosa debilidad, impropio de los descendientes de Belgrano y San Martín.

Todos los editoriales utilizados en la presente investigación, se encuentran disponible en el Archivo Histórico de la Biblioteca del Banco central de la República Argentina ubicada en Buenos Aires.